

Gener-març 2019, vol. 104, núm. 1

<https://papers.uab.cat>

ISSN 2013-9004 (digital)

ISSN 0210-2862 (paper)

PAPERS

Revista de Sociologia

104/1



Redacció

Universitat Autònoma de Barcelona
Departament de Sociologia
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain
Tel. 93 581 12 20. Fax 93 581 24 37
r.papers.sociologia@uab.cat

Intercanvi

Universitat Autònoma de Barcelona
Servei de Biblioteques
Secció d'Intercanvi de Publicacions
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain
Tel. 93 581 11 93
sb.intercanvi@uab.cat

Administració i edició

Universitat Autònoma de Barcelona
Servei de Publicacions
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain
Tel. 93 581 10 22. Fax 93 581 32 39
sp@uab.cat
http://publicacions.uab.cat

ISSN 2013-9004 (digital)
ISSN 0210-2862 (paper)
Dipòsit legal: B. 25.307-1983

Equip de redacció

José Antonio Noguera, director (UAB);
Sara Moreno i Jordi Tena, coeditors (UAB);

Felipe Corredor, secretari editorial (UAB)

Consell de redacció

Manuel Aguilar-Hendrickson (UB),
Eva Anduiza Perea (UAB), Pau Baizán Muñoz
(UPF), Borja Barragüé (UAM), Jordi Busquet
Duran (URL), Lorenzo Cachón (UCM), Inés
Calzada Gutiérrez (CCHS-CSIC), Xavier Coller
Porta (UPO), Antonio M. Jaime Castillo (UM),
María Jiménez Buedo (UNED), Francisco José
León Medina (UDG), Dulce Manzano (UCM),

Roger Martínez Sanmartí (UOC), Matilde
Massó (UDC), Analfá Meo (Universidad de Buenos Aires),
Pau Miret Garmundi (CED-UAB), Gorka Moreno
(EHU), Almudena Moreno Minguez (UVA),
Joaquim Rius Ulldemolins (UV), Leire Salazar
(UNED), Mauricio Salgado (Universidad Andrés Bello,
Chile), Mariona Tomàs (UB)

Bases de dades en què PAPERS està referenciada

- ARCE-FECYT
- CARHUS+
- CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas)
- Compludoc
- Dialnet (Unirioja)
- DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Jurídicas)
- DOAJ (Directory of Open Access Journals)
- Educ@ment
- ERIH Plus (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences)
- ESCI (Emergent Sources Citation Index, WoS-Clarivate)
- Índice Español de Ciencias Sociales y Humanidades (ISOC-CSIC)
- IN-RECS (Índice de Impacto de Revistas Españolas de Ciencias Sociales)
- International Bibliography of the Social Sciences (IBSS)
- Latindex
- MIAR (Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes)
- RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas)
- RACO (Revistes Catalanes amb Accés Obert)
- SCOPUS de SciVerse
- Social Services Abstracts
- Sociological Abstracts
- TOC Premier
- Ulrich's

PAPERS és una publicació del Departament de Sociologia de la Universitat Autònoma de Barcelona fundada l'any 1972. El seu objectiu és servir de mitjà de difusió d'idees i d'investigacions originals, en el camp de la sociologia i altres ciències socials afins (psicologia, ciència política, economia, antropologia).

L'acceptació d'articles es regeix pel sistema de censors. Es poden consultar les normes del procés de selecció i les instruccions per als autors a <http://papers.uab.cat/about/submissions#authorGuidelines>.

PAPERS. REVISTA DE SOCIOLOGIA es publica sota el sistema de llicències Creative Commons segons la modalitat:



Reconeixement - NoComercial (by-nc): Es permet la generació d'obres derivades sempre que no se'n faci un ús comercial. Tampoc es pot utilitzar l'obra original amb finalitats comercials.

Aquest volum ha rebut un ajut econòmic de:

Fundació
BancSabadell



Sumari

Papers. Revista de Sociologia

Gener-març 2019, vol. 104, núm. 1, p. 1-145

ISSN 2013-9004 (digital), ISSN 0210-2862 (paper)

Les paraules clau són en llenguatge lliure

<https://papers.uab.cat>

Articles

- 5-24 **PALÀ, Guillem** (Universitat Autònoma de Barcelona); **MOYA-KÖHLER, Joan** (Universitat Oberta de Catalunya); **DOMÈNECH, Miquel** (Universitat Autònoma de Barcelona)
Participación tecnocientífica en España: afrontando el reto de hibridar ciencia y política. *Papers*, 2019, vol. 104, núm. 1, p. 5-24.
Palabras clave: sociedad del conocimiento; personas expertas; participación ciudadana; estudios de ciencia y tecnología; modos de hibridación
- 25-45 **PADILLA REYES, Iliana del Rocío** (Universidad Autónoma de Sinaloa); **ARTEAGA BOTELLO, Nelson** (Flacso)
Códigos de la violencia en espacios económicos en Culiacán, Sinaloa, México. *Papers*, 2019, vol. 104, núm. 1 p. 25-45.
Palabras clave: códigos de la violencia; inseguridad; seguridad; narcotráfico
- 47-73 **CROSAS REMÓN, Inés**; **MEDINA-BRAVO, Pilar** (Universitat Pompeu Fabra)
Ciberviolencia en la red. Nuevas formas de retórica disciplinaria en contra del feminismo. *Papers*, 2019, vol. 104, núm. 1, p. 47-73.
Palabras clave: internet; ciberfeminismo; violencia contra la mujer; sexismo; análisis de contenido; estrategias discursivas

- 75-99 **GÜEMES, Cecilia; WENCES SIMON, Isabel** (Universidad Carlos III de Madrid)
Comportamientos incumplidores: contextos y posibles tratamientos políticos. *Papers*, 2019, vol. 104, núm. 1, p. 75-99.
Palabras clave: comportamientos incumplidores; cultura de la legalidad; *nudge*; enfoque *think*; teoría de la identidad social
- 101-128 **CORVALÁN NAZAL, Andrea** (Investigadora independiente); **REYES VELÁSQUEZ, Carlos** (Universidad de La Frontera); **VERGARA MUÑOZ, Nelson** (Universidad de Los Lagos)
Migrar y ser migrante: nociones de migrantes extranjeros actuales asentados en cuatro ciudades del sur de Chile. *Papers*, 2019, vol. 104, núm. 1, p. 101-128.
Palabras clave: migración internacional en el sur de Chile; subjetividad de los migrantes; sociología experiencial; sociología de las migraciones; teoría fundamentada
- 129-145 **CABIEDES MIRAGAYA, Laura** (Universidad de Oviedo); **MIRET-PASTOR, Lluís** (Universitat Politècnica de València)
Fuentes estadísticas para analizar el sector de la restauración en España. *Papers*, 2019, vol. 104, núm. 1, p. 129-145.
Palabras clave: restauración; servicios de comidas y bebidas; Horeca; fuentes estadísticas; comer fuera del hogar

ARTICLES

Participación tecnocientífica en España: enfrentando el reto de hibridar ciencia y política

Guillem Palà

Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Psicologia Social
guillem.pala@uab.cat

Joan Moyà-Köhler

Universitat Oberta de Catalunya. Internet Interdisciplinary Institute
Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Psicologia Social
jmoyak@uoc.edu

Miquel Domènech

Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Psicologia Social
miquel.domenech@uab.cat



Recepción: 25-11-2016
Aceptación: 15-11-2017
Publicación: 19-10-2018

Resumen

La inmersión en la sociedad del conocimiento trajo consigo el peligro de restringir el tratamiento de las temáticas tecnocientíficas a un proceso de obtención de consenso entre personas expertas, alejando a la ciudadanía de la participación política. La necesidad de un mayor diálogo entre ciudadanía leiga y expertos fue señalada por la Comisión de la Unión Europea en 2002 en uno de sus programas para la investigación y la innovación, el Science and Society Action Plan. Este artículo constituye un análisis de los procesos que se llevaron a cabo en el Estado español en respuesta a esta exigencia democrática. En coherencia con algunas tesis esgrimidas desde los Estudios de la Ciencia y la Tecnología, discutimos la conveniencia de reformular la nomenclatura que se utiliza para describir y organizar conceptualmente las diferentes experiencias que se han llevado a cabo en España en los últimos años. Para ello, hemos explicitado los interrogantes que se han abierto con relación al tratamiento participativo de temáticas tecnocientíficas, así como las formas en que los mismos han sido atendidos. De este modo, superamos las nominaciones al uso y nos centramos en la aprehensión de las especificidades que se dan en la relación entre ciencia y sociedad, especificidades que se expresan en lo que proponemos llamar modos de hibridación.

Palabras clave: sociedad del conocimiento; personas expertas; participación ciudadana; estudios de ciencia y tecnología; modos de hibridación

* Este estudio ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España a través del proyecto «Las conferencias de consenso en las sociedades del conocimiento. Un ensayo de democracia dialógica con personas mayores y expertos» (CSO2011-29749-C02-01).

Abstract. *Technoscientific participation in Spain: Facing the challenge of hybridizing science and politics*

Immersion in the knowledge society brought with it the danger of restricting the treatment of scientific and technical issues to a process of obtaining consensus among experts, while keeping citizens away from political participation. The need for increased dialogue between experts and lay citizens was pointed out by the EU Commission in 2002 in one of its research and innovation programs, the Science and Society Action Plan. This article analyzes the processes that took place in Spain in response to this democratic requirement. Consistent with some premises of Science and Technology Studies, we discuss the convenience of rewording the nomenclature used to describe and organize the different experiences carried out in Spain in recent years. To this end, we have made explicit the questions raised regarding the participatory treatment of technoscientific issues, as well as how they have been addressed. In that vein, we go beyond the common nomenclature to focus on the understanding of the specificities characterizing science and technology relations, which are expressed in what we propose calling “hybridization modes”.

Keywords: knowledge society; experts; citizen participation; science and technology studies; hybridization modes

Sumario

1. Introducción	4. Hibridando ciencia y política de diferentes modos
2. Metodología	5. Conclusiones
3. Panorámica de la participación en relación con asuntos tecnocientíficos en el Estado español a comienzos del siglo XXI	Referencias bibliográficas

1. Introducción

Resulta ya un lugar común afirmar que vivimos en una sociedad del conocimiento. Y, si bien es cierto que en los últimos años han proliferado análisis acerca de las consecuencias de vivir en un contexto tal, aún se está dirimiendo el alcance que ello tiene en la vida de las personas. Uno de los aspectos que resultan especialmente relevantes y que han ganado protagonismo en los últimos años es el efecto que tiene una sociedad basada en el conocimiento en los procesos de toma de decisiones.

Progresivamente hemos ido asistiendo a una creciente expertización de ciertos debates públicos, lo que ha propiciado que la ciudadanía lega sufra un distanciamiento respecto de los procesos de toma de decisiones y de influencia y participación en la vida pública (Domènech et al., 2002; Collins y Evans 2002; Aceros y Domènech, 2010). Parece razonable, pues, que haya surgido un cierto temor a que la toma de decisiones acabe siendo un asunto de creación de consenso entre expertos. Este papel, cada vez más predominante de las personas expertas y su implicación en la vida pública, ha ido provocado también un cambio en las condiciones en las que se ejerce la participación por parte de los

ciudadanos. Este hecho empezó a preocupar y despertar no pocas reflexiones sobre la calidad y la naturaleza de los dispositivos democráticos contemporáneos en los comienzos de este siglo (Callon et al., 2001; Marres, 2007).

Es como reacción a esta brecha creciente entre ciudadanos y personas expertas que la Unión Europea explicitó en uno de sus programas para la investigación y la innovación, el Science and Society Action Plan (European Commission, 2002), la necesidad de un mayor diálogo entre ambas partes. En él, la asunción de la necesidad de una mayor apertura de la práctica científica a la ciudadanía puede constatarse desde el mismo prólogo:

En una sociedad basada en el conocimiento, la gobernabilidad democrática debe garantizar que los ciudadanos puedan tomar una decisión informada de las opciones puestas a su disposición por el progreso científico y tecnológico responsable. (...) Por tanto, el objetivo del Plan de Acción Ciencia y Sociedad de la Comisión Europea es el de aunar esfuerzos a nivel europeo para desarrollar relaciones más fuertes y armoniosas entre ciencia y sociedad (...) proponiendo para ello 38 acciones que se deben desarrollar des de los Estados miembros, las autoridades regionales, la comunidad científica, encargados de políticas públicas, empresas, así como otras personas implicadas de la sociedad civil (p. 3).

Este plan se traduce en 38 acciones concretas relacionadas con tres ejes fundamentales: la promoción de la educación científica y la cultura, la responsabilidad científica en el corazón de la práctica política, y el acercamiento de la política científica a la sociedad. Por lo que a este último eje se refiere, se reconoce que la Comisión se compromete a mejorar la transparencia y la consulta entre las administraciones y la ciudadanía. Con este fin, se propone adoptar una serie de normas mínimas a seguir por sus servicios en todos los ámbitos políticos, incluyendo la investigación. En este sentido, no considera suficiente mantener a la ciudadanía informada, sino que se considera que esta tiene que tener la oportunidad de expresar sus puntos de vista en los órganos correspondientes. Además, se reconoce haber hecho un llamamiento a los Estados miembros para alentarlos a realizar *stakeholder debates* en innovación que incluyan a todos los actores implicados (expertos, industria, consumidores y autoridades públicas), al tiempo que señala el valor de los vínculos entre las medidas que se lleven a cabo.

Hay dos medidas concretas que son especialmente significativas. En primer lugar, la organización de *workshops* y redes para propiciar intercambios de información y buenas prácticas entre los Estados miembros y las regiones que utilicen procesos participativos para la confección de políticas nacionales y regionales (acción 22). En segundo lugar, la misma Comisión se propone organizar regularmente eventos para permitir la participación de la sociedad en temáticas concretas (biotecnología, medio ambiente...) en cooperación con el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones (acción 23). Así pues, el reto al que intenta hacer frente la Comisión no es otro que propiciar mecanismos que sean capaces de reconectar ciencia, tecnología y ciudadanía.

Para ello, la respuesta consiste en una apuesta por la constitución de espacios de relación entre diferentes actores para que estos puedan actuar conjuntamente como productores de políticas públicas.

Esta explicitación de la necesidad de un mayor diálogo entre personas expertas y ciudadanía que la Comisión lleva a cabo al concebir el Science and Society Action Plan recoge, de hecho, inquietudes y reivindicaciones que se extienden más allá del ámbito de discusión institucional de la Unión Europea y que se pueden encontrar en el seno de muchas comunidades académicas (Hörning, 1999; Einsiedel y Eastlick, 2000; Smith y Wales, 2000), así como en algunos círculos activistas.

Entre los académicos que más claramente han abogado por la implantación de mecanismos decisorios que se basen en la relación experto-legos, destaca, sin duda, la propuesta de Michel Callon y sus colaboradores (Callon et al., 2001). Sus planteamientos parten de la premisa de que las sociedades avanzadas cada vez más se encuentran ante la necesidad de tomar decisiones sobre asuntos respecto de los cuales no se dispone de suficiente información acerca de las consecuencias que tales decisiones pueden tener. Se trata de cuestiones acerca de las cuales los conocimientos científicos y técnicos disponibles no son suficientes para evitar la incertidumbre. Pues bien, a pesar de que esos escenarios podrían parecer descorazonadores y llevar al desánimo colectivo ante la imposibilidad de tomar una decisión bien informada, para los autores las controversias que se suelen originar al respecto han de ser tomadas como una oportunidad antes que como una amenaza. De hecho, las controversias públicas en asuntos tecnocientíficos —al mostrar la relación dialéctica entre investigación científica y técnica, por un lado, y la reconfiguración social, por el otro— constituyen una vía inmejorable para el enriquecimiento de la democracia. Efectivamente, dado que la incertidumbre no puede ser una coartada para la inacción, es preciso encontrar fórmulas que posibiliten el diálogo en esa situación. La propuesta que estos autores plantean es la constitución de «foros híbridos». Estos no serían otra cosa que espacios de diálogo (de ahí el uso de la palabra foro) que reunirían a un elenco heterogéneo de actores implicados para tratar asuntos cuya naturaleza sería también heterogénea (de ahí la referencia a lo híbrido). Si no sabemos qué hacer con los residuos nucleares —la incertidumbre acerca del comportamiento futuro de unos desechos que pueden durar cientos de años es manifiesta—, lo mejor es reconocer la multiplicidad de actores implicados —científicos, ciudadanos, políticos, movimientos ecologistas, etcétera—, así como la multiplicidad de dimensiones del problema a tratar —políticas, ambientales, de salud, de seguridad, etcétera—. Es en ese contexto que se propone el foro híbrido como una solución práctica y dialógica a la necesidad de tomar una decisión. Así, al promover experiencias de tales características, se reconoce el valor de los conocimientos específicos de todos y cada uno de los actores concernidos, a la vez que la capacidad de cada uno de ellos de hablar por sí mismos, con lo que el resultado acaba siendo la democratización tanto de la ciencia como la de democracia misma.

Por otra parte, otro de los aspectos positivos que se pueden atribuir a los foros híbridos es que permiten combatir una doble fractura propia de la modernidad que ha separado a expertos y legos, por un lado, y a ciudadanos y políticos por el otro. En realidad, esta fractura se constituyó a partir de un mismo proceso, dejar «en manos de los que saben» la gestión de los asuntos que nos incumben a todos. En este sentido, el conjunto de los estudios de la ciencia y la tecnología ha supuesto un foro especialmente activo en la reivindicación de la necesidad de superar tal fractura. Así, no solo la noción de foro híbrido, sino la postulación de la heterogeneidad consustancial de ciencia, tecnología y sociedad, constituyendo un mismo tejido sin costuras, hay que entenderlas en la misma línea. Por ello, la referencia a lo híbrido constituye un recurso privilegiado en la disciplina al que se ha apelado en diferentes contextos: «foros híbridos», «ensamblajes híbridos», «colectivos híbridos» (Callon y Law, 1995; Callon et al., 2001; Rodríguez-Giralt, 2011; Alcaraz et al., 2012).

A partir de esas reflexiones teóricas, así como de los acuerdos que el Science and Society Action Plan recogía, conceptos como «consulta», «participación» o «debate público» han ido colonizando cada vez más las discusiones acerca de los procedimientos de toma de decisiones políticas que deberían adoptarse ante problemáticas que incorporan aspectos tecnocientíficos (Callon y Rabeharisoa, 2003). Este hecho propició que la sensibilidad ante este tipo de consultas o procesos de coproducción de conocimiento, especialmente desde el ámbito gubernamental, aumentase exponencialmente en los años siguientes (Brown, 2009), hasta convertirse en una exigencia en términos democráticos. En concreto, se produjo una apuesta decidida por fomentar la creación de espacios de discusión compuestos por personas expertas y legas, con la finalidad de acercar la ciudadanía lego (no experta) a la toma de decisiones, sin que ello supusiera necesariamente renunciar al conocimiento tecnocientífico en temáticas que requerían del mismo (Irwin 2008; Irwin et al. 2013). Lo que planteamos en este artículo es, precisamente, la pertinencia de revisar las experiencias participativas que se ha llevado a cabo en el Estado español con la entrada del siglo XXI como respuesta al reto democrático que supone la inmersión en la sociedad del conocimiento. Consideramos, además, que es interesante hacerlo desde una perspectiva STS, ya que nos permitirá recoger el carácter híbrido que subyace en las mismas.

A continuación, el lector encontrará un apartado metodológico que explica los criterios utilizados para la inclusión de las experiencias concretas de las que se dota la investigación. Más tarde, se desarrollará un análisis de tales procesos a partir de, por un lado, la presentación de unos estadísticos que dan cuenta de las características generales de los procesos estudiados y, por otro lado, unas consideraciones de las categorías sobre los cuales se fundamentan tales experiencias, lo que nos permitirá presentar una propuesta de sistematización. Finalmente desarrollamos una discusión donde argumentamos la necesidad de ir más allá de una consideración homogénea de tales experiencias, explorando qué han supuesto y pueden suponer tales conformaciones para la democratización de la ciencia, la tecnología y la democracia misma.

2. Metodología

Para dar cuenta de la respuesta del Estado español ante el reto de democratizar el tratamiento de asuntos tecnocientíficos, hemos rastreado aquellas experiencias que se asimilaron a la caracterización hecha por la Comisión Europea. Es decir, hemos rastreado aquellas experiencias de participación ciudadana en asuntos tecnocientíficos donde se reunieron expertos y ciudadanía lega. Cabe mencionar que, a pesar de que en nuestro análisis hemos conceptualizado el grupo de personas expertas como un conjunto homogéneo, ciertos autores han reflexionado sobre la heterogeneidad que atañe a los mismos (Collins y Evans, 2002; Collins y Evans, 2007). No obstante, siendo conscientes de la gran dificultad que supondría pretender llegar a sistematizar la totalidad de las experiencias que cumplen estos criterios, lo que pretendemos es mostrar una panorámica general de las experiencias que han tenido mayor visibilidad. Muchas de estas experiencias tienen un carácter marcadamente local. No obstante, asumiendo que nuestro estudio no contará exhaustivamente todas las experiencias que se han llevado a cabo, sí que creemos que este será un trabajo que dará cuenta de las peculiaridades más relevantes de las mismas.

De este modo, los procesos que han sido incorporados a nuestro análisis reúnen las siguientes características: 1) son procesos participativos, es decir, procesos en los cuales la ciudadanía lega tiene incidencia; 2) son procesos que cuentan con la participación de ciudadanía lega y personas expertas en la temática tratada y en los que hay una relación directa entre ambas (ya sea en dinámica de explicación o de diálogo); 3) son procesos en los que, al menos entre la ciudadanía lega, se abre un proceso de discusión que hace posible vislumbrar los escenarios susceptibles de formar parte de la construcción del mundo común (Boltanski y Thévenot, 2006; Farías, 2014)¹; 4) son procesos que se han realizado en España entre el año 2002 y julio del año 2013; 5) son procesos promovidos desde las administraciones públicas (lógica *top-down*), o al menos sostenidos desde las mismas.

La primera fuente de información ha sido la exploración de los portales web de las 17 comunidades autónomas (más las 2 ciudades autónomas) y de las 52 diputaciones que componen el Estado español. En concreto, se han explorado a fondo los apartados que daban cuenta de la información relacionada con la participación ciudadana. En segundo lugar, se han utilizado buscadores web con la finalidad de localizar información referente a procesos de carácter local. Los operadores para la búsqueda han sido: a) experiencias de participación en general, haciendo hincapié en aquellas que aparecen referenciadas en diferentes publicaciones sobre participación; b) experiencias de participación con una metodología concreta, que se vienen aplicando en algunos países de Europa como pueden ser los NIPs o los EWAS; c) experiencias de participación promovidas por profesionales de reconocido prestigio en el campo de la

1. Los procesos en los que la ciudadanía lega participa solo a partir de formas limitadas de intervención, como puede ser la votación, han sido descartados del estudio.

organización de experiencias participativas como pueden ser Isabel Velázquez, Hans Harms o Ana Cuevas.

3. Panorámica de la participación en relación con asuntos tecnocientíficos en el Estado español a comienzos del siglo XXI

La información generada por esta investigación queda recogida en un mapa web a disposición del lector (http://psicologiasocial.uab.es/democit/experiencias_spain). En primer lugar, a través de la información recopilada, hemos realizado un estudio descriptivo de las características de las experiencias presentadas en el mapa. El objetivo de esta parte de la investigación es contar con unos estadísticos que nos den una perspectiva general de la configuración de las experiencias estudiadas. Nuestro análisis se ha realizado sobre un total de 83 experiencias participativas. Tales experiencias están repartidas en 9 comunidades autónomas de las 17 que conforman el Estado español. Concretamente, 22 experiencias se desarrollaron en Catalunya, 19 en Aragón, 17 en el País Vasco, 12 en Andalucía, 5 en Castilla y León, 5 en la Comunidad de Madrid, 2 en las islas Canarias y 1 en Castilla-La Mancha.

3.1. Características generales de los procesos estudiados

La gran mayoría de estos procesos, en concreto 63, se activan de manera puntual, es decir, que se abren en un momento concreto con una finalidad definida a la que se debe dar respuesta en un plazo de tiempo concreto y relativamente corto. Sin embargo, también se encuentran 20 experiencias con un carácter continuo, en las que se desarrolla el proceso periódicamente.

Los criterios para definir las características que presentaremos a continuación han sido construidos de forma inductiva, atendiendo a la información que aparece sobre la organización de los procesos. En este sentido, hemos identificado ocho grandes ejes temáticos. Cabe decir, no obstante, que hay experiencias en las que se trata más de una temática. De ese modo, el recuento no responde al número de experiencias encontradas, sino al número de ámbitos tratados en ellas. En concreto, encontramos 32 experiencias en las que se trata la cuestión del urbanismo, 21 en la que se trata el medio ambiente, 16 versan sobre movilidad, 10 en las que se habla explícitamente de economía, 6 experiencias donde se desarrollan presupuestos participativos y, del mismo modo, 6 donde se trata la temática de la vivienda.

Por otro lado, ya que contemplamos únicamente los procesos participativos que se originan desde las instituciones, creemos que es relevante mostrar al lector cuáles son los organismos públicos que han organizado este tipo de experiencias. Vale decir que en los resultados que presentamos no indicamos si hay o no soporte de otras instituciones, excepto en un caso explícito en el que participan a partes iguales una diputación, un ayuntamiento y el gobierno de una comunidad autónoma. No obstante, en muchos casos el proceso participativo cuenta con la ayuda de otros estamentos en diversas fases del proceso

(universidades, gobiernos de comunidad autónoma, consejos comarcales o diputaciones). En concreto, 60 de ellas fueron llevadas a cabo por un ayuntamiento, 15 por un gobierno de comunidad autónoma, 3 por una diputación y 5 por otras instituciones.

Dentro de los procesos encontrados, uno de los problemas que aparece es la falta de una metodología y una nomenclatura comunes o compartidas. La mayoría de los recogidos en el mapa utilizan nombres genéricos como foro, mesas de debate o conferencias para referirse al encuentro entre personas expertas y no expertas en un espacio común. En los datos encontramos solo tres tipos de experiencias metodológicas que son reconocibles: Conferencia de Consenso Ciudadano (un caso), European Awareness Sustainability Workshop (tres casos) y Núcleos de Intervención Participativa (dos casos). Los tres son instrumentos de participación contrastados que permiten la participación y que favorecen un espacio común de discusión entre los agentes implicados en el proceso.

Entendemos que es interesante también prestar atención a las fases del proceso en las que se da cabida al conocimiento lego. La tendencia observada indica que las fases en las que se cuenta con el conocimiento lego suelen ser sobre todo las más deliberativas, es decir, las que tienen que ver con la toma de decisiones. Son pocos los procesos en los que se cuenta con la ciudadanía no experta para realizar un diagnóstico de la situación, y aún menos frecuentes son los procesos que permiten al ciudadano participar de la aplicación de las decisiones tomadas.

En esta presentación de las características generales de los procesos incluidos en el estudio, es también interesante exponer un conjunto de variables que podrían aportar luz sobre la posición de las instituciones respecto a estas experiencias participativas. La mayoría de las experiencias son decisión de la propia institución. En concreto, de las 83, solo 14 experiencias eran de realización obligada desde instancias externas (por ejemplo, experiencias enmarcadas en planes europeos generales que marcan algunas directrices). De este modo, parecería que las instituciones tienen interés en implicar a la ciudadanía en la toma de decisiones.

Finalmente, otro aspecto a considerar es el que tiene que ver con la variabilidad que tienen los procesos en cuanto a su carácter vinculante. Al explorar las diferentes experiencias analizadas hemos podido constatar la dificultad que existe para aprehender el grado de vinculación de los procesos. Y buena prueba de ello es que en 14 de ellas es imposible discernir el grado de compromiso de la Administración en la aplicación de las propuestas derivadas de la experiencia. De los casos en los que sí es posible reconocer ese criterio, solo en 7 la vinculación es un elemento reconocido. Tal vinculación se consigue a partir de la inclusión de la ciudadanía en la redacción de los planes que son discutidos. De esta forma, algunos ejemplos de experiencias en que la vinculación es claramente manifiesta pueden ser en la configuración de planes de participación ciudadana, los planes de organización urbanística o en la configuración de presupuestos participativos. No obstante, la vinculación no es una característica

recursiva de este tipo de experiencias. De las 83 experiencias analizadas, en 62 de ellas queda explícito que el proceso no se traducirá necesariamente en una determinada toma de decisiones. En la mayoría de los casos se espera de ellos que recojan las preocupaciones de la ciudadanía en la temática concreta que es tratada en la experiencia, pero no hay compromiso alguno de la Administración. Cabe decir, sin embargo, que a pesar de que la vinculación no aparece muchas veces explícita en los reportes de las experiencias, si se realiza un análisis en profundidad de algunas de ellas, puede identificarse una constatación de que lo que se habla en las mismas va a ser aplicado de alguna manera.

3.2. Propuesta de sistematización de las experiencias participativas estudiadas

Son muchas las propuestas de clasificación de los procesos participativos en base a elementos constituyentes de los mismos (Arnstein, 1969; Anduiza y Maya, 2005; Font y Blanco, 2006; Parés, 2009).

En el presente trabajo, no obstante, presentamos una nueva propuesta de sistematización que da cuenta de los elementos idiosincráticos que fundamentan las conformaciones híbridas analizadas. Este ejercicio nos permite, por un lado, exponer los resultados obtenidos de forma más directa y útil y, por el otro, presentar una nomenclatura unificada que pueda servir de base para futuros trabajos en el campo. El propósito fundamental aquí es explicitar la heterogeneidad que atañe a tales experiencias para profundizar los modos en los que estas se desarrollan aprehendiendo, de esta forma, sus especificidades. Es en este sentido en el que hemos creído conveniente explorar un diagrama que dé cuenta tanto de las peculiaridades de los actores participantes, primer eje, como del modo en el que estos son puestos en interrelación, segundo eje de nuestra propuesta.

Con relación al primero, consideramos foros abiertos aquellos en que la participación se abre al público en general, es decir, procesos en los que sus organizadores convocan a personas que no asisten en calidad de representante de ningún colectivo específico ya movilizado que tenga una opinión formada respecto a la temática concreta que está siendo discutida. Por otro lado, consideramos foros restringidos aquellos en los que solo se invita a participar a ciertos colectivos que se encuentran concernidos por la temática tratada. Por último, consideramos foros plurales aquellos en los que se invita a participar tanto a la población en general como, y de forma explícita, a colectivos con una implicación especial en la temática.

Los resultados obtenidos reflejan que, con relación a los participantes invitados en el proceso, 27 de los foros analizados son de carácter abierto, es decir, con la presencia de personas que acceden al debate a título individual. Respecto a los foros restringidos, hay un total de 33 experiencias que han contado directamente solo con ciudadanos que participaban de antemano en algún grupo más o menos organizado con interés o afectación por el tema tratado. Y por último, se encuentran las experiencias en las cuales confluyen los grupos concernidos y los ciudadanos a título individual. A pesar de tratarse de procesos

Tabla 1. Propuesta de sistematización de experiencias desde la perspectiva de los STS

	Foros abiertos	Foros restringidos	Foros plurales
Foros monológicos	5	4	5
Foros dialógicos	22	29	18

Fuente: elaboración propia.

más complejos de organizar, su número es también significativo y alcanzan la cifra total de 23.

Tomemos ahora el segundo eje, el que da cuenta de la relación que se establece entre la ciudadanía y los expertos. A pesar de que hemos incluido en el análisis cualquier experiencia en la que hubiera contacto directo entre personas expertas y ciudadanía legítima, este contacto no se desenvuelve en todos los casos de la misma forma. Encontramos experiencias en las que la presencia de las personas expertas es meramente informativa. Las personas expertas, en estos casos, se configuran como poseedoras de un conocimiento que ponen a disposición del público. En cambio, encontramos otras experiencias en que las personas expertas participan activamente en la deliberación, conjuntamente con las personas legítimas y los grupos concernidos. Aquellos foros en que la participación de los expertos se limita a exponer una determinada temática pero no se implican en la deliberación han sido considerados foros monológicos. El nombre hace referencia a la homogeneidad de actores participantes en la deliberación. Por otro lado, proponemos la subcategoría de foros dialógicos para referirse a aquellos foros en los que la participación de los expertos no se limita a la exposición de cierto tipo de información, sino que los mismos se implican también en la fase de deliberación.

Respecto a la relación que se establece entre expertos y ciudadanía legítima, en la mayor parte de los casos es de carácter dialógico. También hemos encontrado, sin embargo, algunas experiencias en las que se permite solo la exposición. Concretamente, existen un total de 69 experiencias en las que se desarrolla el diálogo y la exposición, y 14 donde solo se desarrolla la exposición.

Si cruzamos los datos obtenidos en los dos ejes (tabla 1), podemos observar que, en el caso de los foros monológicos, la conjunción con las tres categorías cruzadas es prácticamente la misma. No obstante, en los foros dialógicos, sí que podemos observar una mayor tendencia a que los mismos se produzcan en foros restringidos. También podemos ver que la proporción decrece claramente cuando estamos hablando de foros dialógicos plurales, ya que la dinámica de relación entre los mismos crece en complejidad, debido a que un mayor número de actores tienen que ser puestos en relación.

4. Hibridando ciencia y política de diferentes modos

La propuesta de nomenclatura que hemos aportado —indicando, por un lado, en calidad de qué se invita al ciudadano que participa y, por el otro, el tipo de relación que establece el ciudadano con el experto al que se llama— es el reflejo

de las dos dimensiones que el análisis de los datos reveló como idiosincráticas en los procesos participativos analizados. No obstante, antes de dar cuenta de las discusiones referentes a cada uno de los ejes concretos, quisiéramos señalar un aspecto común a los dos y que tiene que ver con la asunción moderna de que es preciso separar las esferas de lo técnico y de lo político.

A modo de genealogía, y para entender las causas que fundamentan tal presupuesto, creemos conveniente dar cuenta del debate entre Hobbes y Boyle acontecido en el período de la Restauración, considerado por diferentes autores como la inauguración de la concepción moderna de la ciencia y la política (Shapin y Schaffer, 1985; Haraway, 1997; Latour, 1999). Es en ese debate acerca de la posibilidad de la existencia del vacío (tanto en el plano de la física como en el de la política) que se sientan las bases para la separación entre naturaleza y sociedad. La naturaleza, a partir de entonces, solo podrá conocerse a través del estudio objetivo y experimental de los hechos. En este sentido, el hecho se esgrime como la manifestación de la naturaleza, aislada de toda intervención humana. De este modo, ciencia y política se purifican bifurcándose, a la vez que devienen campos idiosincráticos. No obstante, la segunda mitad del siglo XX ha aportado nuevos argumentos en ese debate. Los movimientos activistas en relación con la investigación del sida (Epstein, 1996), el desarrollo nuclear (Prades López et al., 2008) o la experimentación y la comercialización de alimentos transgénicos (Bonneuil et al., 2008) aparecen como casos paradigmáticos que muestran la imposibilidad de considerar ciencia y política como entes aislados.

Es por eso que resulta relevante analizar esas experiencias participativas en las que, de alguna manera, se está poniendo a prueba el alcance de la separación entre ciencia y política, su facticidad, en definitiva. Por eso parece pertinente preguntarse acerca del sentido de los llamamientos a desarrollar unas relaciones más fuertes y armoniosas entre ciencia y sociedad, a través del fomento de la participación ciudadana, que emanan de la Comisión Europea y su traducción en experiencias participativas concretas en el caso español. ¿Se trata de una superación de la vieja dicotomía? ¿Suponen una puesta en práctica de una visión híbrida de ciencia y política? Si esto último fuera el caso, el reto que se aborda es altamente complejo, ya que, desde el inicio de la modernidad, ciencia y política se han ido configurando como modos de hacer muy particulares. Es más, las dinámicas modernas, asentadas en la dicotomización y la exclusión, se reproducen en el seno de cada campo particular.

En este sentido, al atender al criterio de la composición de los procesos participativos, ponemos en evidencia lo difícil que es no pensar en términos dicotómicos. Como vemos, se sigue ratificando la misma lógica de separación entre ciencia —eso es, experticia— y sociedad —la política y la ciudadanía—. En todos los procesos existen espacios distintos y diferentes consideraciones entre los expertos y los ciudadanos legos que participan. Por ello, se separa claramente entre los invitados como expertos, que tienen su papel y rol determinado dentro del entramado, y, por otro lado, la ciudadanía participante.

Esta primera fractura abre a su vez una segunda dicotomización que aparece a lo largo del estudio y de la que damos cuenta en nuestra propuesta: la que subdivide en dos el grupo de la ciudadanía invitada a participar. En el caso del estudio que aquí presentamos, de las 83 experiencias recopiladas, en 56 existe la necesidad explícita de que las personas participantes lo hagan en nombre de algún colectivo o grupo implicado en el tema. Se genera así una división dentro de los ciudadanos participantes entre el público general y el público concernido (Lezaun, y Soneryd, 2007), una distinción largamente tratada desde los STS, y que, como indica Laurent (2009), lleva consigo una cierta visión sobre ellos y ciertas expectativas sobre su rol y su comportamiento. Pareciera que en los casos estudiados existiría la necesidad, por un lado, de controlar la relevancia y el espacio que se da a cada tema, y, por el otro, la necesidad de contar con diferentes tipos de conocimientos, más allá de los conocimientos de los expertos acreditados (Collins y Evans, 2007). De este modo, se diagraman tres tipos de foros: el abierto al público en general (foro abierto) y los dos foros (foros restringidos y foros plurales) en los que se distingue entre ciudadanía concernida y no concernida.

Por lo que se refiere al primero de los tipos de procesos participativos, el foro abierto —donde se invitaba a participar a ciudadanos a título individual, dejando de lado cualquier afiliación—, cabe destacar la larga discusión que existe dentro de los STS sobre la pertinencia de hablar de «personas ordinarias» (Lezaun y Soneryd, 2007). Se trata, efectivamente, de un concepto no exento de polémica, hasta el punto de que puede llegar a considerarse más como una idealización del ejercicio de la política que como una expresión material de la vida pública. En este sentido creemos que puede ser útil adentrarnos en el detalle de alguna de las experiencias analizadas para ver cómo la inclusión de una ciudadanía neutra respecto a sus posicionamientos es una meta inalcanzable. Quizás el caso paradigmático para sustentar tal afirmación podrían ser los procesos que pretenden la aprobación o revisión de un plan de ordenamiento urbanístico. Si bien en varios de ellos se conceptualiza a la gente que reside en la población con nomenclaturas amplias como «ciudadanía no asociada», en el caso de la Reforma del Plan de Ordenación Urbanística de Bilbao (2012-2013), o «ciudadanía a título individual», en el proceso participativo para la revisión del plan urbanístico de Valls (2010-2011), es cuestionable que las opiniones expresadas por esta ciudadanía tengan un carácter únicamente imparcial, ya que sus decisiones afectarán directamente a sus vidas. Además de esta dificultad, algunos autores alertan de que el hecho de considerar solo a público general, sin ninguna noción previa en relación al tema, puede conducir a riesgos de otra índole. La ciudadanía lega, en estos procesos técnicos, puede ser maleable y verse afectada por las opiniones puramente técnicas, aportando más bien poco al proceso en sí (Willbourn, 2003).

No obstante, ya hemos señalado que en la mayoría de los casos se invita a participantes que están directamente concernidos respecto a las temáticas tratadas en el proceso (Epstein, 1996). Tales colectivos han sido denominados por algunos autores como «grupos concernidos emergentes» (Callon y Raberhisoa,

2008). A diferencia de los modelos más deliberativos y racionales, en la batalla pública que estos grupos libran, lo más personal y emocional pasa a primer plano. La suya es en todo momento una lucha «encarnada» (Rodríguez-Giralt, 2010). En ese sentido, los grupos concernidos emergen como representantes de una nueva forma de entender la relación entre tecnociencia y política. Frente a la tradicional separación de poderes entre científicos y no científicos, entre profesionales y pacientes, o entre personas expertas y profanas, estos grupos abogan por articular una Tercera Cultura (Hess, 2004); un nuevo lenguaje político que combine, de forma innovadora y crítica, ciencia y política, personas expertas y afectadas, así como conocimiento tecnocientífico y conocimiento experiencial. Frente a la fuerza de los argumentos casi desnudos, frente a la preocupación por expandir o reforzar los mecanismos de consenso y participación tradicionales, estos grupos reivindican la fuerza del «compromiso» político, de la cuestión en liza en su dimensión más encarnada y experiencial (Parthasarathy, 2010). Frente a la lógica de la representación, proponen una lógica de la intervención o, lo que es lo mismo, una lógica orientada a posibilitar la movilización e intervención directa de grupos y colectivos, tanto en lo que respecta a la discusión de su identidad y expectativas como en los procesos de investigación y toma de decisiones. Se abre así la posibilidad de que estos mismos grupos se expresen y devengan parte interesada en la coproducción de ciencia y sociedad.

A pesar de esta posible dificultad para encontrar espacios de acuerdo, contar con personas concernidas puede ser entendido como una vía de acceso a conocimientos expertos de índole distinta a los que proponen los expertos académicos en las controversias tratadas. Como indica Stengers (1997: 97-98), una sociedad realmente democrática debería contar con el conocimiento que pueden aportar los actores socialmente relevantes, no solo técnicos, en un asunto.

Si bien es cierto que nuestro estudio no da cuenta de la acción colectiva ejercida por grupos concernidos emergentes, la cual suele trascender los límites de la Administración, sí que podemos indicar que muchas de las experiencias analizadas no se hubieran realizado si no hubieran surgido reivindicaciones ciudadanas de carácter encarnado, como es el caso del debate participativo realizado en 2006 para recoger alegaciones a la propuesta especial realizada por la Generalitat en referencia al puerto de Vilanova i la Geltrú. Como apunta en su página web el ayuntamiento, este debate tuvo lugar «en respuesta a una demanda sentida por la ciudadanía».

No obstante, el hecho de facilitar un espacio en exclusiva a ciudadanos concernidos durante el proceso participativo (foros restringidos) plantea el riesgo de abrir un debate en el que los participantes se sitúen en posiciones relativamente inmovilistas, lo que dificulta de forma clara el encuentro de una propuesta de acción para el tema abordado (Lezaun y Soneryd, 2007). El hecho de contar con ambos grupos a la vez (foros plurales), aunque no siempre reunidos en un mismo espacio, es una propuesta interesante. Sin embargo, hay que tener en cuenta que reunir en un mismo espacio físico a personas con posiciones predeterminadas junto a personas que no tienen un posicionamiento claro en relación al tema conlleva ciertos riesgos. En este sentido, en algunos

estudios sobre procesos de esta índole, se ha comprobado que existe el peligro de que sea la ciudadanía legítima la que acapare el uso de la palabra o lleve los posibles debates a su posición (Laurent, 2009).

Pero el análisis de los procesos estudiados nos lleva más allá de este primer eje propuesto. Efectivamente, existen ciertas particularidades que tienen que ver no solo con los actores implicados en su desarrollo, sino también con las dinámicas concretas que se llevaban a cabo. En concreto, como hemos apuntado con anterioridad, hemos identificado dos modos distintos de relación entre participantes (foros monológicos y foros dialógicos).

En la literatura quedan explicitadas las diferencias que se dan entre una interacción basada en un reparto de roles en la que las personas expertas exponen y las personas legítimas atienden, y otra basada en el diálogo entre ambas partes. Así, por ejemplo, Callon (1999) nos muestra que en el segundo caso el acuerdo se obtiene por compromisos. Pero más allá de esta constatación, el autor argumenta que la concepción misma de ciencia difiere en ambos casos. Así, en los procesos de carácter dialógico, la ciencia no aparece como una institución en la que hay que confiar *per se*, sino que la confianza se genera a partir de la comparación de opiniones, conocimientos y juicios que, a pesar de ser diferentes, se enriquecen mutuamente. De esta forma, los actores, en lugar de verse forzados a adoptar comportamientos e identidades en los que no se llegan a reconocer, se encuentran en una posición de negociación (Callon, 2003). La toma de decisiones cambia considerablemente, ya que en ella se tienen en cuenta la existencia y la diversidad de las situaciones controversiales locales. De hecho, como hemos podido constatar, en más del ochenta por ciento de las experiencias analizadas se realizan bajo este modo de relación.

No obstante, nos parece necesario interrogarse acerca de hasta qué punto este dialogismo supone un ejercicio de coproducción de conocimiento (Callon, 1999). Ejemplos como los expuestos por Brugué y Parés (2012) nos indican que, aunque el espacio sea de diálogo entre las partes, en los procesos participativos de base dialógica no siempre existe tal coproducción, ya que muchas veces el simple hecho de la confrontación dialógica puede llevar a una polarización de las posiciones. De hecho, quizás uno de los casos en los que podría argumentarse que se alcanza un mayor grado de coproducción de conocimiento, por las formas y la heterogeneidad de los actores participantes, no se fundamenta únicamente en la discusión, sino en el dibujo. Estamos hablando de un caso paradigmático en el que creemos que se hizo un gran esfuerzo por poner en relación una multiplicidad de identidades en aras de la creación de un conocimiento común: el proceso participativo con el que se creó el Proyecto Educativo de Figaró, en 2011. En él, aparte de la participación de personas de la Administración y de personas expertas en temáticas educativas, se incorporaron en el proyecto un colectivo muy particular: las niñas y los niños de la escuela, así como sus familias. A través de unos «cuadernos» distribuidos en las escuelas, se pretendía que «los niños y las niñas empezaran a reflexionar en la escuela y continuaran en casa con las familias». Con sus dibujos, los alumnos y las alumnas plasmaban sus propuestas «para mejorar la educación en el pueblo».

Más tarde, se pedía a los padres y las madres que realizaran un redactado breve de la propuesta. Finalmente, estas propuestas se presentaban en unas sesiones de trabajo en las que participaban los diferentes agentes. Así, a través de los dibujos, las identidades particulares eran interpeladas, ya que el sujeto sobre el que se estaban dibujando políticas públicas se hacía explícito de ese modo. Si bien los niños y las niñas no participaban directamente en las sesiones de trabajo, sí que puede apuntarse que su posición particular contribuía a abrir cuestiones que de otro modo no podrían haber sido pensadas.

No obstante, en consonancia con el planteamiento de este trabajo, nos parece imprescindible dar valor a tal relación dialógica de la ciudadanía lega con los representantes de la ciencia, no solo en lo que concierne al ejercicio de la política en sí misma, sino también en lo que tiene que ver con la práctica científica.

Hemos visto, pues, que el reto de superar las dicotomías abiertas por la modernidad, a partir de su desbordamiento durante el siglo XX, abre numerosos interrogantes, tanto en los procedimientos como en los supuestos sobre los que los mismos procedimientos son sostenidos. Hemos visto, posteriormente, cómo se afronta tal reto; apostando por volver a reunir a colectivos y prácticas anteriormente escindidas en un mismo espacio, esto es, en conformaciones híbridas de participación ciudadana. Este movimiento supone un primer avance democrático en el tratamiento de temáticas que corrían el riesgo de ser excluidas del debate público. Supone, a su vez, un ejercicio de innovación democrática para dar respuesta a los retos que se abrían en el inicio del siglo XXI. Ante un futuro claramente mediado por asuntos tecnicocientíficos, la cada vez mayor implicación de las administraciones en el diseño y la promoción de espacios híbridos da a entender la asimilación de estos como instrumentos apropiados para la construcción de mundos comunes (Latour, 2004). No obstante, la premisa que subyace a este planteamiento es que el simple hecho de juntar en un mismo espacio actores con ciertas características idiosincráticas posibilitará que el proceso deliberativo tenga lugar en igualdad de condiciones. Creemos que esto es altamente cuestionable, debido a que las connotaciones que históricamente han constituido los actores y su hacer no pueden ser borradas *per se*.

No es nuestro propósito discutir, siguiendo la dinámica moderna de la creación de dicotomías, si tales experiencias son o no son realmente experiencias híbridas. Creemos que esta es una tarea que carece de sentido. Tal respuesta democrática no debe formularse teniendo en cuenta únicamente el qué, sino, sobre todo, el cómo. Es por esto que creemos conveniente proponer una consideración más atenta de tales experiencias que desborde las categorías de inclusión manejadas a priori. Esto es, ir más allá de su consideración homogénea para poder dilucidar lo que proponemos llamar sus particulares «modos de hibridación».

El argumento aquí es crucial: creemos que no tiene sentido aprehender los modos en que ciencia, tecnología y sociedad son conjugados desde una perspectiva molar (Deleuze y Guattari, 1988). La exigencia de unas relaciones más fuertes entre ciencia y sociedad dista de ser un objetivo concreto al cual

pueda llegarse a través de un proceso conocido. Si nos aproximamos desde una vertiente abstracta, al final del camino solo encontraremos vacío. No obstante, consideramos que las reflexiones apuntadas por la Unión Europea sí que vislumbran un diagnóstico al cual podemos atender de múltiples formas. Lo que sucede es que consideramos imprescindible explorar estas formas desde una perspectiva molecular, esto es, atendiendo a cómo asociaciones heterogéneas de elementos técnicos, sociales y económicos son producidas no como agregación de partes, sino como un tejido sin costuras (Latour, 1999; Domènech y Tirado, 2001). El paso de lo abstracto a lo concreto, de lo molar a lo molecular, de lo global a lo local. Emprender este camino resulta conveniente si lo que pretendemos es desmodernizar ciencia y política, movimiento indispensable para democratizarlas.

Creemos que visibilizar las especificidades que tienen que ver con quienes son invitados a participar y la forma con la cual los mismos son puestos en relación es un primer paso para iniciar este camino. Pero queremos ser claros en este punto: no queremos postular que estas dos formas de conjunción (modos de hibridación) deban fundamentar cualquier tipo de relación abstracta entre ciencia y política. Lo que pretendemos poner de relieve es que estos dos movimientos pueden abrir escenarios que permitan una reconciliación de ciencia y política, permitiendo alcanzar acuerdos comunes sin la necesidad de adjetivarlos como políticos y científicos.

5. Conclusiones

La inmersión en la sociedad del conocimiento abrió interrogantes referentes al tratamiento democrático de temáticas que tenían que ver con ciencia y tecnología. Se temía que la toma de decisiones en estos casos se convirtiera en una creación de consenso entre personas expertas. En este sentido, la Comisión de la Unión Europea, recogiendo algunas aproximaciones académicas versadas anteriormente, aprobó el Science and Society Action Plan, un documento encaminado a fomentar la creación de espacios participativos que permitieran a la ciudadanía expresar sus puntos de vista respecto de temáticas que pudieran implicar diversos grados de contenido científico. A pesar de no catalogarlos como tales, siguiendo a Callon, Lascoumes y Barthe (2001), entendemos que la Comisión estaría fomentando la creación de foros híbridos a través de tales iniciativas. Esto es así no tanto porque desde la Comisión se defiende una concepción híbrida de ciencia y política, como elementos indisociables de un mismo tejido sin costuras, sino porque entendemos que su demanda de «desarrollar relaciones más fuertes y armoniosas entre ciencia y sociedad» requiere, como mínimo, ensayar la reunión de ambas en espacios compartidos. Esto es, dejar de pensar la ciencia como aquello que solo ocurre en el laboratorio y dejar de pensar la política como aquello que se lleva a cabo en instituciones como parlamentos u organismos públicos.

El análisis pormenorizado de las características que los procesos participativos han adoptado en el contexto español en estos últimos años nos permite

argumentar que a pesar de que, efectivamente, no existe un patrón homogéneo en su concepción y puesta en práctica, sí se dan ciertas circunstancias que permiten plantear que estamos ante un ensayo bastante amplio de hibridación entre ciencia y política.

Ahora bien, ¿quiere esto último decir que podemos hablar de foros híbridos para catalogar las experiencias participativas analizadas? En este punto, queremos ser más bien precavidos. De hecho, nuestro propósito no ha sido discutir si tales experiencias son o no son realmente experiencias híbridas. Por el contrario, hemos explicitado los interrogantes que se han abierto en relación con el tratamiento democrático de temáticas tecnocientíficas, así como las formas en que los mismos han sido atendidos. En concreto, este trabajo se centra en visibilizar las especificidades que tienen que ver con quienes son invitados a participar y la forma con la cual los mismos son puestos en relación. Al hacerlo, hemos puesto de manifiesto, primero, la evidente separación que existe entre expertos y ciudadanos legos, dos categorías identitarias que difícilmente se confunden y a las que se asignan espacios diferenciados. Entendemos que el hecho de que entre los legos se distinga su composición según su grado de concernimiento abre una brecha en la concepción del conocimiento como algo que solo está en manos de los expertos y plantea la posibilidad de que existan otros tipos de saberes a los que se puede acceder a través de la proximidad vivencial con la temática a tratar. En segundo lugar, también hemos constatado que el grado de relación entre expertos y ciudadanos legos puede variar de manera significativa, desde un contacto superfluo y unidireccional hasta una interacción significativa basada en una comunicación bidireccional. Obviamente, según sea el formato que se dé, será más o menos factible y efectivo el desarrollo de un foro híbrido.

Dado lo anterior, hemos abogado por un análisis de las experiencias participativas según los diferentes modos de hibridación que pueden darse, entendiendo que esta, la hibridación, no es una característica que aparezca en términos de todo o nada, sino que se presenta modulada según diferentes grados de intensidad. Lo que nos parece, en cualquier caso, insoslayable es que se trata de un componente esencial cuando lo que se pretende es profundizar en la democracia y evitar que la tecnociencia cancele la política. De otra manera, dada la complejidad de las sociedades presentes, la alternativa no sería sino alguna forma de gobierno tecnocrático con una ciudadanía cada vez más alejada de la composición de un mundo común.

Referencias bibliográficas

- ACEROS, Juan Carlos y DOMÈNECH, Miquel (2010). «La mancomunidad de política hidrológica española. Sectores y trayectorias políticas en Internet». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 132, 11-34.
- ALCARAZ, José Manuel, DOMÈNECH, Miquel y TIRADO, Francisco (2012). «eHR software, multinational corporations and emerging China: Exploring the role of information through a postcolonial lens». *Information and Organization*, 22 (2), 106-124. <<https://doi.org/10.1016/j.infoandorg.2012.01.004>>

- ANDUIZA, Eva y MAYA, Sergi de (2005). «La qualitat en la participació: una proposta d'indicadors». *Finestra Oberta*, 43.
- ARNSTEIN, Sherry R. (1969). «A ladder of citizen participation». *Journal of the American Institute of Planners*, 35 (4), 216-224.
<<https://doi.org/10.1080/01944366908977225>>
- BOLTANSKI, Luc y THÉVENOT, Laurent (2006). *On justification: Economies of worth*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
<<https://doi.org/10.1177/17499755090030010902>>
- BONNEUIL, C., JOLY, P., y MARRIS, C. (2008). «The construction of GM – Crop field trials as a social problem». *Science, Technology & Human Values*, 201-229.
<<https://doi.org/10.1177/0162243907311263>>
- BROWN, Mark B. (2009). *Science in democracy. Expertise, institutions, and representation*. Londres: The MIT Press.
<<https://doi.org/10.1007/s11024-011-9179-x>>
- BRUGUÉ, Joaquim y PARÉS, Marc (2012). «Entre la deliberación y la negociación: El caso de la mesa de la montaña de Aragón». *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), 158, 75-101.
- CALLON, Michael (1999). «The role of lay people in the production and dissemination of scientific knowledge». *Science Technology & Society*, 4 (1), 81-94.
<<https://doi.org/10.1177/097172189900400106>>
- (2003). «Research 'in the wild' and the shaping of new social identities». *Technology in Society*, 25 (2), 193-204.
<[https://doi.org/10.1016/s0160-791x\(03\)00021-6](https://doi.org/10.1016/s0160-791x(03)00021-6)>
- CALLON, Michel y LAW, John (1995). «Agency and the hybrid 'Collectif'. *The South Atlantic Quarterly*, 2 (94), 481-507.
- CALLON, Michel, BARTHE, Yannick y LASCUMES, Pierre (2001). *Agir dans un monde incertain. Essai sur la démocratie technique*. París: Seuil.
<<https://doi.org/10.7202/000506ar>>
- CALLON, Michael y RABEHARISOA, Vololona (2003). «Research 'in the wild' and the shaping of new social identities». *Technology in Society*, 25, 193-204.
<[https://doi.org/10.1016/s0160-791x\(03\)00021-6](https://doi.org/10.1016/s0160-791x(03)00021-6)>
- (2008). «The growing engagement of concerned groups in political and economic life: Lessons from the French Association of Neuromuscular Disease Patients». *Science, Technology & Human Values*, 33 (2), 230-261.
<<https://doi.org/10.1177/0162243907311264>>
- COLLINS, Harry M. y EVANS, Robert (2002). «The third wave of science studies: Studies of expertise and experience». *Social Studies of Science*, 32 (2), 235-296.
<<https://doi.org/10.1177/0306312702032002003>>
- (2007). *Rethinking Expertise*. Chicago: University of Chicago Press.
<<https://doi.org/10.1086/599699>>
- DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Felix (1988). *A thousand plateaus: Capitalism and schizophrenia*. Bloomsbury Publishing.
<<https://doi.org/10.2307/203963>>
- DOMÈNECH, Miquel y TIRADO, Francisco Javier (2001). «Ciencia, tecnología y sociedad: nuevos interrogantes para la psicología». *Boletín de psicología*, 73, 43-56.
- DOMÈNECH, Miquel, FELIU, Joel, GARAY, Ana, IÑIGUEZ, Lupicinio, PEÑARANDA, María Carmen y TIRADO, Francisco (2002). «Movimientos sociales y conocimiento científico: el impacto del activismo contra el sida sobre las prácticas científicas». *Psicología política*, 25, 69-84.

- EINSIEDEL, Edna F. y EASTLICK, Deborah L. (2000). «Consensus conferences as deliberative democracy». *Science Communication*, 21 (4), 323-343.
<<https://doi.org/10.1177/1075547000021004001>>
- EPSTEIN, Steven (1996). *Impure science: Aids, activism and the politics of knowledge*. Berkeley, CA: University of California Press.
<[https://doi.org/10.1016/s0277-9536\(99\)00383-4](https://doi.org/10.1016/s0277-9536(99)00383-4)>
- EUROPEAN COMMISSION (2002). *Science and Society Action Plan*. <https://ec.europa.eu/research/swafs/pdf/pub_gender_equality/ss_ap_en.pdf>
- FARIAS, Ignacio (2014). «Cultura: la performación de mundos sociomateriales». *Convergencia Revista de Ciencia Sociales*, 21 (64), 65-91.
- FONT, Joan y BLANCO, Ismael (2006). «Experiencias de participación ciudadana. Polis, la ciudad participativa. Participar en los municipios: ¿Quién?, ¿Cómo? y ¿por qué?». *Papers de participació ciutadana*. Barcelona: Editorial Diputació de Barcelona, Xarxa de Municipis.
- HARAWAY, Donna Jeanne (1997). *Modest-Witness@Second-Millennium. FemaleMan-Meets-OncoMouse: Feminism and technoscience*. Psychology Press.
<<https://doi.org/10.1086/384131>>
- HESS, David J. (2004). «Medical modernisation, scientific research fields and the epistemic politics of health social movements». *Sociology of Health and Illness*, 26 (6), 695-709.
<<https://doi.org/10.1111/j.0141-9889.2004.00414.x>>
- HÖRNING, Georg (1999). «Citizens panels as a form of deliberative technology assessment». *Science and Public Policy*, 26 (5), 351-359.
<<https://doi.org/10.3152/147154399781782284>>
- IRWIN, Alan (2008). «STS Perspectives on Scientific Governance». En: E. J. Hackett, O. Amsterdamska, M. Lynch, y J. Wajcman (eds.). *The Handbook of Science and Technology Studies* (Third Edition). Londres: The MIT Press.
<<https://doi.org/10.1017/s0007087408001829>>
- IRWIN, Alan, JENSEN, Torben Elgaard y JONES, Kevin E. (2013). «The good, the bad and the perfect: criticizing engagement practice». *Social Studies of Science*, 43 (1), 118-135.
<<https://doi.org/10.1177/0306312712462461>>
- LATOUR, Bruno (2004). *Politics of nature*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- LAURENT, Brice (2009). *Replicating participatory devices: the consensus conference confronts nanotechnology*. París: CSI Working Papers Series, n. 018.
- LEZAUN, Javier y SONERLYD, Linda (2007). «Consulting citizens: Technologies of elicitation and the mobility of publics». *Public Understanding of Science*, 16 (3), 279-297.
<<https://doi.org/10.1177/0963662507079371>>
- MARRES, Noortje (2007). «The issues deserve more credit: Pragmatist contributions to the study of public involvement in controversy». *Social Studies of Science*, 37 (5), 759-780.
<<https://doi.org/10.1177/0306312706077367>>
- PARÉS, Marc (2009). *Participación y calidad democrática: evaluando nuevas formas de democracia participativa*. Barcelona: Editorial Ariel.
<<https://doi.org/10.4067/s0718-65682014000100028>>
- PARTHASARATHY, Shobita (2010). «Breaking the expertise barrier: Understanding activist strategies in science and technology policy domains». *Science and Public Policy*, 37 (5), 355-367.
<<https://doi.org/10.3152/030234210x501180>>

- PRADES LÓPEZ, A., HORLICK-JONES, T. E., OLTRA, C. y SOLÁ, R. (2008). Lay perceptions of nuclear fusion: Multiple modes of understanding, 35 (marzo), 95-105. <<https://doi.org/10.3152/030234208X282853>>
- RODRÍGUEZ-GIRALT, Israel (2010). «El activismo encarnado (Embodied activism)». *Revista d'Informació i Pensament Urbà*, 79, 74-79.
- (2011). «Social movements as actor-networks: Prospects for a symmetrical approach to Doñana's Environmentalist Protest». *Convergencia. Revista de Ciencia Sociales*, 18 (56), 13-35.
- SHAPIN, Steven y SHAFFER, Simon (1985). *Leviathan and the air-pump*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- STENGERS, Isabelle (1997). *Sciences et pouvoirs: La démocratie face à la technoscience*. Paris: La Découverte.
<[https://doi.org/10.1016/s1240-1307\(97\)87723-0](https://doi.org/10.1016/s1240-1307(97)87723-0)>
- SMITH, Graham y WALES, Corinne (2000). «Citizens' Juries and Deliberative Democracy». *Political Studies*, 48 (1), 51-65.
<<https://doi.org/10.1111/1467-9248.00250>>
- WILLBOURN, Corr (2003). *A report on the Foundation Discussion Workshops conducted to inform the GM public debate*. Londres: Corr Willbourn Research and Development.

Códigos de la violencia en espacios económicos en Culiacán, Sinaloa, México

Iliana del Rocío Padilla Reyes

Universidad Autónoma de Sinaloa
ilianapadilla@uas.edu.mx

Nelson Arteaga Botello

Flasco. México
nelson.artega@flasco.edu.mx



Recepción: 20-07-2017
Aceptación: 05-02-2018
Publicación: 16-10-2018

Resumen

En este artículo, se examinan códigos de violencia detectados en espacios comerciales de la ciudad de Culiacán, estado de Sinaloa, México, como formas culturales de un orden social impuesto por grupos del crimen organizado. La investigación muestra que, en este tipo de ciudades, tanto criminales como ciudadanos y autoridades construyen mecanismos para contener y mediar la violencia en el territorio. Esto se logra a través de acuerdos informales que se desarrollan en diferentes sectores de la sociedad y que se caracterizan por relaciones asimétricas de poder entre empresarios, autoridades gubernamentales y organizaciones criminales. Se trata de códigos que se presentan además de manera diferencial, según los órdenes de gestión territorial que establecen grupos del crimen organizado para diferentes áreas de la ciudad. La información que se analiza es el resultado de un trabajo de observación participante y entrevistas formales, desarrollado entre 2012 y 2014, en dos sectores con diferentes estratos socioeconómicos e indicadores delictivos.

Palabras clave: códigos de la violencia; inseguridad; seguridad; narcotráfico

Abstract. *Codes of violence in economic spaces of Culiacán, Sinaloa, Mexico*

In this article, we examine codes of violence detected in commercial spaces in the city of Culiacán, Sinaloa, Mexico, as cultural forms of a social order imposed by organized crime groups. The investigation shows that criminals, citizens and authorities build mechanisms to contain and mediate violence in the territory in these types of cities. This is achieved through informal agreements that are reached in different sectors of society and characterized by asymmetric power relations between business owners, government authorities and criminal organizations. The codes are set in a differential manner according to the territorial management orders established by organized crime groups for different areas of the city. The information analyzed in this study is the result of fieldwork conducted in the period 2012–2014 in two sectors of the city with different socioeconomic strata and crime rates.

Keywords: violence codes; insecurity; security; drug trafficking

Sumario

1. Introducción	5. Resultados de la investigación
2. Seguridad y códigos de la calle	6. Conclusiones
3. Metodología	Referencias bibliográficas
4. Los sectores estudiados	Anexo metodológico

1. Introducción

El conjunto de narraciones que se presenta en este artículo muestra, de manera repetida, que en Culiacán, Sinaloa, se ha constituido un cierto orden social, en el contexto de la inseguridad que vive la ciudad. Culiacán es una urbe de tamaño medio, con 858.000 habitantes, ubicada en el noroeste de México, la cual se ha distinguido por mantener durante décadas los más altos indicadores de homicidio y por ser uno de los centros de operaciones del Cártel de Sinaloa¹. El orden social que se ha constituido en la ciudad se caracteriza por la institución de códigos de la calle o del barrio, que permiten a los actores desarrollar sus actividades rutinarias con cierta confianza y tranquilidad, a pesar del constante riesgo que les genera la violencia (Anderson, 1999; Matsueda et al., 2006). Como sugieren los resultados de las entrevistas realizadas en esta investigación, empresarios, policías y criminales organizados comparten estos códigos, los cuales se construyen a partir de claras asimetrías de poder y estatus, en las que participan tanto quienes tratan de imponer un orden por medio de la fuerza —legítima o ilegítima— como aquellos que tratan de mantenerse alejados de la violencia. Estos últimos, incluso, se adaptan a ese orden para garantizar su seguridad.

En este sentido, ¿cómo es posible que actores tan distintos en un espacio urbano marcado por la violencia logren establecer un cierto orden social? La presente hipótesis apunta a que en la ciudad de Culiacán —como seguramente está sucediendo en otras ciudades mexicanas— la inseguridad no puede entenderse como un escenario dividido entre criminales, empresarios y autoridades, sino que existen mecanismos y vasos comunicantes, a través de los cuales estos actores negocian y establecen acuerdos que funcionan a partir de relaciones asimétricas de poder. Desde esta perspectiva, el crimen organizado ha creado un orden social en la ciudad, en el cual cada uno de los actores instituye o asume una serie de códigos de comportamiento respecto a la violencia, a través de los cuales construye las rutinas de su vida cotidiana. Se trata de códigos que además se configuran de manera específica en cada espacio, según las negociaciones, los acuerdos y las relaciones de poder entre los actores involucrados: mientras que en las zonas empobrecidas y marginadas el narcotráfico establece una gestión territorial de la violencia con un margen de negociación

1. De acuerdo con datos del Semáforo Delictivo, la tasa de homicidios en Culiacán es de 51,4, mientras que la media nacional es de 14,2.

menor entre los actores, en las zonas acomodadas económicamente y de altos ingresos, es posible encontrar mayores mecanismos de negociación entre los participantes.

En este artículo, se presentan algunos de estos códigos que rigen el comportamiento de empresarios, empleados y otros agentes económicos, en escenarios conflictivos de la ciudad de Culiacán. Específicamente, se examina cómo se desarrollan de manera diferencial los códigos de violencia en dos sectores que se encuentran en distintos espacios de la ciudad.² El primero, denominado en este estudio Sector Central, abarca una avenida en la que se aglomera la actividad empresarial de una de las colonias de mayores ingresos, céntrica y sujeta a un proceso de tercerización. En apariencia, se trata de un lugar seguro, a pesar de que, según datos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, es uno de los espacios con la más alta incidencia de delitos en la ciudad.³ El segundo, denominado Sector Sur, está conformado por dos avenidas ubicadas en el sur de la ciudad, donde se encuentran colonias populares que concentran la actividad comercial y presentan las más altas tasas de residentes detenidos por la policía. Aparentemente, se trata de un lugar inseguro, con infraestructura urbana descuidada, pero donde, según los entrevistados, los grupos criminales han establecido un control de la violencia que permite a los empresarios trabajar con cierta tranquilidad.

Pese a que estos espacios se encuentran geográficamente distantes y son socialmente diferentes, comparten el hecho de que en ellos se han configurado arreglos específicos que imponen regulaciones sobre el tipo de comportamiento que se debe tener en la calle. Quienes viven, trabajan, visitan o transitan regularmente por estos espacios han aprendido estas reglas. Con quién hablar, por dónde no caminar, en quién confiar y qué hacer en el barrio son conocimientos valiosos para la supervivencia de los negocios de los empresarios de ambos espacios, y se obtienen mediante la práctica, en la experiencia y en la convivencia con otros actores.

El objetivo de este análisis es mostrar que los códigos de violencia no se establecen de la misma forma en los diferentes escenarios, en lo referente al papel de los participantes y los arreglos que instituyen. Mientras que en el Sector Central se desarrollan códigos diferenciales, que varían según las constantes negociaciones de los actores, en el sur popular, los grupos criminales imponen códigos a los que se tiene que adaptar el resto de los participantes. En el primer espacio, los grupos criminales generan dinámicas de «protección», centradas en ciertos comercios en particular, y se despreocupan aparentemente por cubrir territorios completos. Por tanto, aquellos negocios que no tienen este tipo de «protección» se ven obligados a establecer estrategias de autoprotección más estrictas, así como a reconocer y obedecer reglas de conducta específicas, para

2. Se cambiaron los nombres para proteger la identidad de los entrevistados. No obstante, se respetan las descripciones.
3. Según los datos que proporcionó la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Culiacán en el año 2011.

garantizar la seguridad de sus espacios de trabajo. En cambio, en el segundo sector, los grupos delictivos generan dinámicas de control territorial, sobre todo contra asaltos o robos a comercios. Es esta diferencia —la forma como el crimen despliega su presencia— la que se considera central para entender la construcción de los códigos de violencia.

Para mostrar este proceso de construcción de órdenes sociales diferenciales, el artículo abre con un apartado en el que se desarrollan algunos conceptos básicos para el análisis. En esta primera parte, se examinan conceptos que permiten entender cómo en ciertos escenarios de inseguridad y violencia los actores tienden a generar una conciencia práctica y ciertos códigos de la calle (Anderson, 1999): sistemas de reglas informales que permiten el gobierno de un territorio en contextos de violencia. En la segunda parte, se expone la metodología utilizada en el trabajo de campo. En el tercer apartado, se describen dónde se ubican los espacios de estudio en Culiacán. En la cuarta parte, se identifican y estudian los códigos de violencia en estos lugares. Se trata de caracterizar a los actores que participan, así como las normas y sanciones que se establecen en ambos espacios, para buscar las diferencias y coincidencias en los acuerdos informales y en la actuación de empresarios, policías y supuestos criminales. En la cuarta parte del artículo, se abordan las conclusiones derivadas del estudio.

2. Seguridad y códigos de la calle

Como sugiere Giddens (1997), las personas tienden a desarrollar un marco de seguridad, a través del despliegue de un número determinado de rutinas, aun en los contextos marcados por la violencia y la inseguridad. La gente hace frente a los peligros a partir de fórmulas emocionales y de comportamientos que se convierten en parte de su vida cotidiana (Cohen y Felson, 1979). Dichas fórmulas resultan medios de protección frente al peligro que los otros pudieran representar y son la sustancia básica de las interacciones cotidianas (Bruce y Wright, 2010). Cuando se logra construir un sentimiento de seguridad, aun a pesar de los constantes riesgos que se enfrentan en una sociedad, es porque, según Giddens (1997), los sujetos han logrado construir una seguridad ontológica; es decir, han logrado tener una conciencia práctica de lo que sucede a su alrededor.

Esta seguridad permite a los sujetos realizar actividades habituales con cierta confianza, y dejar en un segundo plano las preocupaciones que pudieran generarles angustia y ansiedad —tales como la vulnerabilidad ante el peligro y la probabilidad de sufrir una agresión a su persona o sus posesiones (Giddens, 1997; Coaffé et al., 2009)—. A través de esta conciencia práctica, los actores saben tácitamente el modo de «ser con» los «otros» en los distintos contextos de vida social, sin «ser capaces de darle una expresión discursiva directa» a dicha conciencia (Giddens, 2003: 24). Esta última es, en definitiva, «el ancla cognitiva y emotiva de los sentimientos de seguridad ontológica, y está vinculada a la rutinización de la actividad humana» (Giddens, 1997: 52). Las

rutinas diarias de interacción social, la manera como los actores se conducen con los otros en su entorno y como se identifican entre ellos, están relacionadas claramente con las formas de control social de la angustia, según Threadgold y Nilan (2009).

Estas rutinas permiten a los individuos desarrollar una especie de «coraza protectora» que les genera un marco de confianza para actuar en la vida diaria, sin tomar demasiada conciencia de los constantes riesgos que afrontan (Jacobs y Wright, 2010). Dicha coraza es más bien un sentimiento de irrealidad, pero permite desplazar a un segundo plano los posibles acontecimientos que amenazan la integridad corporal de las personas (Giddens, 1997: 57). Sin embargo, Giddens (2003) establece una diferencia entre los comportamientos rutinarios prácticos y los estratégicos: mientras que los primeros se realizan más por inercia que de manera planificada, los estratégicos conllevan la conciencia discursiva (aquello que los actores expresan verbalmente) y los recursos de poder (estrategias de control). Así, un ambiente inseguro en el que impera el crimen y la violencia no es necesariamente un ambiente caótico y desordenado, pues, si se explora con cuidado, posiblemente aparezca un orden social inteligible para quienes viven en él (Tseloni y Farrell, 2002). Para una importante parte de la literatura sociológica (Lupton, 1999; Walklate, 1998, 2001), la capacidad de leer este orden se aprende y permite a las personas continuar con sus vidas, pese a la presencia de escenarios de alto riesgo.

Al respecto, Anderson (1999) ha señalado que, en contextos de alta criminalidad y violencia delictiva, las personas aprenden a negociar las condiciones de peligro, ya que reconocen lo que el autor llama el código de la calle: un conjunto de prescripciones y proscripciones —o reglas informales de comportamiento organizado— que permite reconocer las situaciones que pueden transformar a una persona en el objetivo de un acto criminal. Para este autor, el código de la calle emerge de forma más clara cuando no hay presencia de la policía —o ésta es prácticamente inexistente—, lo que obliga a las personas a desplegar comportamientos rutinarios prácticos y estratégicos, para lograr garantías de seguridad y protección.

Esta capacidad de comprender el código de la calle es una habilidad que se aprende en el día a día de la vida cotidiana (Walklate, 2011; Wilcox et al., 2003). Como toda habilidad social, no solo es una experiencia individual, sino colectiva (Heitgerd y Bursik, 1987), que permite la construcción de relaciones sociales estables y de confianza, aun pese a la presencia de un claro contexto de incertidumbre (Sennett, 2012). Las habilidades para decodificar el entorno implican la puesta en marcha de una serie de estrategias de convivencia, que se cristalizan a través de mecanismos de comunicación y que transmiten códigos y símbolos específicos sobre cómo comportarse en una situación particular (Arteaga et al., 2016; Green y Singleton, 2006; Hindelang et al., 1978).

El sentimiento de inseguridad en un vecindario, calle o zona comercial depende, por tanto, de la comprensión y aceptación del código de la calle. Estos códigos regulan las pautas de conducta en los espacios urbanos y proporcionan, al mismo tiempo, mecanismos para que aquellos que tienen inclinación

hacia la agresión tengan comportamientos racionales (Anderson, 1999). En un escenario en el que la policía ha perdido el control de la seguridad pública —o incluso donde la misma policía genera inseguridad—, las personas y grupos desarrollan sistemas de acuerdos informales con quienes pueden ser una amenaza a sus intereses, para garantizar la protección y la armonía. Así, respetando los códigos, las personas pueden identificar los comportamientos de los otros, prever y evitar los conflictos, al tiempo que realizan sus actividades con cierta confianza.

Como se verá a continuación, en espacios conflictivos con alta incidencia criminal, como los casos que aquí se analizan⁴, se crean acuerdos informales —códigos de la calle— derivados de la necesidad que tienen los actores de mediar y contener la violencia. Esto ha permitido la construcción de una seguridad que define comportamientos rutinarios prácticos y estratégicos: tanto en las actividades que ya realizan por inercia, porque «así se hacen las cosas allí», como en aquellas que siguen bajo un esquema de planeación para protegerse —como realizar negociaciones informales con el crimen, entre otras medidas—. Los acuerdos y las rutinas que se generan permiten conformar un marco de actuación y de convivencia, donde los actores realizan sus actividades cotidianas con cierta seguridad, afrontando así escenarios de posible riesgo.

Sin embargo, es necesario mencionar que estos códigos, así como el orden social que generan, están marcados por el control social armado y violento de ciertos grupos. De esta manera, como sugiere Maldonado (2014a), es posible observar un orden informal que establece una solidaridad forzada —la cual regula la vida cotidiana de los espacios estudiados a través de infligir dolor y muerte a sus pobladores—, así como procesos de violencias silenciosas —mecanismos a través de los cuales las personas juzgan e internalizan los actos de violencia cotidiana—. Ambos conceptos, como bien sugiere Maldonado (2014a), permiten entender los efectos de alianza y ruptura de los grupos sociales que se encuentran ligados, directa o indirectamente, a las actividades que realizan ciertos grupos criminales vinculados al tráfico de drogas.

Para analizar estas dinámicas que se instituyen entre los actores, en espacios de la actividad empresarial en la ciudad de Culiacán, se analizan a continuación dos sectores de actividad económica que, a pesar de que cuentan con características sociales muy diferentes, han instituido marcos de solidaridad forzada, a través de ciertos códigos que permiten que delincuentes, empresarios y autoridades moderen las relaciones de conflicto en el espacio, creando así un cierto orden social.

3. Metodología

La muestra. La selección de los espacios de estudio se determinó a través de dos criterios: se identificaron lugares donde se cometen los delitos en la ciudad y lugares donde residen los ejecutores de estos delitos. En el primero, se

4. Según datos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Culiacán.

identificaron los barrios que presentaron el mayor número de reportes ante la policía por robos a comercios, asaltos a transeúntes, robos a casa habitación, homicidios, lesiones, portación de armas, extorsiones y otras agresiones, entre los años 2010 y 2014. Para el segundo criterio, se consideraron los barrios que tuvieron la mayor tasa de residentes que fueron detenidos por la policía durante esos mismos años (SSPyTM, 2011).

Método. A partir de estos criterios, se identificaron en esos barrios tres bulevares donde se concentra la actividad empresarial. Se estudió un sector de estrato bajo, con los indicadores más altos de «residencia de detenidos» —donde viven los delincuentes—, según los datos de la policía, y de imagen urbana deteriorada. De igual forma, se seleccionó un sector de estrato alto, el cual presenta los indicadores más altos de incidencia delictiva —donde se cometen los delitos— y que es un espacio donde la autoridad local ha cuidado la imagen urbana. El primero se denomina aquí Sector Sur y el segundo Sector Central.

Análisis. Se partió del supuesto de que en estos sectores o espacios económicos no solo existe el intercambio de bienes y servicios mediados por la violencia, sino que en ellos se generan lazos de comunidad y sociabilidad, en los cuales confluyen empresarios, empleados, clientes, proveedores, habitantes, criminales y policías. En este sentido, el sector se constituye en una unidad de estudio en el que esos distintos actores trabajan, viven e interactúan en el mismo espacio físico y social, llegando a establecer patrones de comportamiento, significados e historias, con base en las vivencias que comparten. Aquí cabe subrayar que cada uno de estos actores da cuerpo a un entramado social en el que, pese a sus diferencias y heterogeneidad, comparten una estructura cultural particular que codifica y significa las lógicas de inseguridad y violencia que ahí se viven.

Entender las formas culturales que se expresan en acuerdos y negociaciones sobre la violencia a través del habla sobre el crimen que despliegan sus actores implicó llevar a cabo un trabajo de observación participante de 2012 a 2014, en el que además se realizaron 64 entrevistas formales —a través de un cuestionario de preguntas semiestructuradas— e informales.⁵ El objetivo

5. Uno de los investigadores se internó en las comunidades de estudio como cliente y estableciendo acuerdos con algunos empresarios para pasar como empleado, buscando crear *rapport* con los actores en sus dinámicas cotidianas —del total de las entrevistas, solo se logró *rapport* en 38 casos—. Se documentó la actividad cotidiana de los actores de la comunidad y sus estrategias frente a posibles escenarios de inseguridad. La información que se recabó fue capturada en diarios de campo, en grabaciones de voz y en fotografías. Por su parte, en las entrevistas semiestructuradas se buscó documentar la visión de la comunidad sobre sí misma, sobre los otros, el espacio y los códigos ante la violencia: cómo perciben el corredor, sus negocios, los delincuentes, la violencia y las reacciones ante esta, los acuerdos y las normas informales. Los formatos se elaboraron de manera diferenciada para cada tipo actor, de acuerdo con sus características —empleados, empresarios, microempresarios, clientes, etcétera— y el corredor donde se ubicaban, con preguntas flexibles y dando lugar al diálogo. Finalmente, al término del trabajo, se llevó a cabo un ejercicio de «devolución de la información» con algunos de los actores que previamente se entrevistaron, con el fin de cerrar vacíos de información o sobre interpretaciones.

fue obtener información que permita reconstruir e interpretar los significados de las acciones y expresiones de los participantes, y revelar los códigos a través de los cuales es posible dar cuenta de las condensaciones de sentido en que se observan las tensiones, los conflictos y los acuerdos que se generan frente a las lógicas de la inseguridad y violencia en que viven colectivos e individuos.

4. Los sectores estudiados

El Sector Central se encuentra en una zona contigua al casco histórico (ver ilustración 1), junto a los márgenes del río Tamazula. Esta área, con 8.715 habitantes (INEGI, 2010), se ha caracterizado por ser una zona residencial de estratos altos y es el sector de la ciudad con mayor actividad comercial, después del centro (INEGI, 2010a). La colonia fue creada en 1960, sobre terrenos contiguos a los márgenes del río y al centro de la ciudad y se planteó como un desarrollo habitacional para familias de altos ingresos. No obstante, desde la década de los noventa, la colonia fue tomando fama de ser el lugar de convivencia de hijos de narcotraficantes: durante los fines de semana las calles de este sector se caracterizaban por ser en punto de reunión de adolescentes que acudían a escuchar música que hace alusión al narcotráfico (narcocorridos), dar vueltas en los coches e ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública⁶. Hasta hace una década, era una zona habitacional con escasa actividad empresarial, pero en los últimos años se han conformado corredores urbanos que tienen cada vez mayor demanda, sobre todo en giros comerciales dirigidos a los jóvenes.

La actividad comercial está orientada a un público con alto poder de consumo —por lo que es posible encontrar tiendas de ropa de moda, restaurantes y cafés—. Esto ha generado, entre otras cosas, que haya reuniones festivas cada fin de semana en las principales avenidas de este sector. Los adolescentes de la zona juegan carreras de coches, ingieren bebidas alcohólicas en la vía pública, escuchan música a todo volumen en sus automóviles e incluso detonan armas de fuego. Sin embargo, vecinos y comerciantes consideran que «si uno no se mete con ellos, no pasa nada», por lo que a pesar de que intentan evitarlos en la calle, los tratan bien como clientes de sus comercios.

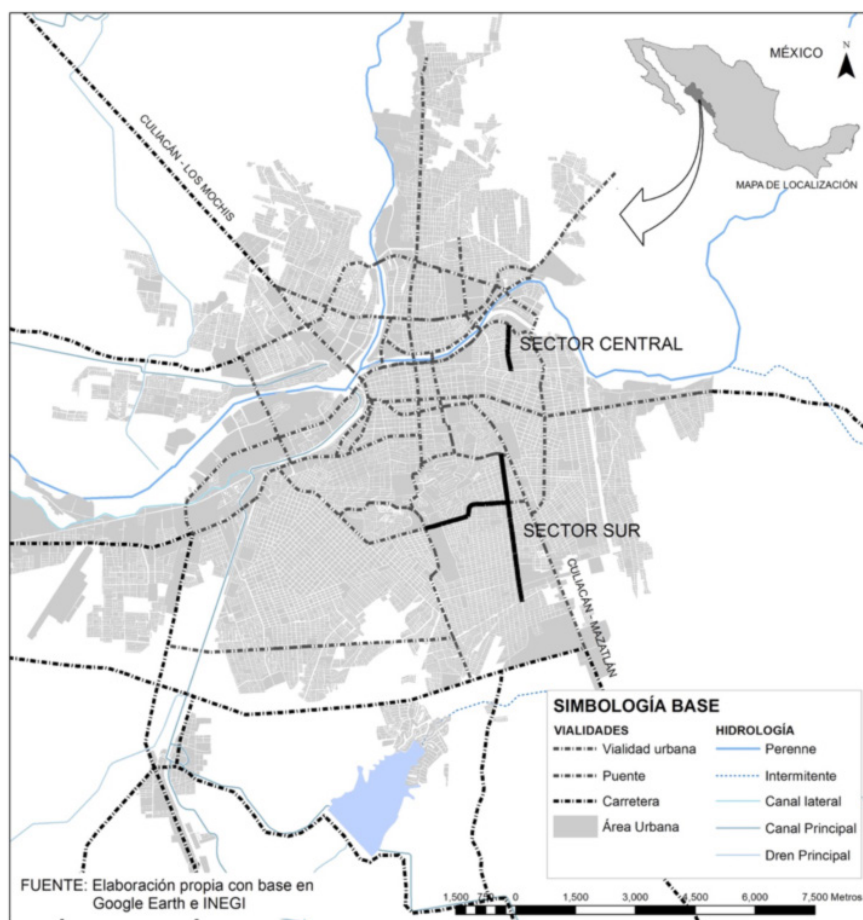
Estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública indican que, entre los años 2000 y 2010, en estos lugares —después del centro de la ciudad— se presentó el mayor número de delitos, como asaltos, robos de coches, robo a negocio comercial, entre otros. En ese período, se reportaron 1 mil 511 delitos, pero solo se detuvo a 47 personas. En 2011, se reportaron 167 robos de coches y 117 robos a comercios y a viviendas (SSPyTM, 2011).

Por el contrario, las avenidas en el Sector Sur se ubican en una zona popular conformada por cinco colonias, donde habitan 26.465 personas (ver ilustración 1). Estas colonias se fundaron como asentamientos irregulares —entre 1970 y 1980—, debido a la migración que se generó, por un lado, por el

6. *El Universal* (2014), «Narcojuniors y pandillas prenden focos rojos en norte». Periódico *El Universal*, jueves 6 de noviembre de 2014.

éxodo del campo a la ciudad que vivió en su conjunto el país en esos años y, por otro, por la Operación Cóndor —destinada a combatir el narcotráfico—, que se estableció en particular en Sinaloa, lo que obligó a muchos campesinos a abandonar sus tierras para encontrar seguridad en las ciudades. Los espacios de acogida solían ser lugares densos y de alta marginación, ocupados por una primera generación de migrantes provenientes del valle agrícola o de la sierra. Hoy en día, estos asentamientos se encuentran consolidados como colonias de estratos mayormente bajos y medio bajos, con viviendas sencillas de autoconstrucción, con todos los servicios básicos (Sedesol, PMDUC, 2012).

Ilustración 1. Mapa de ubicación de los sectores estudiados respecto a la geografía de la ciudad, y ubicación de la ciudad respecto a la geografía del país



Fuente: elaboración propia con base en Google Earth e INEGI.

En la última década, en la zona se han creado un par de corredores comerciales. La actividad comercial es definida por los empresarios como «buena», porque hay mucha afluencia de personas y vehículos, ya que esas calles son las principales arterias de circulación del sector y allí se concentran las paradas de los autobuses. La oferta se dirige a un público de poder adquisitivo bajo a medio, y la mayoría de los negocios son familiares, con no más de dos empleados —aunque también se encuentran algunas sucursales pequeñas de cadenas comerciales, como farmacias y supermercados—. Los locales comerciales son modestos y la imagen urbana está descuidada: las calles están llenas de hoyos o baches, en muchos de los tramos carecen de banquetas y la iluminación por las noches es deficiente.

Este sector presenta las más altas tasas de residentes detenidos, entre 2000 y 2010, con un alto porcentaje de jóvenes menores de 20 años (SSPyTM, 2011). Los empresarios manifiestan sentirse seguros y tranquilos al desarrollar sus actividades, a pesar de que con frecuencia se llevan a cabo homicidios en las calles —como producto de «ajustes de cuentas»⁷—, y de que las deficiencias en la infraestructura incrementan la sensación de inseguridad, en particular durante las horas de la noche.

Tanto en el Sector Central como el Sector Sur se ha establecido un orden social específico, que es determinado a partir del acoplamiento de la acción de tres actores en particular: empresarios, criminales y policía (estatal y municipal). Estos actores instituyen códigos de violencia, solidaridades forzadas y violencias silenciosas. Aunque los actores sociales participan en cierta medida en la institución de los códigos de la violencia en los espacios urbanos económicos aquí analizados, algunos ejercen mayor poder sobre otros, al propiciar y vigilar que dichas regulaciones se cumplan.

5. Resultados de la investigación

En este apartado se desarrollan los resultados de las entrevistas con empresarios y sus empleados en los dos sectores analizados en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Primero, se presentan los actores que intervienen en las negociaciones de los códigos de la violencia; en segundo lugar, se identifican las normas y sanciones que se establecen con estos códigos; y por último, se narran las experiencias de los entrevistados en los espacios comerciales en ambos sectores.

5.1. Los actores: «los que andan bien» y «los que andan mal»

Los empresarios entrevistados en los espacios analizados se refieren con frecuencia a los sujetos que originan y controlan la violencia como «los que andan

7. Para referirse a los asesinatos que son cometidos por los grupos criminales contra sus propios miembros, los entrevistados utilizaron la frase «ajustes de cuentas», quizás como una forma de diferenciar este tipo de asesinatos y, de alguna manera, clasificarlos como «justos», debido a que son prácticas propias de esas organizaciones para sancionar los actos que desafían sus normas.

mal». En el Sector Sur, donde el control se ejerce de manera territorial, los empresarios identifican dos tipos de actores como «los que andan mal»: los narcotraficantes o los sicarios de los narcotraficantes, así como los asaltantes o ladrones. Estos últimos se dividen en los «tarántulas», que son adictos a las drogas y roban por oportunidad, y los asaltantes o ladrones, quienes cometen estos delitos de forma recurrente y sistemática. En cambio, «los que andan mal» en el Sector Central, donde el control de la violencia se establece a través de negociaciones directas entre empresarios y grupos criminales, son los narcotraficantes o sus sicarios, los asaltantes y ladrones, al igual que los llamados *narcojuniors*, es decir, los hijos de los narcotraficantes.

Los empresarios y clientes entrevistados en los negocios del Sector Central se consideran del lado de «los que andan bien», porque afirman no estar involucrados en el narcotráfico. Experimentan, sin embargo, una serie de sentimientos encontrados, de rechazo y admiración, hacia aquellos que «andan mal». Por un lado, por la forma en que ostentan su poder, a través de coches de lujo, ropa de marca y capacidad por evadir la ley, y, por el otro, por la autoridad que representan, así como por la protección que generan frente a las dinámicas criminales que afectan a comercios y viviendas.

Para los comerciantes del Sector Central, reconocer las diferentes categorías de «los que andan mal» y detectarlos en sus negocios significa diferenciar entre el posible beneficio y el riesgo. Personas que trabajan o viven del dinero del narcotráfico son acogidas como buenos clientes o protectores, mientras que los asaltantes y ladrones son considerados indeseables. Decodificando la portación de cierta ropa, evidencias de cirugía estética, gestos y actitudes, se puede distinguir entre el «hijo del narco», «el narco», «el sicario», «el ayudante del narco», «la amante del narco», «la hija del narco», «el imitador del narco» y «el asaltante». Según los empresarios, decodificar o interpretar los signos que portan aquellos que «andan mal» es importante para garantizar la supervivencia del negocio.

Algunos de los empresarios del Sector Central, que se consideran que «andan bien», reconocieron tener cierto tipo de protección, arreglos, parentesco e incluso padrinzago de alguna persona involucrada en el narcotráfico⁸. Otros no tienen una relación directa, pero de cierta manera toleran sus prácticas. Aunque algunos reconocieron que reciben recursos de procedencia ilícita, a manera de inversión para sus negocios, consideran que ellos son personas trabajadoras que no cometen delitos. Sus vínculos con el narco son vistos por ellos mismos como «indirectos»; «todos en Culiacán conocemos a algún narco», argumentan. En la búsqueda de certidumbre en el lugar en el que desarrollan sus actividades, los empresarios reconocen las prácticas de los otros como propias del entorno y se relacionan y establecen negociaciones con los diversos actores que participan en el espacio, en diferentes grados, desde tolerar

8. Nos referimos a las diversas actividades que se realizan en el narcotráfico: transporte de drogas al por mayor o al por menor, distribución, manejos financieros de los recursos del narcotráfico y grupos de protección, entre otros.

o permitir sus prácticas, por los lazos de solidaridad forzada, hasta involucrarse en la reproducción de estas últimas.

Antonio, por ejemplo, dice que gracias a que tienen un «padrino» —refiriéndose a algún narcotraficante— sus restaurantes están protegidos. Él es el gerente general de una empresa que tiene sucursales en el Sector Central y en otras zonas de estratos altos: «En esta avenida, de aquí para allá, a todos han asaltado, y de aquí hacia allá también —apunta con su dedo de un lado al otro de la calle, desde los límites del establecimiento hacia la derecha y hacia la izquierda—. A todos, menos a nosotros».⁹

Su empresa, según el entrevistado, es respetada por los asaltantes y ladrones, e incluso por los sicarios, porque sus exteriores son lugares «protegidos contra asesinatos».

Entre los que «andan bien» y los distintos empresarios que «andan mal» hay un tercer actor: los policías. Los empresarios entrevistados en el Sector Central dijeron desconfiar de la actuación de la policía. Gustavo, por ejemplo, que tiene un negocio de comida ubicado en ese lugar, comentó, durante una entrevista, que no confía en los cuerpos de seguridad pública desde la última vez que lo asaltaron afuera de su empresa y le quitaron su camioneta nueva, el teléfono y su billetera. Ante estos hechos, la actuación de los oficiales le pareció, según dijo, «sospechosa». La policía llegó unos minutos después de que hiciera la llamada de reporte, y cinco minutos más tarde, allí mismo, le informaron que había «aparecido» su camioneta a unas cuadras del lugar —aunque fue informado que no habían detenido a nadie ni habían recuperado sus pertenencias—. Según el parte de la policía, los ladrones abandonaron la camioneta en el sitio, momentos después de haberla robado al empresario. «(...) (Los policías) me dijeron que no denunciara, que no tenía caso. También me dijeron que darían rondines y vendrían a que les firmara, y me pidieron propina... les piden a todos propina. Yo no les daba, pero a partir de ese momento comencé a darles, quizás por miedo».¹⁰

Daniel, el propietario de un comercio de helados en el Sector Central, fue asaltado en su negocio por un sujeto que apuntó a los presentes con una pistola. El asaltante robó la caja con el dinero del día y despojó a los clientes de sus objetos personales, incluso al propio Daniel, quien tuvo que entregar su cartera y su tableta electrónica. Después de que Daniel presionara el botón de pánico, la policía acudió al lugar y el empresario interpuso la denuncia y proporcionó las grabaciones de las cámaras instaladas, aunque, según cuenta, las autoridades no dieron seguimiento al caso.

Los empresarios del Sector Central intuyen que los agentes de la policía son parte del problema de inseguridad que enfrentan en la zona. Estos podrían jugar un papel de autoridad en un doble sentido. Por un lado, en el desempeño

9. Entrevista con *Antonio*, empresario en el Sector Central en Culiacán, Sinaloa, México. Se llevó a cabo el 26 de abril de 2014.

10. Entrevista con *Gustavo*, empresario en el Sector Central en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 9 de abril de 2014.

formal que tienen como autoridad, velando por el orden social; por el otro, de manera informal, instituyendo códigos de actuación respecto a la violencia, a través de los cuales establecen cuotas de protección —bajo el nombre de «donativos voluntarios»—, las cuales se interpretan como impuestos ilegales.

A diferencia del Sector Central, los empresarios en el Sector Sur no tienen que establecer mecanismos de negociación individual con los grupos criminales de la zona, ya que estos últimos establecen una estrategia de control y protección de carácter más territorial. Esto implica que no necesitan, aparentemente, tener un «padrino», o conocer a un narcotraficante, para garantizar la seguridad y prosperidad de su negocio —aunque la mayor parte de los entrevistados refirió que sí conocen a alguno—. Pero también eso implica que la policía presenta otros patrones de comportamiento en la construcción del código de violencia: al parecer, están sujetos en mayor medida al control y los códigos del narcotráfico, lo que implica que están sujetos a las lógicas de la solidaridad forzada que ellos establecen.

De la participación de la policía en los códigos, por ejemplo, se puede mencionar el testimonio de Antonia, médica jubilada del Instituto Mexicano del Seguro Social y empresaria. Recuerda que la violencia que enfrentaban los negocios en su barrio era mucho mayor, pero en los últimos años, según señaló, los grupos criminales comenzaron a asesinar a los asaltantes de los comercios, incluso también a policías que se supone «no andaban bien».

Puse un almacén, me dedicaba a la venta de uniformes. Alguien sabía que yo metía allí todo. Ese día llegué, guardé todo, y me fui. Cuando volví ya me habían sacado las ratas todo. Me quedé limpia, sin nada de dinero. (...) Yo sabía quiénes eran los rateros. No denunciamos, porque uno tiene miedo de la delincuencia, porque si no me hacen algo a mí, le pueden hacer a algún hijo. (...) Los que te asaltaban son del mismo gobierno. Fueron policías los que me asaltaron, pero ya a esa gente la mataron, ya no está. (...) Aquí casi acabaron con todos (los delincuentes), eran una plaga.¹¹

En este sentido, los policías se presentan como actores importantes en la configuración de los escenarios de violencia. En el Sector Sur, los empresarios observan que los policías ahora están subordinados a las reglas que imponen los grupos delictivos. En el Sector Central, por el contrario, los empresarios que no tienen protección directa de los grupos delictivos ven a los policías como agentes con quienes hay que negociar a través de ciertos pagos, para que cumplan, por un lado, con su papel como autoridad y, por el otro, para evitar que los propios policías les roben.

5.2. Normas y sanciones

El análisis sobre las representaciones del crimen permite interpretar las formas culturales y los patrones de comportamiento de los actores respecto a la

11. Entrevista con Antonia, empresaria en el Sector Sur en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 8 de mayo de 2014.

violencia. A través de las narraciones de las experiencias de los empresarios, se puede observar que en cada lugar se llevan a cabo arreglos específicos, en los que se imponen diversos tipos de regulación que implican normas y sanciones; es decir, una solidaridad forzada y una violencia silenciosa particular (Maldonado, 2014a). Como se muestra a continuación, mientras que en el Sector Sur se ha establecido una protección territorial que resguarda sobre todo a los establecimientos de los vecinos, en el Sector Central, donde los lazos entre los actores son menores, la protección abarca solo algunas empresas que han establecido negociación directa con los criminales o que tienen participación con estos.

5.3. Sector Central

En el Sector Central, los empresarios manifestaron preocupación por el incremento en delitos como robos y asaltos, no así por la presencia de grupos o personajes relacionados con el narcotráfico, y tampoco por los homicidios. Mientras que algunos negocios expresaron sentirse o saber que son protegidos por los grupos criminales, otros se sienten vulnerables ante la delincuencia y han adaptado algunas estrategias de rutina para protegerse: dar propinas a las policías que patrullan la zona, identificar bien a los clientes e incluso rechazar a aquellos que les parezcan posibles delincuentes, instalar alarmas de seguridad y estar en constante contacto con los demás empresarios.

La experiencia de Carolina habla de la necesidad que tienen los empresarios de conocer y seguir los códigos de violencia para que sus negocios puedan sobrevivir. La empresaria estableció hace dos años una franquicia de una tienda de videojuegos; invirtió en imagen, publicidad; se hizo con una cartera de clientes, y estaba segura de que se encontraba en la mejor zona para establecer su empresa, excepto por el hecho de que no conocía la situación de violencia en el lugar: «Pensaba que era un barrio tranquilo. O sea, es una colonia bien, los narcos hacen mucho relajo, pero eso incluso era bueno, porque eran también nuestros clientes. Yo no sabía que (en ese lugar) asaltaban».¹²

Dos meses después de que Carolina abriera por primera vez las puertas de la tienda, unos ladrones la despojaron de casi toda la mercancía y el mobiliario. Esa mañana, se acercaron a hablarle los vecinos y otros empresarios del sitio, con quienes apenas había tenido contacto, y le hicieron saber todas aquellas reglas que hasta la fecha desconocía: desde reforzar la seguridad de su negocio hasta establecer alianzas con las policías o incluso con grupos delictivos. El negocio fracasó, en palabras de Carolina, «porque no conocía como se manejan allí».

Daniel, Gustavo, Carolina y todos los entrevistados en el Sector Central lamentaron que los crímenes se hayan incrementado en el barrio durante los últimos años, donde, dijeron, se roban en promedio dos coches cada

12. Entrevista con *Carolina*, empresaria en el Sector Central en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 7 de abril de 2014.

día y a algunos negocios los asaltan hasta dos veces a la semana¹³. Gustavo, uno de los comerciantes, invirtió en alarmas, mejor iluminación y nuevos candados y aun así fue asaltado una noche, cuando cerraba las puertas. Una joyería, que se encuentra en frente de su negocio, la cual también tenía cámaras y un sistema de seguridad más sofisticado, también fue asaltada, según los vecinos, y se llevaron parte de la mercancía: «Se llevaron millones de pesos de aquí enfrente. Fue muy raro, porque las cámaras justo en ese momento no funcionaron. El dueño se fue a vivir a otra ciudad. (...) No sé si lo amenazaron».¹⁴

A pesar de la violencia, una parte importante de los empresarios sigue invirtiendo en el sitio, hace crecer sus negocios e incluso algunos tienen hasta dos sucursales en la colonia. Según ellos, la violencia no ha sido un limitante, porque, como explica Jorge, director general de una cadena regional de farmacias, «el riesgo es administrado».¹⁵

Incluso la violencia producida por los *narcojuniors* en las calles es tolerada por muchos de los empresarios entrevistados, como un «mal necesario», porque estos jóvenes también son consumidores en sus establecimientos. A Daniel, que tiene una heladería, no le molesta el caos de los fines de semana, porque piensa que eso atrae clientes.

El Sector Central también ha sido escenario de asesinatos y tiroteos relacionados con el narcotráfico, no obstante, sus corredores urbanos siguen siendo muy visitados. Daniel, entre otros entrevistados, expresó que existe una adaptación a la violencia:

Fíjate que yo estoy asombrado. Habiendo tanto relajo hay muy pocos muertos (...), la última persona que yo sé que mataron es esa muchachita que estudiaba en la FCA (Facultad de Contabilidad y Administración de Empresas), la mataron aquí, antes de llegar al bulevar. Y para atrás, hará unos cuatro años, al que balacearon aquí atrás fue a un hijo del JT. Esos son los dos últimos... nos hemos habituado a la violencia en la calle.¹⁶

A través de las historias, se puede observar que quienes trabajan y transitan en el Sector Central se han habituado a los crímenes y a las faltas al orden público. Los empresarios se adaptan y participan en las reglas de la calle: dan propinas a los policías, toleran comportamientos prepotentes y agresivos de los *narcojuniors* y, en ocasiones, son testigos silenciosos de homicidios y enfrentamientos armados. La construcción de una violencia silenciosa y la adopción a las reglas no escritas les permite, hasta cierto punto, protegerse de las sanciones y no ser víctimas en crímenes mayores —toleran algunos robos, pero consi-

13. Estos datos fueron proporcionados por los empresarios en entrevista.

14. Entrevista con *Gustavo*, empresario en el Sector Central en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 9 de abril de 2014.

15. Entrevista con *Jorge*, empresario en el Sector Central en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 10 de marzo de 2014.

16. Entrevista con *Jorge*.

deran que al menos no son asesinados o despojados de sus mercancías porque «andan con cuidado»¹⁷.

Si bien participan de los códigos como medida de protección, a través de la adopción de las normas o de establecer acuerdos directos con los criminales, esto no implica que dejen de llevar a cabo estrategias por su cuenta para protegerse, como instalar cámaras de seguridad y contratar guardias privados. Tanto criminales como empresarios y policías participan de los códigos de violencia en el sector. Algunos, imponiendo las reglas y sanciones, negociando protección, y otros, adaptándose a los códigos como estrategia de supervivencia.

5.4. Sector Sur

Los empresarios en el Sector Sur mencionaron que existe un aparente acuerdo entre los grupos delictivos para cuidar que «no se caliente» esa zona¹⁸. Al parecer, dicho acuerdo, consiste en que los grupos criminales del narcotráfico vigilan que no ocurran asaltos y robos en el sector, como estrategia para no llamar la atención de la prensa y de la opinión pública, pero también para construir una cierta relación de control de los residentes del lugar. Los grupos criminales se han convertido en una entidad que regula y controla la violencia, pues imponen por medio de la fuerza las reglas a seguir y las sanciones a los infractores. Los empresarios entrevistados han nombrado a los asesinos de asaltantes y ladrones del comercio como «la gente», «los malos» y «los que no andan bien».

Heriberto tiene una carnicería en el Sector Sur y recuerda cómo hace meses llegó un hombre de buen aspecto, en una camioneta de modelo reciente, que logró generarle confianza, pero resultó ser un ladrón. No obstante, al final, ese sujeto fue víctima de la sanción por sus actos, según cuenta el empresario:

(...) El tipo comenzó a pedirme muchas cosas, mucha carne para asar, de la mejor, muchas cosas. (...) Cuando tuvo todo arriba, se subió también a la camioneta... «¡Eh!» —le dije — «¡Hey, compa, la feria!». Y nomás me gritó: «¡Te ves pariente!». Y ese mismo morro se fue pa'rriba y allá hizo lo mismo, en la gasolinera, en el expendio [de cerveza] y en otras tiendas. Quien sabe qué traía, andaba ondeando el chamaco, arrasando. ¡Jum! Como a los diez días, amaneció muerto en Sanalona, y yo no fui eh, yo no fui, jajajaaja. [¿Que si cómo lo sé?] Pues por la policía que le cuenta a uno y [el periódico] *El Debate*. [¿Que si cómo sé que era el mismo?] Es que ese tipo ya había hecho varias. Los

17. Con la expresión de «andan con cuidado», los empresarios se refieren a que no desafían el orden que impone el crimen: no denuncian o testifican sobre los asesinatos, sobre las faltas al orden público de los narcos y sus familiares, como detonaciones de armas de fuego, dan propinas a los policías sin cuestionarlos.

18. La expresión «zona caliente» se refiere a la situación en la que se encuentra un territorio cuando los incidentes violentos se vuelven muy frecuentes o muy agresivos. Según los empresarios, en el corredor Sur, los grupos criminales cuidan de que no se incrementen los delitos en esas colonias, porque esto atraería la atención pública hacia ese sector.

policías le cuentan a uno. Aquí somos muy mitoteros¹⁹, conocemos a todos aquí, y todos lo conocen a uno. Todo nos decimos.²⁰

A pesar de que los comerciantes reportan que los asaltantes y ladrones son sancionados con violencia, no todos los delincuentes siguen los códigos de conducta impuestos por los grupos criminales, sobre todo los delincuentes de oportunidad, que atracan pequeños establecimientos de cadenas comerciales y que son adictos a las drogas, según explican los empresarios. En las entrevistas, se refieren a estos sujetos como «tarántulas». De esto habló Julia, una joven de 32 años que trabaja por las noches en una farmacia en el sector, acompañada solamente de otra mujer. La joven considera que el principal problema que enfrentan son los asaltos²¹.

En el minúsculo local de unos 20 m, la joven de compleción pequeña se refugiaba detrás de un aparador, mientras describía sus experiencias con los asaltantes, que, según contó, han sido identificados por los vecinos y asesinados por los criminales:

[...] A mí me ha tocado aquí... una, dos, tres veces. Las dos primeras fue el mismo tipo; la primera, venía barbón, después se quitó la barba [...] Desafortunadamente, los asaltantes son de las colonias como dicen «aledañas». ¿Cómo lo sé? Porque los vecinos nos preguntan: «¿Y cómo era [el asaltante]?» Y cuando uno les dice, se quedan: «Ah, sí, es fulanito, el que vive atrás... ha de haber andado bien mariguano, oiga». Una vez, le dije al señor [al dueño de la farmacia]: «Oiga, dicen que es fulatino». Y él me respondió: «Vamos a echarle a la poli». Pero no, a la semana, lo mataron [al asaltante]. De hecho, se agarró racha de que a todos los asaltafarmacias los estaban matando. Te lo digo porque yo trabajaba en una cadena de farmacias que a cada rato sale en el periódico. Los asaltos que yo he tenido aquí no son nada comparados con los que tenía allá. Allí sí te ponen la pistola en la cabeza, el cuchillo, y eso no sale a la luz. Ahí que les den [muerte] a todos, pa' qué los dejan, solo están estorbando en este mundo.

Los empresarios en el Sector Sur no solo aceptan la situación de violencia en sus comunidades, sino que algunos de ellos se congratulan de que los grupos criminales traten de parar, por medios violentos, a ciertos delincuentes que roban o asaltan. Esto puede entenderse como un mecanismo de construcción de la violencia silenciosa, a través de la cual se justifica la actuación de los grupos armados. Al preguntarles por el papel de la policía ante esta situación, mencionaron que los cuerpos de seguridad están enterados, como ellos, y que nada hacen o pueden hacer al respecto. De esta manera parece ser que tanto los

19. *Mitotero* es un regionalismo usual en Sinaloa. Se refiere a una persona a quien le gusta conocer y comunicar rumores.

20. Entrevista con *Heriberto*, empresario en el Sector Sur, en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 5 de abril de 2014.

21. Entrevista con *Julia*, empleada en una farmacia del Sector Sur, en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 5 de abril de 2014.

empresarios como los policías y ladrones se ven obligados a aceptar los códigos de comportamiento que impone el narcotráfico en la comunidad, y al hacerlo contribuyen a su reproducción. Una solidaridad forzada que instituye un orden particular en estas comunidades.

6. Conclusiones

El análisis de los códigos de violencia en espacios comerciales de Culiacán revela cómo en escenarios con alta incidencia delictiva los empresarios se ven en la necesidad de mediar y contener la violencia, tratando de adecuar, negociar y arreglar las imposiciones de los grupos del crimen y las autoridades, con el fin de garantizar un cierto orden que les permita el desarrollo de sus actividades. En este sentido, los empresarios en esta ciudad no solo están sujetos a la imposición de un cierto orden, sino que contribuyen activamente en su reproducción —en diferentes grados de poder— y también participan en su definición. De alguna manera, entonces, se les impone y producen ciertos códigos de violencia, y contribuyen a la construcción de solidaridades forzadas y silencios. En la medida en que establecen arreglos directos para recibir protección —en formas que implican, a veces, la generación de mayor violencia—, reconocen, se adaptan y adoptan los regímenes que establecen los grupos criminales.

Este tipo de observaciones permite concluir que, en ciertos espacios urbanos, como los que aquí se han analizado, las relaciones rutinarias y estratégicas que establecen la diversidad de actores transforman territorios e identidades (Maldonado, 2012). Estos códigos se establecen tanto en las zonas marginadas de la ciudad como en las de estratos altos, y varían según la gestión territorial que establece el narcotráfico para garantizar el funcionamiento de sus negocios y evitar que la atención pública recaiga sobre ellos. Si la gestión del narcotráfico sobre el territorio se orienta hacia el control general, como sucede en las zonas marginadas, sobre empresarios y policías se impone un conjunto de códigos y solidaridades forzadas, que todos deben respetar. Y si la presencia del crimen no implica la gestión general de un territorio, como ocurre en los sectores de estratos altos, los empresarios construyen códigos de violencia diferenciales, en función de si se trata de la policía o de grupos criminales.

En el Sector Sur, los grupos criminales del narcotráfico que mantienen el control territorial de la violencia se encargan de vigilar y castigar a quienes asaltan y roban al comercio local. Los empresarios siguen diferentes códigos para mantenerse seguros: identifican a los «que andan mal», se mantienen en contacto con otros empresarios, establecen relaciones con los policías —bajo el entendido de que estos últimos funcionan bajo el orden establecido por los grupos criminales—, respetan la presencia de los grupos del narcotráfico y normalizan actos de violencia de mayor escala, como los homicidios. Asimismo, hay un reconocimiento claro de las implicaciones de no seguir estos códigos: ser asesinado.

En el Sector Central, en cambio, la regulación de la violencia se define en función de acuerdos específicos: entre algunos empresarios y los grupos

del narcotráfico, entre policías y empresarios, y entre los *narcojuniors* y los empresarios. Algunos empresarios que mantienen negociaciones con criminales consiguen protección y defensa contra los robos y los asaltos, mientras otros establecen negociaciones informales con la policía, a través de propinas para tener cierta protección. El resto trata de defenderse y protegerse de los robos y asaltos con la adquisición de alarmas y mecanismos privados de seguridad. La presencia de *narcojuniors* en este sector, con sus conductas desafiantes de las normas oficiales, es un factor importante en la definición de los códigos de comportamiento para el resto de los actores.

En Culiacán, donde el crimen —el narcotráfico y la delincuencia común— ha intervenido en gran parte de los ámbitos sociales y en casi todos los espacios, integrando sus propias formas culturales (Polit, 2014), los códigos de violencia se establecen y gobiernan en los diferentes sectores. Sus habitantes no los consideran espacios de caos, porque se han construido órdenes de control y porque participan o se han adaptado a estas situaciones. Las narraciones muestran que tanto la sociedad como los delincuentes establecen y siguen acuerdos informales, los cuales les permiten realizar sus actividades con cierta confianza. Es decir, se ha normalizado la violencia y los empresarios consideran que enfrentar el riesgo «es parte de trabajar en Culiacán».

Finalmente, siguiendo a Maldonado (2014b), este trabajo analítico, centrado en la vida cotidiana de actores que residen en territorios con problemas de narcotráfico y crimen organizado, puede constituir un buen punto de partida para entender cómo distintos sectores sociales —clases medias, trabajadores, comerciantes y empresarios— sortean el día a día de la violencia que impera en el país.

Referencias bibliográficas

- ANDERSON, Elijah (1999). *Codes of the street. Decency, violence and moral life in the inner city*. Nueva York: Norton and Company.
- ARTEAGA, Nelson; GAYET, Cecilia y ALEGRÍA, Alejandro (2016). «Uso del tiempo libre, jóvenes y delito en México». *Economía, sociedad y territorio*, 16 (52), 623-650. <<https://doi.org/10.22136/est0522016575>>.
- BRUCE, Jacobs y WRIGHT, Richard (2010). «Bounded rationality, retaliation, and the spread of urban violence». *Journal of Interpersonal Violence*, 25 (10), 1739-1766. <<https://doi.org/10.1177/0886260509354502>>.
- COAFFE Jon; WOOD, David y ROGERS, Peter (2009). *The everyday resilience of the city*. Londres: Palgrave.
- COHEN, Lawrence y FELSON, Marcus (1979). «Social change and crime rate trends: A routine activity approach». *American Sociological Review*, 44 (4), 588-608. <<https://doi.org/10.2307/2094589>>.
- EL UNIVERSAL (2014). «Narcojuniors y pandillas prenden focos rojos en norte». *El Universal*, jueves 6 de noviembre de 2014.
- (1997). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- (2003). *La constitución de la sociedad, bases para la teoría de la estructuración*. Argentina: Amorrortu.

- GREEN, Eileen y SINGLETON, Carrie (2006). «Risky bodies at leisure: Young women negotiating space and place». *Sociology*, 40 (5), 853-871.
<<https://doi.org/10.1177/0038038506067510>>.
- HEITGERD, Janet y BURSİK, Robert (1987). «Extra community dynamics and the ecology of delinquency». *British Journal of Sociology*, 94 (4), 775-787.
<<https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1997.tb01235.x>>.
- HINDELANG, Michel; GOTTFREDSON, Michael y GAROFALO, James (1978). *Victims of personal crime: An empirical foundation for a theory of personal victimization*. Ballinger: Cambridge.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2010). *Censo de población y vivienda 2010 para Culiacán, Sinaloa, SCINCE*. México: INEGI.
- (2010a). *Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE) para la ciudad de Culiacán, Sinaloa*. México: INEGI.
- JACOBS, Bruce y WRIGHT, Richard (2010). «Bounded rationality, retaliation, and the spread of urban violence». *Journal of Interpersonal Violence*, 25, 1739-1766.
<<https://doi.org/10.1177/0886260509354502>>.
- LUPTON, Deborah (1999). «Dangerous places and the unpredictable stranger: Constructions of fear of crime». *The Australian and New Zealand Journal of Criminology*, 32 (1), 1-15.
<<https://doi.org/10.1177/000486589903200102>>.
- MALDONADO, Salvador. (2012). «Drogas, violencia y militarización en el México rural: el caso de Michoacán». *Revista Mexicana de Sociología*, 74 (1), 5-39.
- (2014a). «You don't see any violence here but it leads to very ugly things: Forced solidarity and silent violence in Michoacán, Mexico». *Dialectical Anthropology*, 38 (2), 153-171.
<<https://doi.org/10.1007/s10624-014-9335-4>>.
- (2014b). «Despejando caminos inseguros: Itinerarios de una investigación sobre la violencia en México». *Alteridades*, 24 (47), 63-76.
- MATSUEDA, Ross L.; DRAKULICH, Kevin y KUBRIN, Charis E. (2006). «Race and neighborhood codes of violence». En: PETERSON, Ruth D. y KRIVO, Lauren J. (eds.). *The many colors of crime: Inequalities of race, ethnicity, and crime in America*. Nueva York: New York University Press.
- POLIT DUEÑAS, Gabriela (2014). «De cómo leer el narcotráfico y otras advertencias». *Apuntes de investigación del CECYP*, 24, 177-185.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (Sedesol) (2012). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Culiacán (PMDUC)*. México: Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán.
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE CULIACÁN (SSPyTM) (2011). *Datos de delitos reportados a los números de emergencia y número de individuos detenidos según colonia en la ciudad de Culiacán, años 2000-2010*. Datos proporcionados en el 2011 por la Secretaría.
- SENNETT, Richard (2012). *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. Barcelona: Anagrama.
- THREADGOLD, Steven y NILAN, Pam (2009). «Reflexivity of contemporary youth, risk and cultural capital». *Current Sociology*, 57 (1), 47-68.
<<https://doi.org/10.1177/0011392108097452>>.
- TSELONI, Aandromiche y FARRELL, Graham (2002). «Burglary victimization across Europe: The roles of prior victimization, micro and macro-level routine activities». En: NIEUWBEERTA, Paul (ed.). *Crime victimization in comparative perspective*. Annandale: The Federation Press.

- WALKLATE, Sandra (1998). «Crime and community fear or trust?». *British Journal of Sociology*, 94 (4), 550-569.
<<https://doi.org/10.2307/591288>>.
- (2001). «Fearful communities?». *Urban Studies*, 38 (5-6), 929-939.
<<https://doi.org/10.1080/00420980120046617>>.
- (2011). «Reframing criminal victimization: Finding a place for vulnerability and resilience». *Theoretical Criminology*, 15 (2), 179-194.
<<https://doi.org/10.1177/1362480610383452>>.
- WILCOX, Pamela; LAND, Kenneth y HUNT, Scott (2003). *Criminal circumstance: A dynamic multicontextual criminal opportunity theory*. Nueva York: Aldine.
<<https://doi.org/10.1353/cjs.2004.0013>>.

Anexo metodológico

- Entrevista con *Carmen*, empresaria en el Sector Sur en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 23 de abril de 2014.
- Entrevista con *Josué*, empresario en el Sector Sur en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 15 de marzo de 2014.
- Entrevista con *Antonio*, empresario en el Sector Central en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 26 de abril de 2014.
- Entrevista con *Candelario*, empresario en el Sector Sur en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 10 de marzo de 2014.
- Entrevista con *Gustavo*, empresario en el Sector Central en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 9 de abril de 2014.
- Entrevista con *Heriberto*, empresario en el Sector Sur en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 5 de abril de 2014.
- Entrevista con *Antonia*, empresaria en el Sector Sur en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 8 de mayo de 2014.
- Entrevista con *Carolina*, empresaria en el Sector Central en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 7 de abril de 2014.
- Entrevista con *Heriberto*, empresario en el Sector Sur en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 5 de abril de 2014.
- Entrevista con *Julia*, empleada en una farmacia el Sector Sur en Culiacán, Sinaloa, México. Realizada el 5 de abril de 2014.

Ciberviolencia en la red. Nuevas formas de retórica disciplinaria en contra del feminismo

Inés Crosas Remón
Pilar Medina-Bravo

Universitat Pompeu Fabra. Departamento de Comunicación
ines.crosas01@estudiant.upf.edu; pilar.medina@upf.edu



Recepción: 01-12-2016
Aceptación: 24-02-2018
Publicación: 16-10-2018

Resumen

La ciberviolencia ejercida en contra de la mujer está emergiendo como un problema global. Los crecientes casos de youtuberas feministas acosadas *online* demuestran que esta agresión aumenta cuando afecta a una mujer que además es feminista. En este trabajo se pretende explorar el alcance y las estrategias de la ciberviolencia antifeminista presente en la sección de comentarios de YouTube. Para responder a este objetivo principal se parte de un estudio de caso: los comentarios que acompañan el vídeo *Why I'm... a feminist*, publicado por la youtubera estadounidense Laci Green (2014). Sobre estos, se realiza un análisis de contenido cualitativo cuya interpretación toma como referencia la teoría defendida por Cole (2015) y basada en el modelo de retórica disciplinaria de Foucault (1975). De acuerdo con los resultados, el «insulto», el «sarcasmo», la «imposición», el «deseo de dañar», la «objetivación sexual», la «criminalización/difamación» y la «amenaza» (tanto general como explícitamente sexual) constituyen mecanismos de coacción aplicados sistemáticamente para silenciar a la mujer feminista. Paralelamente, la incomprensión del feminismo, es decir, la defensa de una versión errónea y estereotipada del mismo, representa un patrón común con elevado potencial para promover situaciones de ciberviolencia futuras. La progresiva normalización de la ciberviolencia contra la mujer y antifeminista requiere una respuesta urgente. Además de medidas de concienciación social, una regulación más rigurosa de la Red será imprescindible para que en el mundo virtual predomine el respeto y el empoderamiento, y no la violencia o la discriminación.

Palabras clave: internet; ciberviolencia; violencia contra la mujer; sexismo; análisis de contenido; estrategias discursivas

Abstract. *Cyber violence on the Web: New forms of disciplinary rhetoric against feminism*

Cyber violence against women and girls is emerging as a global problem. The increasing cases of feminist YouTubers suffering online harassment prove that this kind of aggression intensifies when the victim is a woman and a feminist. This paper aims to explore the scope and strategies of antifeminist cyber violence embedded within the YouTube comment section. In order to achieve the research goal, this work draws from a case study: the comments on the video *Why I'm... a feminist*, posted by the American YouTuber Laci Green (2014). A qualitative content analysis is undertaken of these comments, whose interpretation takes as a reference Cole's theory (2015) based on Foucault's model of disciplinary rhetoric (1975). According to the results, "insult", "sarcasm", "imposition", "wish to hurt", "sexual objectification", "criminalization/ defamation" and "threat" (both general and sexually explicit) constitute coercion mechanisms that are systematically applied to silence feminist women. Likewise, the misconception of feminism, that is, the advocacy of a mistaken and stereotyped version of this concept, represents a common pattern with high potential to promote future situations of cyber violence. The progressive normalization of cyber violence against women and girls requires an urgent response. In addition to measures of social awareness, a more rigorous online regulation would be essential for ensuring the predominance of respect and empowerment instead of violence and discrimination in the virtual world.

Keywords: Internet; cyberfeminism; violence against women; sexism; content analysis; discourse strategies

Sumario

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 1. Introducción | 4. Resultados. El alcance de la ciberviolencia y sus estrategias |
| 2. Mujeres <i>online</i> y la otra cara de Internet | 5. Discusión y conclusiones |
| 3. <i>Why I'm a... feminist</i> , de la youtubera Laci Green: un estudio de caso | Referencias bibliográficas |

1. Introducción

El impacto de Internet y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, analizado desde una perspectiva de género, ha sido una cuestión frecuentemente desatendida por parte del sector académico. A pesar de que la relación entre ciencia, tecnología y género sea ampliamente significativa, su estudio ha sido en cierta medida residual, y se ha llegado a hablar de una «ceguera de género» (Perdomo, 2016). No obstante, existe suficiente evidencia científica acerca de la histórica y aún persistente brecha de género en el acceso a los principales medios digitales (Zoonen, 2002; Ferreira, 2015). Generalmente, la presencia de los hombres ha tendido a primar sobre la de las mujeres en el entorno virtual. En el caso de YouTube, por ejemplo, un 62% de usuarios son hombres, mientras que tan solo un 38% son mujeres (Statista, 2016a). Si se tiene en cuenta la intensidad de uso de estos medios, en cambio, las distribuciones varían a favor de la mujer. A nivel global, las mujeres dedican una media

de horas mensuales mayor (4,53 h) en comparación con los hombres (3,77 h) (Statista, 2016b). A pesar de tener un acceso más restringido, las mujeres parecen aprovechar en mayor medida que los hombres las posibilidades de comunicación y apoyo social que ofrece la Red (Zoonen, 2002; Joiner et al., 2012, Ferreira, 2015). Así mismo, los estudios y las estadísticas comparativas sugieren que la brecha de género en el entorno *online* se irá reduciendo cada vez más. Concretamente, el informe *Women and the Web* de Intel (2013) prevé que alrededor de 450 millones de nuevas usuarias podrían participar en el espacio virtual en los próximos tres años (citado en Naciones Unidas, 2015). Como en otros sectores donde la mujer ha permanecido históricamente invisibilizada, en el ámbito de Internet la creciente participación de las mujeres apunta a un proceso de «feminización de Internet» (Abraham et al., 2010).

Desde los años 70 hasta hoy día, la evolución del ciberfeminismo ha pasado por épocas diversas, transitando desde visiones tecnófobas y pesimistas (por ejemplo, ecofeminismo, neomarxismo) hasta posiciones más tecnófilas y utópicas (Haraway, 1991; Plant, 1997). El *Manifiesto Cyborg*, escrito por Donna Haraway (1991), es un símbolo del feminismo que identifica la tecnología como medio transformador y liberador de situaciones de opresión. A través de la metáfora del *cyborg*, Haraway adjudica a las nuevas tecnologías la posibilidad de crear un espacio multidimensional donde los cuerpos se desvanezcan y los sujetos permanezcan bajo una redefinición constante y, por tanto, más allá del género. Plant (1997) también se muestra optimista ante las posibilidades que abre la tecnología digital imaginando una comunidad de mujeres que «tejerán» redes de apoyo. Sin embargo, Wajcman (2006), en su relectura crítica de las posturas de ambas autoras, advierte tanto de la transformación que ha sufrido la idea de *cyborg*, que ha pasado a ser una especie de fetiche al servicio de la ideología dominante, como de los riesgos de un nuevo esencialismo derivados de la posición de Plant. La posición tecnofeminista de Wajcman (2006) aboga por una postura más compleja y pragmática ante la tecnología que permita detectar no solo las posibilidades de libertad y horizontalidad que posibilita la Red, sino también las relaciones de poder según la «raza», el género, la clase social y/o la edad.

Actualmente, el movimiento ciberfeminista se ha multiplicado de tal manera que sería más correcto hablar de ciberfeminismo(s) (Daniels, 2009). A través de las redes sociales, las mujeres feministas comparten de forma masiva reflexiones, campañas, proyectos, para luchar y superar exclusiones y situaciones de desigualdad que van más allá del género e incluyen otras categorías de opresión (Perdomo, 2016). Esta clase de actuaciones es lo que De Miguel y Boix (2003) denominan ciberfeminismo social. De modo destacable, el *video blogging* o la publicación de vídeos en YouTube se está convirtiendo en un medio popular para la concienciación y educación sobre las realidades, problemáticas, o dilemas que encabezan las agendas de los movimientos feministas actuales. Youtuberas feministas como Laci Green, Marina Watanabe o Kat Blaque ejemplifican este tipo de activismo virtual. Para entender mejor las posibilidades de transformación social de estos sitios webs, resulta interesante la TEDx Talk

realizada por Kat Lazo en 2013. Siguiendo su lema, *Feminism isn't dead, it's gone viral!*, Lazo explica cómo los portales webs y canales de YouTube feministas le abrieron las puertas al activismo y a la lucha por la igualdad de género en el campo tanto *online* como *offline*.

Sin embargo, Internet también plantea algunos de los mayores desafíos que ha de encarar el feminismo contemporáneo. Plataformas virtuales como YouTube también se pueden convertir en espacios dedicados a difundir la ciberviolencia y el discurso del odio contra la mujer. Diferentes investigaciones coinciden en que el lenguaje sarcástico, personalizado y violento encontrado en un gran número de redes sociales se dirige mayoritariamente a mujeres (Bartlett et al., 2014; West, 2014; Burke et al., 2015; Cole, 2015; Gurumurthy y Menon, 2009; Mathieu, 2011; Naciones Unidas, 2015, Hess, 2014). Esta clase de agresión *online* parece aumentar considerablemente cuando implica a una mujer que además se autoidentifica como feminista o promueve los principios del feminismo. Las crecientes noticias sobre escritoras, blogueras y youtuberas feministas que han sido víctimas de una violencia sistemática en el entorno virtual confirman esta dinámica (Blaque, 2016; West, 2014; Sánchez, 2016; BuzzFeed, 2015; TEDx Talk, 2012; McDonald, 2014 Taub, 2014; Watanabe, 2015 a,b). En el caso de YouTube, la ciberviolencia antifeminista que se concentra en la sección de comentarios llega a ser tan elevada que obliga a muchas youtuberas a solicitar su eliminación.

Ante esta situación, el presente trabajo tiene como objetivo general el análisis de la ciberviolencia antifeminista. Para ello se exploran el alcance y las estrategias de esta violencia a partir de un estudio de caso donde se analizan los comentarios asociados al vídeo *Why I'm... a feminist*, de la reconocida youtubera estadounidense Laci Green (2014). A la hora de analizar el caso seleccionado, se toma como referencia principal la teoría defendida por Cole (2015) y basada en el pensamiento de Foucault (1975). Esta defiende que la ciberviolencia pretende silenciar a la mujer feminista mediante la normalización de una violencia disfrazada por el sarcasmo.

2. Mujeres *online* y la otra cara de Internet

Aquello que «se manifiesta en el medio físico, se refleja necesariamente en el virtual y viceversa» (Pedraza et al., 2011: 74). Por tanto, inevitablemente, los sistemas de discriminación y opresión que estructuran el «mundo real» también se infiltran y reconfiguran el entorno virtual (Bartlett et al., 2014). De forma destacable, la desigualdad y la violencia de género que persisten en las relaciones humanas impregnan los espacios y las plataformas *online*. Más allá de las oportunidades de liberación feminista que han ofrecido los medios sociales digitales, estos también se han convertido en herramientas usadas sistemáticamente para estereotipar y dañar a la mujer (Bartlett et al., 2014; West, 2014; Burke et al., 2015; Cole, 2015; Gurumurthy y Menon, 2009; Mathieu, 2011; Naciones Unidas, 2015; Hess, 2014). De acuerdo con la *Networked Intelligence for Development* (2015), las mujeres son 27 veces más

propensas a ser víctimas de abuso *online* que los hombres (citado en Naciones Unidas, 2015).

Al igual que otras formas de agresión *offline*, la ciberviolencia se ejerce como herramienta para controlar y tener poder sobre la mujer. En este caso, la violencia se perpetra en el espacio virtual mediante la difusión de vídeos, imágenes y/o comentarios degradantes que intentan atentar en contra de la dignidad o la vida de una persona (Pedraza et al., 2011). Como subraya el informe realizado por la organización Battered Women's Support Services (BWS) en el año 2014:

In many ways this violence is the same as other types of violence against women, whether it be physical abuse, or sexual assault, in that violence is wielded as a tool to control and have power over women, to maintain men's dominance over women as a class, and to reinforce patriarchal norms, roles and structures (West, 2014: 2).

En consecuencia, la llamada «ciberviolencia contra la mujer» está emergiendo como un problema global ligado al desarrollo y la difusión de Internet (íbid.). Alrededor del mundo, un total de 9 millones de mujeres ya han sufrido alguna forma de ciberviolencia seria desde la edad de los 15 años (*Networked intelligence for development*, citado en Naciones Unidas, 2015).

2.1. Singularidades de la ciberviolencia contra la mujer

Según West (2014), en el espacio virtual se dan tres características específicas que afectan decisivamente a esta tipología de violencia. La primera es el anonimato *online*. La posibilidad de ser un usuario o usuaria de manera encubierta y sin proveer apenas información personal se traduce directamente en una mayor impunidad para el agresor (Marlin-Bennett y Thornton, 2012: 498). El segundo rasgo característico es la facilidad y la accesibilidad a la información a gran escala. En contradicción con el primer punto, pero en sintonía con las paradojas y contradicciones ligadas al mundo *online*, Internet representa una auténtica fuente de información personal (Burke et. al., 2015). Por ejemplo, la participación en las redes sociales puede convertirse en una manera de perseguir y controlar los movimientos de una víctima potencial. Al mismo tiempo, el ciberespacio permite compartir información y material multimedia más allá de las fronteras y con un coste mínimo. Por tanto, la difusión de propaganda misógina o material ciberviolento en contra de la mujer puede resultar sorprendentemente fácil. Por último, el tercer aspecto a destacar es la permanencia digital, es decir, la dificultad asociada a eliminar material o información del entorno virtual. Junto con ello, es importante tener en cuenta que el ciberespacio es un lugar fuertemente simbolizado donde aquello publicado en referencia a una persona influye cada vez más en su reputación social y laboral (Pedraza et al., 2011). De este modo, es probable que el acto de odio o violencia dirigido hacia una persona vía Internet persista en la Red y tenga consecuencias a largo plazo (West, 2014: 2).

De acuerdo con la terminología empleada en el informe de las Naciones Unidas (2015) en el que se habla de *Cyber Violence Against Women and Girls*, se ha optado por respetar el término de «ciberviolencia contra la mujer». Este último refuerza la idea ya defendida por True (2012) cuando señala:

Violence against women (VAW) occurs in a context of unequal gender relations. The concept of 'gender-based violence' (GBV) captures women's experience of violence due to unequal gender power relations but not exclusively, since men are also victims of violence due to gender stereotyping and denigration when they fail to live up to dominant forms of masculinity. Thus, GBV affects both men and women, whereas VAW embraces those violent acts that are primarily directed toward women by virtue of their gender and affect women disproportionately (True, 2012: 8).

Respecto a sus formas de manifestación, la ciberviolencia contra la mujer está relacionada con un conjunto de acciones muy diversas. En el informe más reciente de las Naciones Unidas (2015) en torno a esta problemática, se destacan seis procedimientos de agresión según categorización previa de la *Violence against Women Learning Network* (2013). Estos procedimientos (que también se pueden aplicar a otros colectivos) corresponden al *hacking*¹ (acceder ilegalmente a sistemas informáticos externos con el propósito de adquirir o modificar información personal, así como difundir material que pueda denigrar o humillar a la víctima/s potencial/es); robo de identidad (asumir la identidad de otra persona sin consentimiento de la misma con el objetivo de acceder a información privada, ridiculizarla, crear documentos fraudulentos, etcétera); vigilancia (acechar o controlar las actividades y comportamientos presentes o pasados de una o más personas); ciberacoso (también ciberacecho o *cyberstalking* o *ciberbullying*) o *spamming* (contactar, molestar, amenazar, intimidar o aterrorizar de manera repetitiva y continuada a través de llamadas de teléfono, mensajes de texto, comentarios, etcétera); reclutamiento (captar víctimas potenciales mediante publicaciones, anuncios falsos, chats, etcétera); y la distribución maliciosa (manipular y difundir materiales ilegales y difamatorios, como fotografías íntimas o propaganda violenta, en relación con uno o varios sujetos).

A nivel no tan general, también existen diferentes terminologías formuladas específicamente para designar y distinguir entre diversos actos de ciberviolencia. El *flaming* y el *outing* serían claros ejemplos en este sentido. Por un lado, el *flaming* hace referencia a la acción de mandar mensajes provocadores e insultantes. El contenido de estos mensajes tiende a provocar emociones de tristeza, rabia, humillación, inseguridad (entre otras) al usuario/a que los

1. Cabe apuntar que la definición de *hacking* que aporta el informe de 2015 de las Naciones Unidas haría referencia exclusivamente al *modus operandi* de una tipología concreta de *hacker*: el *cracker* o *blackhat hacker*. A diferencia de la mayoría de *hackers*, los *crackers* se introducen en sistemas informáticos ajenos con fines ilícitos o criminales, por tanto, con el propósito de causar algún daño explícito (Gutiérrez, 2014).

recibe (Sahin, 2012)². «Por otro lado, el término *outing* describe la acción de compartir información y material multimedia embarazoso sobre otras personas sin haber obtenido previamente su consentimiento» (Burke et al., 2015). En el caso de que la difusión involucre fotografías o vídeos sexualmente explícitos, entonces es preferible hablar de *revenge porn*.

A pesar de que la violencia contra la mujer en el entorno virtual ha tendido a ser infraestudiada a nivel académico (Burke et al., 2015), existe suficiente evidencia empírica para confirmar su extrema relevancia y gravedad. Para empezar, la investigación que llevó a cabo la Universidad de Maryland (2006) resulta profundamente reveladora. En esta, se crearon cuentas de chat falsas bajo nombres de mujeres y de hombres con el objetivo de comparar la agresión y violencia recibida. Según los resultados, mientras que las cuentas etiquetadas a través de nombres de mujeres recibieron una media de 100 mensajes amenazantes y sexualmente explícitos por día, los usuarios con nombres de hombres tan solo recibieron una media de 3,7. Este sería un claro ejemplo de cómo las mujeres son atacadas *online* (y *offline*) por el mero hecho de ser mujeres (citado en Hess, 2014). Otro estudio paradigmático en este sentido fue el desarrollado por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) en el año 2014. De acuerdo con las respuestas a una encuesta a 42.000 mujeres provenientes de 28 Estados miembros de la Unión Europea, un 11% de las mujeres había sufrido ciberacoso tras recibir mensajes ofensivos y sexualmente explícitos vía *e-mail*, SMS o redes sociales. Concretamente, «de las víctimas de acoso, un 23% señaló en la encuesta que tuvo que cambiar de dirección de correo electrónico o de número de teléfono después del caso más grave de acoso» (FRA, 2014: 13). Cabe añadir que la encuesta previa realizada por FRA en 2012 descubrió que el acoso cibernético perjudica particularmente a las mujeres jóvenes. «El riesgo de que las mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años de edad sean objeto de amenazas e insinuaciones ofensivas en Internet es el doble que el de las mujeres de 40 a 49 años, y más del triple que las de 50 a 59 años» (ibíd.: 33). Bartow (2009) concluye que las blogueras son mucho más criticadas que los blogueros, sobre todo cuando no obedecen a los mandatos tradicionales de los roles de género. Además, también detectó un cariz diferente en el tipo de críticas: los ataques a las blogueras tenían a menudo un tono sexualmente violento. En esta línea, una investigación concluyente es la de Burke et al. (2015) con 293 mujeres norteamericanas mayores de edad (y una media de 24 años). La investigación sacó a la luz que, en los últimos 12 meses, el 19,9% (n = 57) de las participantes habían recibido repetidamente un mensaje sexual obsceno no solicitado *online* de alguien que ellas no conocían, el 11,5% (n = 33) había recibido mensajes pornográficos, y casi una quinta parte (19,2%, n = 55) había recibido repetidamente una solicitud

2. La definición de *flamer* guarda una gran similitud con aquella de trol (*troll*). El trol hace referencia a aquella persona que publica mensajes provocadores, irrelevantes o fuera de lugar en una comunidad en línea con la intención de molestar o provocar una respuesta emocional negativa entre los usuarios y las usuarias (Sahin, 2012).

sexual en Internet también de alguien desconocido. En los últimos 12 meses, a más del 10% (12,5%, n = 36) les había llegado amenazas *online* de personas desconocidas. Finalmente, el 16,1% (n = 46) de las participantes dijeron que habían sido hostigadas en la vida *offline* como resultado de ser acosadas *online*.

En referencia al impacto de esta violencia, los estudios confirman que esta tiene repercusiones físicas, psicológicas y socioeconómicas. De acuerdo con el informe de West (2014), el daño más común es el psicológico. Un 65% de las mujeres encuestadas indicaron haber sufrido algún tipo de perjuicio psicológico, que incluía desde estados de ansiedad y baja autoestima (43%) hasta casos más extremos como intenciones de suicidio y autodestrucción (10%). Determinados actos de ciberviolencia, como la distribución maliciosa o el *revenge porn*, fueron muy propensos a generar daños a nivel laboral y económico, y concretamente un 13% de las mujeres encuestadas afirmaron haber percibido algún tipo de impacto negativo en su situación laboral. En definitiva, y de acuerdo con Citron (2009), el ciberacoso tiene graves consecuencias en el bienestar, la identidad, la dignidad y la subsistencia diaria de las mujeres.

2.2. Las consecuencias de ser mujer y feminista en la Red

La agresión *online* en contra de la mujer parece aumentar considerablemente cuando esta se encuentra involucrada o defiende públicamente proyectos feministas. De hecho, existen organizaciones misóginas que operan en el ciberespacio, como *A Voice for Men*, dedicadas a atacar y despreciar el feminismo. En este sentido, el estudio realizado por West (2014) confirma esta dinámica: más de la mitad de las mujeres encuestadas habían sufrido algún tipo de abuso virtual por su condición de mujer y por ser miembro o participar en algún grupo feminista *online*. Así mismo, existen numerosos ejemplos de escritoras, blogueras y youtuberas feministas que han sido víctimas de una violencia sistemática en el entorno virtual (Goldberg, 2015). En el contexto estadounidense, el caso de Anita Sarkeesian destaca por la gran repercusión mediática que generó. La creadora del canal de YouTube *Feminist Frequency* tuvo que enfrentarse a una campaña misógina masiva cuando esta inició su proyecto centrado en la deconstrucción de los videojuegos desde una perspectiva de género. Las redes sociales se inundaron de agresiones verbales, amenazas de violación y muerte dirigidas a Sarkeesian, su dirección y teléfonos personales fueron difundidos *online*, e incluso se llegaron a crear videojuegos donde se simulaba que esta era violada y agredida físicamente (TEDx Talks, 2012). Otras voces colaboradoras de sitios web feministas también han confirmado en múltiples ocasiones el elevado volumen de *e-mails* y comentarios ofensivos que reciben a diario. Por ejemplo, Jessica Valenti, periodista y fundadora del blog *Feministing*, explicó en *The Washington Post* el acoso continuado que sufren las escritoras feministas en el mundo *online* y las consecuencias que este puede llegar a tener tanto a nivel psicológico y emocional como físico (McDonald, 2014). En una línea similar, una de las editoras voluntarias de *Feministing* expuso en una entrevista³ (2009) lo siguiente:

3. La entrevista fue realizada por Stephanie E. Mathieu en 2009.

I definitely think that women especially deal with comments about their appearance. Video blogging is a whole new level in terms of putting yourself out there, and if people don't like what you have to say, and there's even a tiny little thumbnail photo of you, every other comment will be like «you're hot, wanna f---?», «You're ugly, you suck»... Anyone who has been writing online and openly as a feminist for four years, like myself, is pretty much just used to it. That's just the way it is (citado en Mathieu, 2011: 13).

Paralelamente, cuando las entidades que gestionan las redes sociales no responden ante tal situación de violencia, es posible ver hasta qué punto la misoginia y otras formas de opresión impregnan los espacios virtuales. Este sería el caso de la bloguera Desiré Bela-Lobedde, quien, tras publicar su vídeo en YouTube *Ser mujer negra en España* (2013), recibió diversos comentarios incitadores al odio racista y machista (Sánchez, 2016). A pesar de que Bela-Lobedde denunció e informó sobre el suceso a YouTube, el sitio web le respondió afirmando que aquellos comentarios no infringían sus propias normativas. Esta respuesta ha conducido a que la bloguera catalana, junto con la Red Española de Inmigración, realice una denuncia en contra de YouTube y los usuarios implicados. Una de las consecuencias de esta denuncia ha sido la eliminación de todos los comentarios que acompañan al vídeo correspondiente. Ciertamente, de manera frecuente las youtuberas se ven obligadas a solicitar la eliminación de la sección de comentarios ligados a sus vídeos, especialmente de aquellos que tratan de manera específica el tema del feminismo y/o cuestiones relacionadas. Por ejemplo, este sería el caso de Anita Sarkeesian (2016), Francesca Ramsey (2012), Marina Watanabe (2014) o Kat Blaque (2014). Concretamente, Watanabe y Blaque han publicado vídeos donde abordan esta problemática. En su vídeo titulado *Why I delete comments*, Watanabe (2015a) responde que «every single day I am receiving sexist comments... and for my own mental health I delete those comments». Simultáneamente, Blaque (2016), en su vídeo *Don't read the comments*, sostiene con relación a la sección de comentarios que «while it could be a place for engaging conversation and enlightening debate, it's often a place where hope in humanity is quickly lost... times have changed and there is an entire culture dedicated to wasting your time and attempting to upset you online».

Finalmente, para entender el trasfondo de toda esta violencia perpetrada contra la mujer, especialmente sobre aquella que se visibiliza como feminista, resulta interesante atender a la reflexión de Cole (2015). La autora asocia la hostilidad antifeminista virtual con el concepto de retórica disciplinaria acuñado por Foucault (1975). En palabras del filósofo: «El ejercicio de la disciplina supone un dispositivo que coacciona por el juego de la mirada; un aparato en el que las técnicas que permiten ver inducen efectos de poder y donde, de rechazo, los medios de coerción hacen claramente visibles aquellos sobre quienes se aplican» (Foucault, 1975: 175).

Para Cole (2015), la retórica disciplinaria se aplica sistemáticamente sobre aquellas mujeres feministas que participan en la esfera pública. El mecanismo

primario de disciplina, la coacción, se realiza a través de una violencia que es proyectada en sus cuerpos. Como afirma Foucault (1975: 188), «la penalidad perfecta que atraviesa todos los puntos, y controla todos los instantes de las instituciones disciplinarias, compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza, excluye. En una palabra, normaliza». Aquí la coacción se normaliza y naturaliza a partir de comentarios, imágenes, anuncios, que promueven la violación del cuerpo femenino. En conexión con este pensamiento, y en línea con la denuncia ya clásica de Faludi (1991), Filipovic (2007) afirma:

These kinds of sexualized insults reflect attempts to put women in their place, just as rape threats attempt to keep women fearful in an effort to relegate them to the domestic sphere... Sexual assault and, to a greater degree, the very threat of sexual assault, is used to keep women fearful, and to deter them from public participation... Men are generally attacked for their ideas or their behavior; when Internet aggressors go after women, they go straight between the legs... They remind women in general that the punishment for displeasing men—even anonymous men online— will be at best sexually insulting, and at worst sexually violent (Filipovic, 2007: 302-303).

Además, el tono humorístico o sarcástico tiende a usarse como herramienta para convertir este acto de violencia en algo socialmente aceptable. Un ejemplo de ello es la publicación masiva de comentarios sobre la violación de la mujer donde a su vez se incluyen emoticonos, bromas, acrónimos o memes como *#rapeface*. Como subraya Cole, «when trolls post comments such as ‘You should be raped! LOL’ they seek to discipline feminists into silence while simultaneously proclaiming that their version of rape is somehow funny, somehow safe, and somehow different» (Cole, 2015: 357). Dicho esto, se puede constatar que aquellas mujeres que expresan en sus trabajos reflexiones, opiniones a favor del feminismo no solo se enfrentan a un desprecio o desacuerdo *online*, sino que también han de encarar una violencia sexual disfrazada por el uso del sarcasmo y el humor (Mathieu, 2011: 15).

Partiendo del contexto anterior, el presente trabajo se plantea la pregunta general sobre cuáles son las estrategias de violencia que se adoptan en el ciberespacio. Para ello, y más concretamente, nos proponemos el análisis del tipo de estrategias discursivas de los comentarios al vídeo *Why I'm a... feminist*, publicado y protagonizado por la conocida youtuber y bloguera estadounidense Laci Green (2014).

3. *Why I'm a... feminist*, de la youtuber Laci Green: un estudio de caso

El análisis empírico realizado en esta segunda sección del trabajo pretende contribuir a la comprensión de la ciberviolencia antifeminista desencadenada en la sección de comentarios de YouTube, explorando su alcance y estrategias. Para llevar a cabo estos propósitos, el trabajo parte de un estudio de caso centrado en los comentarios que acompañan al vídeo *Why I'm a... feminist*, publicado el 23 de abril de 2014 y protagonizado por la conocida youtuber y bloguera

estadounidense Laci Green. La elección se apoya en dos razones principales. La primera, su elevada difusión y repercusión. Para empezar, es importante tener en cuenta que Laci Green ha sido reconocida como una de las 30 personas más influyentes en el mundo de Internet (*Time*, 2016). Su canal de YouTube, *Sex plus*, posee más de un millón de suscripciones y visualizaciones en los 196 países, y ha sido galardonado en diversas ocasiones⁴. A través de sus vídeos, Green explora cuestiones relacionadas con la sexualidad, el género, la imagen corporal y la justicia social. Concretamente, el canal busca promover la educación sexual y, con ello, prevenir situaciones de violencia sexual, haciendo especial hincapié en la importancia del consentimiento. Según los datos aportados por la página web oficial de Laci Green (2018), «5,000,000 young adults tune in to Sex Plus on YouTube every month, making Laci one of the most popular sexual violence prevention advocates and sex educators accessed outside the classroom». Dentro de su lista de reproducción dedicada al feminismo, su vídeo *Why I'm... a feminist* ha obtenido sin duda la mayor difusión, y ha llegado a más de 3 millones de visualizaciones y contando con más de 80.000 comentarios⁵. Al margen de YouTube, este vídeo también ha sido compartido masivamente en las redes sociales, tanto en blogs liberales (por ejemplo, *The Huffpost Women*) como en fóruns misóginos (por ejemplo, *A Voice for Men*), con el objetivo de perjudicar la imagen y la credibilidad de Green. En referencia a su contenido, este expone en apenas cinco minutos algunas de las muchas razones por las cuales la youtuber es feminista. Concretamente, Green aborda la importancia del feminismo a partir de experiencias personales, casos concretos, estudios y estadísticas oficiales que reflejan la desigualdad y la violencia de género que persisten en las sociedades actuales. La segunda razón por la que se ha seleccionado este caso tiene que ver con la visibilización pública de los comentarios. Al contrario que otras youtuberas expuestas anteriormente⁶, Green no ha declarado haber eliminado los comentarios asociados a sus vídeos a pesar de que sí haya confirmado en repetidas ocasiones la agresión que recibe a través de estos (Marusic, 2015).

3.1. Criterios de selección de la muestra de análisis

La unidad de análisis es cada uno de los comentarios principales (*Top level comments*) que acompañan el vídeo de YouTube *Why I'm a... feminist*, publicado por Laci Green en el mes de abril de 2014. Con la denominación de comentarios principales, se hace referencia únicamente a aquellos que no responden a un comentario anterior. De acuerdo con ello, el 5 de abril de 2016 (fecha en la que

4. Premios concedidos a *Sex plus*: Streamy Award Winner, Science, and Education; YouTube Honors 2011-2013; 1,000,000 Subscriber Award. (LaciGreenTV, 2018).

5. Las visualizaciones y los comentarios recopilados corresponden a la fecha de 5 de junio de 2016, y tienen en cuenta tanto los comentarios principales como secundarios.

6. Ciertamente, en un principio se había considerado comparar los comentarios que reciben diferentes youtuberas feministas populares (principalmente Watanabe, Blaque y Green), pero se desestimó esta opción ya que estas últimas eliminaban los comentarios ofensivos.

arranca la presente investigación), la población o universo fue de 29,357 comentarios principales (lo que reafirma lo señalado en el apartado anterior respecto a su amplia repercusión y difusión). Con relación a la técnica de muestreo, se ha delimitado un intervalo temporal que incluye todos los comentarios principales publicados desde el 10 de abril de 2016 hasta el 30 de abril del mismo año, lo que equivale finalmente a 850 comentarios principales analizados. La elección de esta reducida franja temporal se ha basado en la saturación de la información: a medida que se recopilaban datos, los resultados se repetían y no aportaban información adicional. Para evitar posibles sesgos, se comprobó que los comentarios correspondieran a autores distintos. Durante la recolección de datos, se fijó como metodología de control un límite de 10 comentarios por usuario/ autor. Es decir, se comprobó si cada usuario/autor había escrito más de 10 comentarios en el vídeo analizado para considerar su influencia en los resultados.

Se han adoptado dos criterios de invisibilización para preservar el anonimato de los autores de los comentarios: en primer lugar, no se han revelado los nombres de usuario que estos mantienen en YouTube y, en segundo lugar, los comentarios citados se han traducido del inglés al castellano (excepto en el caso de los insultos). En referencia a esta última cuestión, es necesario tener en cuenta que los ejemplos de comentarios expuestos en la sección de resultados han sido citados literalmente para reflejar más objetivamente el alcance y las características de la ciberviolencia que reciben las youtuberas feministas. No obstante, y dependiendo del contexto, en el caso de comentarios que se consideran demasiado ofensivos se ha aplicado el uso de los asteriscos.

3.2. Metodología de análisis

Una vez obtenida la muestra, el método seleccionado para describirla e interpretarla ha sido el análisis de contenido cualitativo. De acuerdo con Hsieh & Shannon (2005), «qualitative content analysis is defined as a research method for the subjective interpretation of the content of text data through the systematic classification process of coding and identifying themes or patterns» (p. 1278). Este método va más allá del simple recuento de determinadas palabras o categorías del texto, y posibilita una interpretación del contenido subyacente (Mayring, 2000). En este trabajo, el análisis de contenido cualitativo se ha realizado a través de la combinación de un enfoque tanto deductivo como inductivo. Es decir, mientras que algunas categorías derivan de estudios previos consultados (Mathieu, 2011; Naciones Unidas, 2015; West, 2014; IHeartMob, 2016, Take Back the Tech, 2016), otras se han construido a partir del análisis de la muestra específica analizada. Tal y como afirman Cho & Lee (2014), «one unique characteristic of qualitative content analysis is the flexibility of using inductive or deductive approaches or a combination of both approaches in data analysis» (p. 4). En definitiva, la codificación ha dado lugar a un proceso de análisis de datos circular, interactivo y progresivo, donde constantemente se ha comparado y revisado la validez de cada una de las categorías.

En la tabla 1 se especifican las categorías de análisis para el conjunto de estrategias de ciberviolencia empleadas en los comentarios principales (*Top level comments*) del vídeo de YouTube *Why I'm a... feminis* (Laci Green, 2014).

Por último, cabe recordar que un comentario es catalogado como ciberviolento cuando aplica al menos una de las estrategias de ciberviolencia categorizadas anteriormente. Dependiendo de su naturaleza, cada comentario puede incluirse en una o más categorías de análisis.

Tabla 1. Categorías de análisis de las estrategias de ciberviolencia.

Categoría de análisis	Definición
Insulto	El usuario/a usa un lenguaje ofensivo, abusivo y vulgar dirigido sistemáticamente a una persona o grupos de personas. Ejemplo: «idiota» (« <i>idiot</i> »), «zorra» (« <i>cunt</i> »), «feminazis», etcétera.
Sarcasmo	El usuario/a expone un dicho irónico y cruel para ridiculizar, humillar o insultar a una persona o grupos de personas. Apela al humor pero de manera malintencionada y con el objetivo de causar algún daño. Ejemplo: «No soy feminista porque ciertamente tengo cerebro». Incluye emoticonos, acrónimos, <i>hashtags</i> o memes, por ejemplo, «#fuckfeminazis», «LOL», etcétera.
Imposición	El usuario/a <i>ordena</i> que se realice o deje de realizar una o varias acciones con el objetivo de denigrar, estigmatizar o silenciar a una persona o grupos de personas. La oración adquiere un tono imperativo o exclamativo. Ejemplo: «cállate», «vuelve a la cocina», etcétera.
Deseo de dañar	El usuario/a se centra en el deseo de provocar daño de manera explícita en otras personas. Ejemplo: «Ojalá te mueras». También hace referencia a cuando el usuario/a quiere hacerse daño a sí mismo con el objetivo de culpabilizar a una o varias personas. Ejemplo: «Necesito beber lejía».
Objetivación sexual	El usuario/a mira, trata y considera a una persona o grupos de personas como objetos usados únicamente para el placer sexual (masculino). Su cuerpo en general o determinadas partes del mismo se convierten en el tema central del comentario. Ejemplo: «Debe enseñar más el escote», «Está muy buena», etcétera.
Criminalización y difamación	El usuario/a etiqueta a una persona o grupos de personas como criminales (por ejemplo, como asesinos/a, violadores/a, etcétera) o difunde información falsa sobre determinados sujetos (por ejemplo, en relación a su familia, pasado, etcétera).
Amenaza a nivel general	El usuario/a realiza una declaración donde advierte de la intención de causar un dolor, daño, perjuicio o cualquier otra acción hostil a una persona o grupos de personas. Ejemplo: amenazas de muerte, de violación, de secuestro, de difusión de material difamatorio, etcétera.
Amenaza sexual	El usuario/a hace una declaración donde advierte de la intención de violentar sexualmente a una persona o grupos de personas. Ejemplo: amenazas de violación, de tocamientos, etcétera.

Fuente: elaboración propia.

3.3. Limitaciones metodológicas

La investigación en el ámbito de la comunicación ha incorporado con fuerza el estudio de la comunicación *online* (Salmons, 2016), ya sea el estudio de blogs, microblogs, mensajes electrónicos, foros, chats, etcétera. El carácter específico de este tipo de comunicación (el usuario puede *falsear* su identidad, edad, orientación sexual, etcétera), así como la obligación de anonimizar los comentarios, supone una limitación frente a otras formas de investigación más tradicionales en las que quedan claras las variables sociodemográficas de los sujetos de la muestra. Sin embargo, y tal y como defienden Fielding, Lee y Blank (2008), como aspecto positivo a tener en cuenta se da una mayor libertad para compartir ideas y juicios, y la investigación *online* se interesa en el estudio de estos discursos espontáneos.

4. Resultados. El alcance de la ciberviolencia y sus estrategias

Los resultados demuestran que el alcance de la ciberviolencia en la sección de comentarios del vídeo *Why I'm... a feminist* ha sido elevado: de los 850 comentarios analizados, 478 se han clasificados como ciberviolentos. Es decir, más de la mitad de la muestra (56,2 %) contiene comentarios que aplican al menos una de las estrategias de ciberviolencia categorizadas durante el proceso de operacionalización. Para obtener una imagen global de la problemática se puede observar el gráfico 17, donde se exponen y comparan las frecuencias de cada una de las estrategias identificadas.

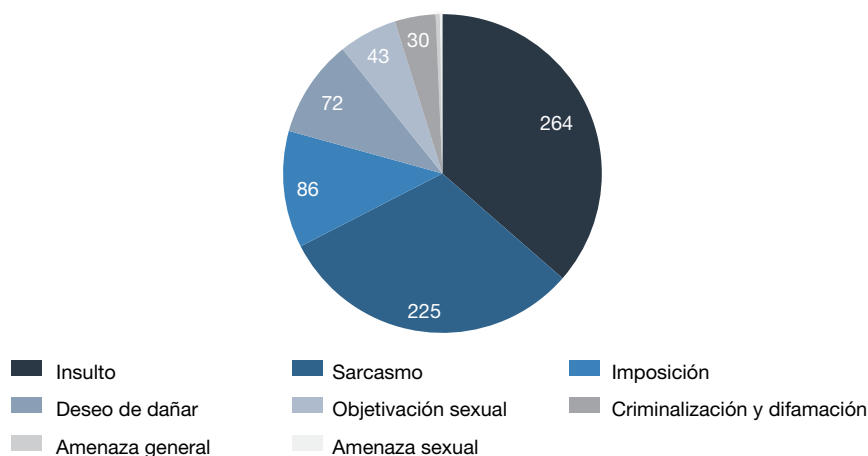
A continuación se presentan los datos cualitativos correspondientes a cada una de las categorías de análisis.

4.1. Insultos

El insulto conforma la estrategia de ciberviolencia más común: más de la mitad de los comentarios ciberviolentos analizados incluyen insultos dirigidos primordialmente a la youtubera y a las mujeres en general (feministas y no feministas) ($n = 264$). Para empezar es importante tener en cuenta que muchas palabras que se aplican como insulto no tendrían que serlo y derivan de una situación de discriminación social previa. En la muestra analizada la naturaleza de los insultos es muy diversa: por un lado, se declaran insultos orientados a atacar su estado mental, capacidad o racionalidad —«estúpidas» («*stupid*»), «retrasadas» («*retar-*

7. Como se apunta en la metodología, cada comentario es catalogado como ciberviolento cuando aplica al menos una de las estrategias de ciberviolencia categorizadas anteriormente; así que, dependiendo de su naturaleza, cada comentario puede incluirse en una o más categorías de análisis. Por ejemplo, un comentario podría formar parte de la categoría del insulto y, al mismo tiempo, de la del sarcasmo o de la objetivación sexual. Este hecho provoca que cuando se calculan los porcentajes (Insulto: 55,2%; Sarcasmo: 47,1%; Imposición: 18%; Deseo de dañar: 15,1%; Objetivación sexual: 9%; Criminalización y difamación: 6,3%; Amenaza general: 3%; y Amenaza sexual: 0,1%) su suma global no sea 100.

Gráfico 1. Estrategias de ciberviolencia



Fuente: elaboración propia.

dedb), «enfermas mentales» («*mental disorder*»), «lunáticas» («*lunatic*»), etcétera—; por otro lado, se realizan otros insultos dirigidos a infravalorar su aspecto físico —«horrorosas» («*ugly*»), «asquerosas» («*gross*»), «gordas» («*fat*»)—. Simultáneamente, para enfatizar estos insultos también se las compara frecuentemente con animales no humanos de gran volumen, como las «vacas» («*cows*») o las «ballenas» («*whales*»). No obstante, en la mayoría de casos los insultos relacionados con su estado mental y físico se combinan y aparecen junto a otras palabras peyorativas como «zorra» («*cunt*»), «guarra» («*slut*») o «puta» («*bitch*»). El siguiente comentario ejemplifica esta dinámica común: «Eres insistentemente una estúpida z***a que solo quiere ayudar a su demente religión y robar dinero de los hombres...». Algunos usuarios aprovechan la sección de comentarios para insultar a otras mujeres que conocen o para reafirmar estereotipos sexistas de género. Concretamente, estos últimos realizan declaraciones como: «Para ser honesto muchas de las chicas de mi escuela son unas completas p***s. Todo lo que hacen es insultar a los profesores, hablar por las espaldas, insultarse entre ellas...». Más allá de esta clase de insultos, también se cuestiona la condición humana de las mujeres feministas mediante expresiones como «basura humana» («*human garbage*»). Para referirse a estas últimas, los usuarios también usan frecuentemente el insulto «feminazi», así como las comparaciones con enfermedades malignas. Por último, la palabra «gay» o «lesbiana» («*lesbian*») también aparece usada como insulto dirigido en la mayor parte de los casos a la youtubera.

4.2. Sarcasmos

El uso de comentarios irónicos con el fin de humillar, ridiculizar e insultar aparece como la segunda estrategia de ciberviolencia más frecuente.

Específicamente, un total de 225 comentarios ciberviolentos emplean el sarcasmo. A nivel lingüístico, esta clase de comentarios suelen apoderarse de numerosos recursos como expresiones exageradas, preguntas retóricas, metáforas, palabras escritas en mayúscula, *hashtags* (por ejemplo, «*#fuckfeminazis*»), memes (por ejemplo, «*Know your place, trash*»), acrónimos (por ejemplo, «LOL») y emoticonos (por ejemplo, ☺). Una gran mayoría de usuarios apela al sarcasmo para arremeter en contra de la youtubera en cuestión. Por una parte, a través de la burla pretenden negar que cualquier persona pueda sentirse atraída físicamente por la protagonista del vídeo. Concretamente, se realizan comentarios despectivos sobre su cara, axilas o pechos. Al mismo tiempo, se intenta atentar en contra de su libertad y autonomía personal con frases como: «¿Quién te dejó salir de la cocina? Voy a llamar a tu hombre para controlarte, que te ponga una correa o algo». Cabe añadir que el sarcasmo también se usa para denigrar determinadas orientaciones sexuales, así como a los sujetos pertenecientes a otras especies. Los siguientes ejemplos son una prueba de ello: «... Me di cuenta de que eres un gay retrasado al igual que todas las otras feministas» o «Las vacas pueden hablar ahora». Por otra parte, los usuarios aprovechan el tema central del vídeo y su título para responder irónicamente al «porqué no son feministas». La violencia antifeminista resulta palpable en frases sarcásticas como: «¿Qué es el feminismo? Hmm, nada que una inyección letal no pueda fijar». En determinados comentarios, la autora del vídeo se convierte en la excusa oportuna para alimentar el antifeminismo: «Necesitaba una cara a la que odiar para este grupo de gente. Gracias, Laci». Finalmente, un subgrupo de comentarios sarcásticos manifiesta un claro rechazo hacia aquellas personas que viven en Oriente Medio o que se identifican como musulmanas. Estos colectivos son frecuentemente objeto de acusaciones relacionadas con el machismo y el fundamentalismo religioso.

4.3. Imposiciones

A pesar de que la imposición representa la tercera estrategia más común ($n = 86$), su frecuencia es relativamente menor en comparación con aquella perteneciente a los insultos o sarcasmos. De forma general, la imposición incluye recursos lingüísticos particulares como oraciones de tipología tanto imperativa como exclamativa o palabras escritas en mayúscula. Como primer punto, la imposición que se repite más veces es aquella que confina a la mujer en el entorno doméstico. Constantemente, se le ordena a la autora del vídeo que vuelva a la cocina y esté al servicio del hombre (por ejemplo, «Vuelve a la cocina»). En algunas ocasiones el usuario además exige que Green abandone su trabajo en el mundo virtual. El siguiente comentario confirma la dinámica anterior: «... Tan solo estás perjudicando a las mujeres hablando de esta m***da. Deja YouTube y vuelve a la cocina...». Para enfatizar la situación de inferioridad social que otorgan a las mujeres, los usuarios también utilizan repetidamente el meme «*Know your place, trash*». Al igual que en las anteriores estrategias, las órdenes también pretenden desacreditar el nivel de racionalidad

o capacidad mental de la youtubera y de las feministas en general. En este caso, su supuesta «irracionalidad» o «incapacidad» se aprovecha para exigir que abandonen las tareas de concienciación y educación feminista. Por otro lado, muchos comentarios incluyen imposiciones que directamente ordenan a la youtubera que termine con su vida. En este sentido, se usa repetitivamente el término *kill yourself*. Este tipo de comportamiento también se refleja en frases más extensas y específicas donde le piden que se autodestruya o se provoque determinadas enfermedades. Como último punto, también es posible identificar comentarios impositivos dedicados a objetivar y victimizar sexualmente a la youtubera. A modo de ejemplo, un usuario declara lo siguiente: «Deja de llamar la atención, g***ra».

4.4. Deseos de dañar

Partiendo de esta estrategia, el usuario se centra en el deseo de provocar daño de manera explícita. Esta se aplica en 72 comentarios y, por tanto, mantiene una frecuencia de uso similar a la imposición. A nivel cualitativo, se han encontrado tres subcategorías relacionadas con el deseo de dañar: la agresión directa, la agresión indirecta y el daño a uno mismo. En la primera subcategoría, la agresión directa, se han incluido aquellos comentarios donde el usuario ha expresado de manera explícita su deseo de que la youtubera sufra algún daño. Dentro de estos deseos, el sujeto directo que lleva a cabo el daño puede ser tanto la misma autora del vídeo (por ejemplo, «Incluso mi abuelo quiere que te suicides») como terceras personas o el mismo usuario (por ejemplo, «Quiero atarla a una silla darle ha***zos con un martillo»). La violación y la agresión sexual son a menudo anhelos declarados por parte de estos usuarios. Con relación a la segunda subcategoría, la agresión indirecta consiste en todos aquellos comentarios donde indirectamente se desea dañar a Green. A modo de ejemplo, esta alternativa incluye afirmaciones como: «Pegué a mi mujer extrafuerte después de ver esto». En este último ejemplo, se puede observar que también salen a la luz casos de violencia doméstica a través de la sección de comentarios. Por último, el daño a uno mismo hace referencia a aquellas situaciones donde el usuario exclama querer hacerse daño a sí mismo con el objetivo de culpabilizar a la autora del vídeo. Representan esta última subcategoría ejemplos como: «Visto un minuto de esta m***da y ahora necesito ir a beber una jarra de lejía».

4.5. Objetivaciones sexuales

Un total de 43 comentarios se dedican a objetivar sexualmente a la autora del vídeo y, en menor medida, a las mujeres tanto feministas como no feministas. A nivel cualitativo, un gran número de comentarios se focalizan en evaluar determinadas partes del cuerpo de la youtubera, como los pechos o el trasero. En algunos casos, esta clase de comentarios omiten cualquier tipo de observación sobre el contenido del vídeo, incluyendo expresiones como «Bonitas

tetas». En otros, los usuarios además de objetivar también infravaloran y anulan por completo el trabajo de la autora del vídeo escribiendo frases como «... No tengo ni idea sobre lo que está balbuceando (a quién le importa) pero ella debe enseñar más el escote». De hecho, diversas declaraciones directamente reconocen a las mujeres como simplemente objetos sexuales «creados» para satisfacer el deseo sexual masculino. En último lugar, otra subcategoría de comentarios que adoptan esta estrategia son aquellos relacionados con el acto sexual en sí mismo. Entre estos comentarios, la mayoría hace referencia a expresiones vulgares relacionadas con la sumisión de las mujeres feministas frente a los órganos genitales masculinos, particularmente hacen referencia a felaciones. Otros, en cambio, plantean *irónicamente* situaciones de posible abuso sexual. El siguiente comentario sería un ejemplo de ello: «Buscando una persona joven confusa con un género fluido con genitales femeninos para tener sexo caliente, patriarcal, odioso y posiblemente altamente traumático».

4.6. Criminalizaciones y difamaciones

La estrategia de criminalización y difamación resulta poco común, dado que es aplicada en tan solo 30 comentarios. De manera general, estos actos de violencia atentan contra la reputación de las mujeres feministas y les adjudican crímenes y acciones reprobables. Resulta destacable la asociación que se realiza entre el feminismo y el nazismo a través del mismo término *feminazi*, así como de otras muchas comparaciones. De nuevo, la youtubera se convierte en la diana donde dirigir toda esta clase de acusaciones y ataques. En este sentido, se pueden citar los siguientes comentarios: «No soy feminista. Venid a mi armada feminazi comandada por la führer suprema Laci» o «La igualdad de género en las mentes feminazis es una dominación y una esclavitud. Y, si tu padre fue una mala persona, entonces esto significa que tu madre es una guerra que se f***ó a muchos chicos hasta que la mantuvieron». En este último comentario, se demuestra como también se difunde información denigrante sobre los familiares de la youtubera. Ciertamente, los amigos de Green también son atacados, a la vez que se difama sobre su relación sentimental con otros chicos. Por otro lado, los usuarios también publican comentarios donde acusan de violación a la protagonista del vídeo. Para acabar, la difamación también incluye comentarios sobre profesiones falsas relacionadas con la youtubera (por ejemplo, actriz porno).

4.7. Amenazas generales y sexuales

Mientras que en la amenaza general el usuario realiza una declaración donde advierte de la intención de causar un dolor, daño, perjuicio o cualquier otra acción hostil a una persona o grupo de personas, en la amenaza sexual este último se focaliza en la intención de violentar sexualmente a una persona o grupos de personas. En base a ello, se puede corroborar que las amenazas directas tanto a nivel general como sexual se han convertido en la estrategia menos aplicada

en la muestra. Únicamente se han encontrado tres amenazas generales, dos de las cuales también se ha clasificado como sexuales. Como ejemplo de amenaza exclusivamente general, se puede citar la siguiente: «Voy a mirar imágenes degradantes de mujeres y votar a Donald Trump». Con relación a la amenaza sexual, es necesario enfatizar un comentario donde un usuario advierte a la youtubera de «que la asesinará y, después, violará». En este último caso se ha comprobado que 10 personas pusieron «me gusta» al comentario y 35 lo respondieron no en señal de desacuerdo sino de apoyo.

4.8. Más allá de la ciberviolencia explícita: la incompreensión del feminismo

Un dato no previsto en los planteamientos iniciales de la investigación tuvo que ver con aquellos comentarios que no podían ser incluidos en las categorías de ciberviolencia pero que reflejaban una incompreensión clara de los principios y objetivos del feminismo. Puesto que se registraron un total de 212 comentarios (lo que representa un 25% de la muestra), se optó por incluirlos en la investigación. Esta visión errónea está ligada íntimamente a la creencia de determinados prejuicios y estereotipos negativos en torno a los movimientos feministas. Por ejemplo, frecuentemente se retrata a las mujeres feministas como personas obsesionadas con el «victimismo y una opresión ilusoria». No obstante, el prejuicio más común de la muestra es aquel que considera el feminismo como sinónimo de misandria, invocando la supremacía de la mujer sobre el hombre. Así, se intenta dar a entender que el feminismo va en contra de cualquier tipo de igualitarismo. La siguiente declaración ejemplifica esta creencia: «... ¿Sabes qué es más importante que el feminismo? ¡Los derechos humanos! ¡Lucha por tus derechos porque eres un ser humano y no porque perteneces a un género particular!». La búsqueda de la misandria la justifican mediante un odio «inherente» que las feministas sienten por los hombres, particularmente por aquellos heterosexuales y provenientes de sociedades «occidentales».

Paralelamente, la incompreensión del feminismo queda retratada en los múltiples comentarios centrados en reclamar la atención de las preocupaciones de los hombres, particularmente de su situación como «víctimas de la sociedad». En este sentido, se pueden encontrar comentarios como: «Típico feminismo... No habla de lo que los hombres sufren en la sociedad» o «¿Cuándo el mundo será seguro para los hombres?». Los usuarios que han publicado esta clase de comentarios han tendido a escribir explicaciones más extensas en comparación con el resto, incorporando ejemplos, vivencias personales y datos estadísticos. Por ejemplo, la «victimización masculina» se centra en mostrar que los hombres resultan más perjudicados en el mundo laboral en comparación con las mujeres al tener que «trabajar más horas y en sectores más peligrosos». Junto con ello, los usuarios preguntan continuamente a la youtubera por qué no incluye en su discurso los «múltiples casos de abusos sexuales y violaciones masculinas que ocurren particularmente en las prisiones». Bajo la misma retórica, se llega a culpabilizar a las mujeres en situaciones de violencia de género. Por ejemplo, un usuario defiende que «muchos casos de violación femenina podrían

ser evitados si no se vistieran con ropas tan marcadas, o se emborracharan, o cualquier otra cosa que pudiera ser una razón...».

Finalmente, la incompreensión del feminismo también puede ser identificada en aquellos comentarios que consideran que la desigualdad de género es un hecho del pasado o que únicamente ocurre en sociedades alejadas del «mundo occidental». Por un lado, estos asumen que las mujeres ostentan el mismo poder que los hombres y que, por tanto, no se encuentran en una situación de opresión. Por otro lado, exponen que el feminismo debe preocuparse de problemas «reales» que ocurren en otros países «del tercer mundo» o ubicados en Oriente Medio. Para entender mejor esta posición compartida por muchos usuarios, se puede citar la siguiente declaración: «Existen millones de mujeres migrantes que han sido desplazadas de sus países y no tienen ninguna comida para dar a sus hijos y te estás quejando de que te piropean. Confía en mí, no tienes que preocuparte por esto».

Los resultados mostrados en esta sección sirven de ejemplo del reforzamiento de las posiciones «neosexistas» de las que advertían Moya y Expósito (2001) y que para Osborne (2009) representan la manera que tienen algunos hombres de justificar la violencia contra las mujeres precisamente para mantener sus privilegios, confirmando así lo que Valcárcel (2013) denuncia como «el espejismo de la igualdad».

5. Discusión y conclusiones

Siguiendo la reflexión de Cole (2015), los ataques y denigraciones mostrados en el apartado de resultados actúan como mecanismos de coacción para silenciar a la mujer feminista. A través de la sección de comentarios, los usuarios buscan en última instancia la sumisión de la mujer respecto al hombre, privándola de su participación en el ámbito público y confinándola en el entorno doméstico. El ejemplo más claro de ello lo reflejan todos aquellos comentarios que ordenan a la youtubera que «vuelva a la cocina». Como base conceptual se puede seguir el concepto de retórica disciplinaria formulado por Foucault (1975). Los usuarios ejercen una violencia sistemática sobre aquellas mujeres feministas que operan en la Red mediante el modelo disciplinario. Este último se inicia a través de la vigilancia virtual de sus actividades y movimientos en la plataforma web, en este caso YouTube. Este control puede verse reflejado en el gran volumen de comentarios que recibe el vídeo *Why I'm... a feminist* en un intervalo de tiempo muy reducido. En solo 20 días, entre las fechas 10 de abril y 30 de abril de 2016, se generan 850 comentarios. Todo ello nos proporciona un dato claro sobre su importante seguimiento, sobre todo si se tiene en cuenta que este vídeo fue publicado hace aproximadamente cuatro años, en abril de 2014. Posteriormente, la disciplina se materializa cuando se «castiga» su actuación mediante la ciberviolencia explícita. Durante la franja temporal analizada, el vídeo recibe un total de 478 comentarios explícitamente ciberviolentos dirigidos primordialmente a la youtubera, a las mujeres feministas y a las mujeres en general. Dentro de estos comenta-

rios se identifican múltiples estrategias de ciberviolencia, desde los insultos, sarcasmos, imposiciones y deseos de dañar hasta las objetivaciones sexuales, criminalizaciones y difamaciones, llegando a las amenazas explícitas, generales y sexuales. En este sentido, se puede observar que el marco de ciberviolencia resulta mucho más complejo y va más allá de la objetivación sexual que resalta Cole (2015). Así mismo, estas estrategias no operan independientemente las unas de las otras, sino todo lo contrario: muchos usuarios aplican estrategias de ciberviolencia múltiples para magnificar su agresión hacia todo aquello relacionado con la mujer y el feminismo. Las estrategias más comunes, el sarcasmo y el insulto, se combinan frecuentemente con el resto de mecanismos de coacción. Particularmente, y volviendo a la reflexión de Cole (2015), el uso del sarcasmo normaliza y naturaliza el discurso de la violencia. Los comentarios irónicos y los recursos lingüísticos, como los *hashtags*, los emoticonos o los memes, son utilizados para convertir la ciberviolencia contra la mujer y antifeminista en algo socialmente aceptable. Así mismo, la «incapacidad mental o locura innata» que se atribuye a las mujeres feministas es otro aspecto a tomar en consideración. Esta clase de ataques conforman una tendencia muy pronunciada entre los usuarios que se proponen minar la credibilidad y la autoestima feminista.

Paralelamente, a la vez que se intenta «disciplinar» a las mujeres feministas, también se denigra a otros colectivos por su orientación sexual, «raza», especie, religión, «capacidad», etcétera. Es importante enfatizar este último aspecto ya que la intersección entre diferentes variables de opresión (Davis, 1983; Hill Collins, 1990; Hooks, 1989) es una cuestión que resulta frecuentemente desatendida por parte de la literatura académica, especialmente en este campo de estudio (Daniels, 2009). La coacción ejercida en contra de aquellos colectivos que se desvían de las normas patriarcales dominantes busca su exclusión de la toma de decisiones y su reubicación en un lugar concreto de la sociedad.

Al margen de la ciberviolencia explícita, se ha podido comprobar que la muestra analizada también ha generado 212 comentarios no ciberviolentos que hay que tener en cuenta porque exponen argumentos que derivan de una incomprensión profunda del feminismo. Generalmente, los usuarios/as manifiestan oponerse al feminismo porque consideran que este defiende la supremacía de la mujer. De este modo, ya sea por desinformación o por voluntad propia, los autores de los comentarios exponen una definición contraria a los fundamentos del feminismo: la igualdad social, política y económica por razón género. Así mismo, la dinámica de «victimización masculina» presente en estos comentarios es otro ejemplo de la incomprensión de las preocupaciones y problemáticas reales que aborda el feminismo. La pregunta continua «¿Y qué pasa con los hombres?» ignora la situación de privilegio que todavía mantienen los hombres respecto a las mujeres en todos los niveles y sectores (cultural, institucional, social, político, económico, etcétera). Además, no tienen en cuenta que el feminismo también se opone a todas aquellas opresiones que el sistema patriarcal puede ejercer en los mismos hombres (por ejemplo, a la hora expresarse emocionalmente, seguir determinados roles sociales, heteronormatividad,

etcétera). A nivel general, la incompreensión del feminismo no posibilita ningún tipo de conversación productiva, más bien promueve indirectamente situaciones de ciberviolencia a través de la perpetuación de prejuicios y estereotipos relacionados con la mujer y el feminismo. Como indica el informe realizado por el Parlamento Europeo (2016), estas visiones sesgadas conforman la base para alimentar situaciones futuras de violencia en contra de la mujer. Por ello, se ha considerado que estos comentarios mantienen inevitablemente una postura de «complicidad» con la ciberviolencia.

El presente estudio intenta romper la omisión académica que se ha generado alrededor de la ciberviolencia contra la mujer y el feminismo (Burke, et al., 2015). Pero, en última instancia, a través de la exposición de los estudios desarrollados en este campo y de los resultados obtenidos, se pretende demostrar la relevancia de esta problemática y la necesidad de actuar ante su creciente normalización.

Los roles y actitudes ciberviolentas que se han podido originar en la sección de comentarios de YouTube son un reflejo la desigualdad y violencia de género que persiste en las sociedades actuales. Por ello, de acuerdo con las Naciones Unidas (2015), la concienciación y la sensibilización social es el primer paso para cambiar las normas y actitudes que naturalizan este tipo de violencia perpetrada en contra de la mujer (Burke et al., 2015). A modo de ejemplo, es necesario crear campañas en las redes sociales que reflejen las experiencias que viven las mujeres en el mundo *online*, para mostrar la conexión tan estrecha que surge entre los comportamientos ciberviolentos, el poder, y el género (West, 2014). Así mismo, «las plataformas de Internet y de las redes sociales deben adoptar medidas para ayudar de manera proactiva a las víctimas de acoso a denunciar abusos» (FRA, 2014: 13). En palabras de Fascendini & Fialova (2014): «Online platforms should create clear options for getting images or abusive content removed, they should respond immediately and effectively to complaints from victims of online abuse, and finally, they should establish genuine consent for terms of use» (citado en West 2014: 26). Además, y según las Naciones Unidas (2015), un seguimiento riguroso y una implementación efectiva de las reglas que prohíban la ciberviolencia contra la mujer van a ser condiciones *sine qua non* para que Internet se convierta en un espacio respetuoso y que brinde oportunidades de empoderamiento para las mujeres y las chicas, y por extensión, para los hombres y los chicos. No obstante, esta intervención debe asegurar en todo momento sus límites, de manera que no pase a ser un simple acto de «vigilancia» y diferencie entre los derechos públicos y privados que los sujetos ostentan en la Red y en la vida «real» (Ess, 2014).

Ante la ausencia de respuesta política, muchos grupos ciberfeministas han tomado el mando y han creado iniciativas dirigidas a luchar en contra de la ciberviolencia. A modo de ejemplo, Take Back the Tech (*Mapping technology related violence against women*) funciona como una plataforma de empoderamiento para todas aquellas mujeres de cualquier rincón del mundo afectadas por la violencia de género *online*, y les ofrece un espacio para que alcen su voces

y compartan sus experiencias, testimonios y estrategias de supervivencia. Con ello, pretenden hacer visible aquello «invisible» para la sociedad:

It is about demanding the world see what it doesn't want to see...we are calling connections between women who think their stories are isolated, insignificant or anomalous, to seeing a global picture of the violence that women all over the world are facing, simply because we are women, and that each story matters (Take Back the Tech, 2016).

De forma similar, IHeartMob es una iniciativa dedicada a proveer apoyo emocional a todas aquellas personas que sufren algún tipo de agresión o acoso en el ciberespacio. La comunidad *online* está pensada para fortalecer las relaciones empáticas y solidarias entre las personas, de forma que entre todos/as se inicie un camino para acabar con la violencia virtual. Por otro lado, cada vez más mujeres utilizan las mismas redes sociales para adoptar actuaciones diarias dirigidas a desafiar la ciberviolencia sexista. Por ejemplo, en muchas ocasiones las mujeres denuncian esta violencia mediante la publicación de los comentarios ofensivos que reciben a través de *hashtags* como *#youtubemisoginy*, *#mencallmethings* o *#YesAllWomen*. Particularmente, las blogueras y youtuberas feministas tienden a publicar en sus propios blogs o canales algunas de las agresiones diarias que han de soportar. En determinadas ocasiones, estas últimas crean vídeos donde directamente responden a algunos de los comentarios ofensivos o dan consejos y recomendaciones sobre cómo combatir el *ciberbullying*. En este sentido, los vídeos *Feminist responds to online misogyny* (Watanabe, 2015b), *How do I deal with online harassment* (Blaque, 2015) o *What it's like to be a woman on YouTube* (Buzzfeed, 2015) representan buenos ejemplos. De forma destacable, la youtubera Anita Sarkeesian ha ejercido múltiples acciones para denunciar la campaña misógina que ha vivido tras la creación de su proyecto centrado en la deconstrucción de los videojuegos desde un punto de vista de género. Paradójicamente, la indignación frente a los ataques que recibió esta youtubera acabó provocando que cerca de 7.0000 personas contribuyeran a su campaña y recaudará 25 veces más fondos para su proyecto (TEDx Talk, 2012). En este sentido, es importante no olvidar que muchas mujeres y hombres empatizan con las vivencias y reflexiones personales que estas mujeres comparten en YouTube. Posiblemente, es esta capacidad de influencia y transformación social la razón por la cual se les ataca sistemáticamente.

Todos estos ejemplos de activismo y contestación demuestran que la ciberviolencia centrada en silenciar a la mujer feminista en muchas ocasiones se traduce en un intento fallido. A pesar de los numerosos obstáculos que se interponen en su camino y de la violencia sufrida, muchas blogueras y youtuberas, como Laci Green, continúan trabajando intensamente por la igualdad de género y la justicia social. Y, a la hora de hacerlo, ellas aprovechan la otra faceta que puede proveer Internet, aquella que ofrece oportunidades de empoderamiento, inclusión, esperanza y empatía. Las posibilidades ligadas al mundo virtual pueden ser inmensas, pero siempre dependerán del uso que se haga de ellas.

Referencias bibliográficas

- ABRAHAM, Linda; MÖRN, Marie P. y VOLLMAN, Andrea (2010). «Women on the web: How women are shaping the Internet». *comScore Whitepaper*, Inc. <<https://www.comscore.com/Insights/Presentations-and-Whitepapers/2010/Women-on-the-Web-How-Women-are-Shaping-the-Internet>> [Consulta: 10 abril de 2016].
- AGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA (2014). *Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE: Resumen de Conclusiones*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance_es_0.pdf>.
- BARLETT, Jamie; NORRIE, Richard; PATEL, Sofia; RUMPEL, Rebekka y WIBBERLEY, Simon (2014). *Misogyny on Twitter*. Londres: DEMOS. <https://www.demos.co.uk/files/MISOGYNY_ON_TWITTER.pdf>.
- BARTOW, Ann (2009). «Internet Defamation as a Profit Center: The Monetization of Online Harassment». *University of New Hampshire*. School of Law, 32, 384-429.
- BELA-LOBEDDE, Desirée (2013). *Ser mujer negra en España*. <<https://www.youtube.com/watch?v=Fevqny1XMbo>> [Consulta: 20 de abril de 2016].
- BLAQUE, Kat (2014). *#MeninistTwitter + Antifeminism*. <<https://www.youtube.com/watch?v=fnKYx4QFbpQ>> [Consulta: 20 de abril de 2016].
- (2015). *How do I deal with online harassment?* <https://www.youtube.com/watch?v=0Iw5i6HN_ZE> [Consulta: 15 abril 2016].
- (2016). *Don't read the Comments*. <<https://www.youtube.com/watch?v=28muw-CKT1uQ>> [Consulta: 20 abril 2016].
- BURKE WINKELMAN, Sloane; OOMEN EARLY, Jody; D. WALKER, Ashley; CHU, Lawrence y YICK-FLANAGAN, Alice (2015). «Exploring cyber harassment among women who use social media». *Universal Journal of Public Health*, 3 (5), 194-201. <<https://doi.org/10.13189/ujph.2015.030504>>.
- BUZZFEED (2015). *Here's what it's like to be a woman on YouTube*, <<http://everyday-feminism.com/2015/02/woman-on-youtube/>> [Consulta: 25 abril 2016].
- CHO, Ji Y. y LEE, Eun-Hee (2014). «Reducing confusion about grounded theory and qualitative content analysis: Similarities and differences». *The Qualitative Report*, 19 (64), 1-20. <<http://nsuworks.nova.edu/tqr/vol19/iss32/2/>>.
- CITRON, Danielle Keats (2009). «Law's expressive value in combating cyber gender harassment». *Michigan Law Review*, 3 (108), 373-415. <http://digitalcommons.law.umaryland.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1687&context=fac_pubs>.
- COLE, Kirsti K. (2015). «It's like she's eager to be verbally abused: Twitter, trolls, and (en)gendering disciplinary rhetoric». *Feminist Media Studies*, 15 (2), 356-358. <<https://doi.org/10.1080/14680777.2015.1008750>>.
- DANIELS, Jessie (2009). «Rethinking cyber feminism(s): Race, gender, and embodiment». *Women's Studies Quarterly*, 37 (1 y 2), 101-124. <<https://doi.org/10.1353/wsq.0.0158>>.
- DAVIS, Angela (1983). *Women, Race and Class*. New York: Vintage.
- DE MIGUEL, A. y BOIX, M. (2003) «Los géneros de la red: los ciberfeminismos». *Mujeres en Red*, <<http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/ciberfeminismo-demiguel-boix.pdf>> (Accedido 20 de abril 2016).
- ESS, Charles (2014). *Digital media ethics* (2ª ed.). Digital Media and Society Series. Cambridge: Polity Press.

- FALUDI, Susan (1991). *Backlash: The Undeclared War against American Women*. Philadelphia: Temple University Press.
- FERREIRA, Carolina B. C. (2015) «Feminism on the Web: Lines and forms of action in contemporary feminist debate». *Cadernos Pagu*, (44), 199-228. <<https://doi.org/10.1590/1809-4449201500440199>>.
- FIELDING, Nigel G., LEE, Raymond M. y BLANK, Grant (2008). *On Line Research Methods*. Londres: Sage.
- FILIPOVIC, Jill (2007). «Blogging while female: How Internet misogyny parallels ‘real world’ harassment». *Yale Journal of Law & Feminism*, 19 (10), 295-303. <<http://digitalcommons.law.yale.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1268&context=yjlf>>.
- FOUCAULT, Michel (1975). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, SA.
- GOLDBERG, Michelle (20 de febrero de 2015). «Feminist writers are so besieged by online abuse that some have begun to retire». *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/opinions/online-feminists-increasingly-ask-are-the-psychic-costs-too-much-to-bear/2015/02/19/3dc4ca6c-b7dd-11e4-a200-c008a01a6692_story.html> [Consulta: 20 abril 2016].
- GREEN, Laci (2014). *Why I’m... a feminist*. <<https://www.youtube.com/watch?v=UwJRFclybmk>> [Consulta: 20 de abril de 2016].
- GURUMURTHY, Anita y MENON, Niveditha (2009). «Violence against women via cyberspace». *Economic and Political Weekly*, 44 (40), 19-21.
- GUTIÉRREZ DEL MORAL, Leonardo (2014). *Curso de ciberseguridad y hacking ético 2013*. Sevilla: Punto Rojo Libros.
- HARAWAY, Donna (1991). *Manifesto Cyborg: Ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX*. <http://www.icesi.edu.co/blogs/antro_conocimiento/files/2012/02/Haraway_MANIFIESTO-CYBORG.pdf> [Consulta: 20 de abril de 2016].
- HESS, Amanda (2015). «Women aren’t welcome here». *The Best American Magazine Writing 2015*. Columbia University Press. <<https://doi.org/10.7312/asme16959-004>>.
- HILL COLLINS, Patricia (1990). *Black feminist thought. Knowledge, consciousness and the politics of empowerment*. Nueva York: Routledge.
- HOOKS, Bell (1989). *Talking back: Thinking feminist, thinking black*. Boston: South End.
- HSIEH, Hsiu-Fang y SHANNON, Sarah E. (2005). «Three approaches to qualitative content analysis». *Qualitative Health Research*, 15 (9), 1277-1288. <<https://doi.org/10.1177/1049732305276687>>.
- IHeartMob (2016). *About IHeartMob*. <<https://iheartmob.org/pages/about>> [Consulta: 20 de abril de 2016].
- JOINER, R., GAGIN, J., BROSNAN, M., CROMBY, J., GREGORY, H., GUILLER, J., MARAS, P. and MOON, A. (2012). «Gender, Internet Experience, Internet Identification and Internet Anxiety: a Ten Year Follow-Up». *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 15 (7). pp. 370-372.
- LACI GREEN YOUTUBE SEX ED FOR THE INTERNET (2018). *About Laci Green Youtube sex ed for the Internet*. <<http://www.lacigreen.tv/about>> [Consulta: 15 de enero de 2018].
- LAZO, K. (2013). *Feminism isn’t dead, it’s gone viral!*, TEDxWomen, 2012, YouTube, TEDx Talks. <<https://www.youtube.com/watch?v=NNpUxKSmeE4>> [Consulta: 20 de abril de 2016].

- MARLIN-BENNETT, Renée y THORNTON, E. Nicole (2012). «Governance within social media websites: Ruling new frontiers». *Telecommunications Policy*, 36, 493-501. <<https://doi.org/10.1016/j.telpol.2012.01.002>>.
- MARUSIC, Kristina (23 de febrer de 2015). «Sorry trolls, you're not going to win the battle against social justice warriors». *MTV News*. <<http://www.mtv.com/news/2087859/trolls-sjw-laci-green/>> [Consulta: 20 de abril de 2016].
- MATHIEU, Stephanie E. (2011). *Misogyny on the web: Comparing negative reader comments made to men and women who publish political commentary online*. Degree Masters of Arts, University of Missouri-Columbia. <<https://mospace.umsystem.edu/xmlui/bitstream/handle/10355/11494/research.pdf?sequence=3>>.
- MAYRING, Philipp (2000). «Qualitative Content Analysis». *Forum: Qualitative Social Research*, 1 (2). <https://doi.org/10.1007/978-94-017-9181-6_13>.
- MCDONALD, Soraya Nadia (2014). «Gamergate: Feminist video game critic Anita Sarkeesian cancels Utah lecture after threat». *The Washington Post*. <<https://www.washingtonpost.com/news/morning-mix/wp/2014/10/15/gamergate-feminist-video-game-critic-anita-sarkeesian-cancels-utah-lecture-after-threat-citing-police-inability-to-prevent-concealed-weapons-at-event/>> [Consulta: 20 de abril de 2016].
- MOYA, Miguel y EXPÓSITO, Francisca (2001). «Nuevas formas, viejos intereses: neosexismo en varones españoles». *Psicothema*, 13.
- OSBORNE, Raquel (2009) *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- PARLAMENTO EUROPEO (2016). *The issue of violence against women in the European Union*. Directorate-General for Internal Policies, Policy Department: Citizen's Rights and Constitutional Affairs. Bruselas: Bonewit, A. & De Santis, E. <[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/556931/IPOL_STU\(2016\)556931_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/556931/IPOL_STU(2016)556931_EN.pdf)>.
- PEDRAZA, William J.; BETANCUR, Claudia A. y VELANDIA, Benjamín V. (2011). «La ciberviolencia: Nuevas formas de concebir la violencia en el ciberespacio». *Revista INPAHU*, 7, 69-80. <https://issuu.com/la39/docs/revista_inpahu_no_7__version_digita>.
- PERDOMO REYES, Inmaculada (2016). «Género y tecnologías. Ciberfeminismos y Construcción de la Tecnocultura Actual». *Revista Iberoamericana*, 11 (31), 1-19.
- PLANT, Sadie (1997). *Zeros and ones: Digital women and the new technoculture*. Nueva York: Doubleday.
- RAMSEY, Francesca (2012). *How slut shaming becomes victim blaming*. <<https://www.youtube.com/watch?v=113h8fzv-BM>> [Consulta: 20 de abril de 2016].
- SAHIN, Mustafa (2012). «The relationship between the cyberbullying/cybervictimization and loneliness among adolescents». *Children and Youth Services Review*, 34, 834-837. <<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2012.01.010>>.
- SALMONS, Janet (2016). *Doing Qualitative Research Online*. Londres: Sage.
- SÁNCHEZ, María (6 de marzo de 2016). «"Qué asco das negra de mierda": el mensaje racista que según YouTube no vulnera sus propias normas». *El País*. <http://verne.elpais.com/verne/2016/03/06/articulo/1457283952_116941.html> [Consulta: 20 de abril de 2016].
- SARKEESIAN, Anita (4 de diciembre de 2012). TEDxWomen 2012, TEDx Talks. <<http://www.youtube.com/watch?v=GZAxwsg9J9Q>> [Consulta: 20 de abril de 2016].

- (2016). *Feminist Frequency Reviews*. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLn4ob_5_ttEZcooN5ySdrYXxQnYp0uh1U> [Consulta: 20 de abril de 2016].
- STATISTA (2016a). *Average monthly social media user engagement as of June 2015, by region and gender (in hours)*. <<http://www.statista.com/statistics/214698/average-hours-per-visitor-on-social-networking-by-region/>> [Consulta: 10 de abril de 2016].
- (2016b). *Gender distribution of active social media users worldwide as of 1st quarter 2013, by platform*. <<http://www.statista.com/statistics/274828/gender-distribution-of-active-social-media-users-worldwide-by-platform/>> [Consulta: 10 de abril de 2016].
- TAKE BACK THE TECH (2016). *About Take Back The Tech*. <<https://www.takebackthetech.net/mapit/page/index/2>> [Consulta: 25 de abril de 2016].
- TAUB, A. (2014). «The sexual threats against Emma Watson are an attack on every woman», *VOX Violence against Women*. <<http://www.vox.com/2014/9/23/6832243/the-sexual-threats-against-emma-watson-are-an-attack-on-women>> [Consulta: 20 de abril 2016].
- TIME (16 de marzo de 2016). *The 30 most influential people on the Internet*. <<http://time.com/4258291/30-most-influential-people-on-the-internet-2016/>> [Consulta: 15 de abril de 2016].
- TRUE, Jacqui (2012). *From domestic violence to war crimes. The political economy of violence against women*. University Press Scholarship Online: Oxford Scholarship Online. <<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199755929.003.0001>>.
- UNITED NATIONS BROADBAND COMMISSION FOR DIGITAL DEVELOPMENT WORKING GROUP ON BROADBAND AND GENDER (2015). *Cyber violence against women and girls: A world – wide wake up call*. United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN Women), United Nations Development Programme (UNDP).
- VALCÁRCEL, Amelia (2013). *Feminismo en el mundo global*. Valencia: Cátedra.
- WAJCMAN, Judy (2006). *El tecnofeminismo*. Madrid: Cátedra.
- WATANABE, Marina (2014). *But what about the men?* [En línea]. <https://www.youtube.com/watch?v=gQ_vUkkWfsA> [Consulta: 25 de abril de 2016].
- (2015a). *Why I delete comments*. [En línea]. <https://www.youtube.com/watch?v=360jOMd_h30&list=PLfyCXMIxeWkgPOs4ZubIbxf_6HYv0ZQ9F&index=18> [Consulta: 20 de abril de 2016].
- (2015b). *A feminist responds to online misogyny*. [En línea]. <<https://www.youtube.com/watch?v=CbbbF5pACsk>> [Consulta: 25 de abril de 2016].
- WEST, Jessica (2014). *Cyber-Violence against women*. Vancouver: Battered Women's Support Services. [En línea]. <<http://www.bwss.org/wp-content/uploads/2014/05/CyberVAWReportJessicaWest.pdf>>.
- ZOONEN, Liesbet van (2002). «Gendering the Internet: Claims, controversies and cultures». *European Journal of Communication*, 17 (1), 5-23.

Comportamientos incumplidores: contextos y posibles tratamientos políticos

Cecilia Güemes
Isabel Wences Simon

Universidad Carlos III de Madrid
cecilia.guemes@gmail.com; iwences@polsoc.uc3m.es



Recepción: 21-07-2017
Aceptación: 23-03-2018
Publicación: 16-10-2018

Resumen

El presente trabajo tiene dos objetivos. El primero consiste en sistematizar contribuciones analíticas enfocadas a interpretar el incumplimiento normativo, englobándolas en cuatro grandes perspectivas: a) la ineficiencia del gobierno; b) un orden o institucionalidad informal o paralela; c) el umbral de deshonestidad; y, d) la falta de sincronía entre motivos (morales, éticos y legales) e incentivos. El segundo se centra en esbozar tres estrategias políticas novedosas que puedan ayudar a combatir el incumplimiento, especialmente en América Latina. Por un lado, las *nudges* (intervenciones en la arquitectura de decisión); por el otro, el enfoque *think* (interiorizar distintas normas sociales); y, finalmente, el desafío de construir nuevas identidades colectivas.

Palabras clave: comportamientos incumplidores; cultura de la legalidad; *nudge*; enfoque *think*; teoría de la identidad social

* El presente texto se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación: Programa Interuniversitario en Cultura de la Legalidad (NEW TRUST-CM) de la Comunidad de Madrid. Referencia: S2015/HUM-3466.

Abstract. *Non-compliant behavior: Context and possible political treatment*

The present paper has two goals. The first is to sum up some analytical contributions to interpret normative non-compliance which put the focus on: a) government inefficiency; b) an informal or parallel order; c) the threshold of dishonesty; and d) a lack of synchronicity between motives (moral, ethical and legal) and incentives. The second is to outline new political strategies that could be useful to combat non-compliance, primarily in Latin America: *nudges* (interventions in the decision architecture), the *think* approach (internalize new social norms), and the challenge of building *new collective identities*.

Keywords: non-compliant behavior; culture of lawfulness; nudge; think approach; social identity change theory

Sumario

- | | |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Introducción | 3. Herramientas políticas para una cultura de la legalidad: <i>nudges, think & identity change</i> |
| 2. Aportes teóricos para entender las causas del incumplimiento | 4. Conclusiones |
| | Referencias bibliográficas |

1. Introducción

La cultura de la permisividad, de la complicidad, de la discrecionalidad, de la presión, del abuso y de la deshonestidad en el día a día de los ciudadanos, así como la negociación política de la ley, la politización de los procesos judiciales, la judicialización de la política, el clientelismo, la desobediencia de la ley, el afianzamiento de estructuras corporativas y la impunidad por parte de los que detentan el poder ejecutivo, legislativo y judicial, son, lamentablemente, comportamientos incumplidores constantes en gran parte de los países de América Latina, pero no solo en ella.

En un reciente informe del Banco Mundial, titulado *Governance and the law*, se insiste nuevamente en que el Estado de derecho y el imperio de la ley son pilares fundamentales que un buen gobierno necesita para desarrollar todo su potencial económico y social. Estudios empíricos, señala el informe, han revelado la importancia de que los gobiernos y los ciudadanos actúen de conformidad con la ley y de que existan condiciones en el ordenamiento jurídico que mejoren el funcionamiento de determinadas instituciones, que impulsen el crecimiento, que generen seguridad, que amplíen el acceso al crédito y, en suma, que mejoren la calidad de la justicia (Banco Mundial, 2017). Sin embargo, no es suficiente con dirigir los esfuerzos a la creación o al fortalecimiento de instituciones legales, también es necesario trabajar en preferencias, expectativas, creencias y cambios culturales.

Este marco general, sintéticamente descrito, constituye el trasfondo de este trabajo, cuyo contenido específico se concreta en dos objetivos. El primero

de ellos es presentar y sistematizar enfoques analíticos que desde la investigación académica se han desarrollado para explicar el incumplimiento de las normas legales. En particular, interesa conocer, de acuerdo con académicos especializados, qué emociones y razones existen detrás de los comportamientos cumplidores e incumplidores de la legalidad. Una vez sistematizadas estas aportaciones, indicamos algunas de las propuestas políticas que cada enfoque propone para revertir el incumplimiento. Nuestro segundo objetivo consiste en conectar tres estrategias de gobernanza, consideradas *soft*, con el desafío de revertir el incumplimiento y promover una cultura de la legalidad.

La cultura de la legalidad puede ser entendida desde una lectura de máximos o desde una lectura de mínimos, y ambas se requieren y complementan. La de máximos dirige su mirada tanto a la construcción de un proyecto, en el «sentido de representar en perspectiva algo que se considera importante y que en consecuencia se pretende ejecutar en forma de principios y prácticas», como a la puesta en escena de un movimiento que podemos entender «como el desarrollo y propagación de una tendencia política, social y jurídica de carácter innovadora». En este proyecto y en este movimiento concurren, en diversos sentidos, múltiples fuerzas que adoptan la forma de instituciones, procesos, estructuras y valores y en cuyo vigor participan, por un lado, dimensiones de legitimidad y legitimación tanto jurídica como política; por el otro, condiciones de legalidad donde se entrecruzan escenarios relativos al entramado institucional, a la lucha contra las transgresiones de la ley y sus consecuencias sociales, y nuevas maneras de producción normativa y de apertura a mecanismos de pluralismo jurídico; y, finalmente, perspectivas en torno a la dinámica cultural de la cultura de la legalidad (Wences y Sauca, 2014: 17). Desde una lectura de mínimos, la cultura de la legalidad adquiere un valioso significado operativo que engloba los «conocimientos compartidos y los esquemas de comportamiento creados por los grupos sociales para percibir, interpretar, expresar y responder a las realidades sociales que les rodean» (Villoria y Jiménez, 2014: 88) y que tienden a generar conductas comunes, especialmente con relación a las expectativas, las creencias y los comportamientos tanto de los ciudadanos como de los gobernantes y de los órganos especializados en la ejecución del derecho con relación al respeto y al cumplimiento de la normatividad jurídica y de las prácticas políticas (Villoria e Izquierdo, 2015).

El fin último de este trabajo es contribuir a la construcción de una cultura de la legalidad en tanto proyecto y movimiento. Sin embargo, el análisis y las propuestas que se esbozan transitan sobre un eje operativo cercano a la lectura de mínimos. En la primera parte, examinamos contextos en los que se enraízan comportamientos incumplidores. En concreto, dirigimos la mirada a la ineficiencia del gobierno; la existencia de un orden o institucionalidad informal o paralela; el umbral de deshonestidad; y/o la falta de sincronía entre motivos (morales, éticos y legales) e incentivos. En la segunda parte, esbozamos propuestas de gobernanza *soft* que podrían ayudar a combatir estas tenencias incumplidoras. Nos detenemos concretamente en tres enfoques. Por un lado, las *nudges* (intervenciones en la arquitectura de decisión); por otro lado, el

enfoque *think* (interiorizar nuevas normas sociales); y, finalmente, el desafío de construir nuevas identidades colectivas. Conviene advertir, finalmente, que los casos y ejemplos que acompañan este trabajo se centran en gran medida en experiencias latinoamericanas, aunque no solo en ellas.

El problema del incumplimiento normativo no es exclusivo de América Latina, pero en esta región es un problema de larga data que afecta gravemente a las democracias y obstaculiza las iniciativas de lucha contra la desigualdad, la inseguridad y la pobreza. Intentar solucionar esta compleja y dramática situación ha conducido, en los últimos años, a la emergencia y la consolidación de un corpus académico que congrega a historiadores, economistas, juristas, antropólogos, filósofos y otros científicos que han hecho aportaciones altamente significativas, no siempre conocidas o reconocidas más allá de sus fronteras. Las referencias teóricas de autores latinoamericanos ponen de manifiesto el interés de estudiosos de la región por entender el por qué somos como somos, qué nos ha llevado a esto y qué podría hacerse para revertir el comportamiento incumplidor. Ahora bien, las perspectivas que se delinean para explicar el incumplimiento y los mecanismos de solución al mismo nacen en escenarios diversos (incluyendo el mundo anglosajón) y resultan de interés y utilidad en muchos escenarios geográficos. Conectar este conocimiento es también meta de este trabajo.

2. Aportes teóricos para entender las causas del incumplimiento

En este apartado esbozamos cuatro perspectivas que nos ayudan a comprender los mecanismos explicativos del incumplimiento colectivo. Nos sirven de inspiración tres propuestas teóricas de académicos latinoamericanos que, desde distintos enfoques, ofrecen explicaciones sobre las razones que llevan al incumplimiento, así como los efectos y las consecuencias de dicho incumplimiento: la anomia boba de Carlos Nino, las prácticas contingentes que configuran la moralidad de Fernando Escalante y las mentalidades incumplidoras de Mauricio García Villegas.

La primera de las propuestas viene constituida por el conocido trabajo del argentino Carlos Nino (1992), quien dirige su atención a los costos colectivos que tiene la cultura del incumplimiento. Su idea de anomia boba hace referencia a una tendencia recurrente de sociedades latinoamericanas a la inobservancia de normas jurídicas, morales y sociales que de ser cumplidas conducirían a una acción colectiva más beneficiosa para el conjunto de la sociedad. Esa inobservancia de la norma, que se manifiesta en la economía informal, en la evasión impositiva, en corporativizar la economía, en la corrupción, en el incumplimiento de las reglas de tránsito vial, etcétera, produce disfuncionalidades en la sociedad y tiene una estrecha vinculación con el subdesarrollo. Los sujetos no cumplen en cuanto consideran que existe la probabilidad de incumplimiento por parte de los otros y, al mismo tiempo, las autoridades suelen convalidar este tipo de tendencias con moratorias impositivas, amnistías o indultos a diversas faltas, entre otras decisiones.

Las propuestas que el autor plantea encarar para combatir la anomia son múltiples, sin embargo, quizás la más interesante y sugerente es la relacionada con una educación normativa que desde una perspectiva kantiana estimule a ciudadanos que estén dispuestos a hacer lo que creen correcto, aun cuando sea previsible que los demás no lo hagan, especialmente si se convierten en sujetos que pueden servir de referencia al resto. La anomia es profundamente antidemocrática y es preciso que los sujetos: 1) entiendan por qué las normas son necesarias para la cooperación, por qué la cooperación es necesaria para alcanzar resultados socialmente eficientes y por qué la democracia otorga legitimidad a las normas; 2) conozcan las normas en cuestión y la finalidad de las mismas, así como el proceso deliberativo que se encuentra en su origen; 3) detecten cuál es el comportamiento de lealtad normativa que equilibra la observancia de la conducta con la satisfacción de los fines normativos; 4) desarrollen la convicción sobre la adecuación moral de la observancia normativa y la disposición a reprochar a quien no satisface la observancia (Nino, 1992). Solo la discusión pública como proceso inherente a la democracia puede romper el círculo autofrustrante de la anomia.

La segunda propuesta teórica que consideramos importante recuperar está representada por el trabajo del hispanomexicano Fernando Escalante, quien, en su conocida obra *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República mexicana: tratado de moral pública* (2005), publicada originalmente en 1992, reconstruye sociológicamente las raíces históricas del incumplimiento formal en México. En este trabajo, señala que la moralidad pública es una configuración histórica, resultado de una práctica habitual en la que operan acuerdos contingentes sobre cómo hacer las cosas y cómo comportarse, así como sobre lo que es bueno y lo que es malo. No son acuerdos que respondan a un diseño racional, sino consecuencias no intencionadas de la acción que pueden o no ser explícitas, que se producen y reproducen imperceptiblemente y que, en general, no pueden cambiarse ni variarse voluntariamente (Escalante, 2005). Lo relevante del trabajo de Escalante para los fines que ahora nos ocupan es su empeño en demostrar cómo, colateralmente al orden formal que determina el aparato jurídico, la vida se organiza informalmente por medio de relaciones y prácticas regulares con todas las características de un orden efectivo.

La tercera propuesta la constituye el interesante trabajo sobre la cultura del incumplimiento de Mauricio García Villegas (2010), quien analiza la mentalidad incumplidora y elabora creativas tipologías que sirven para clasificar a los incumplidores y ver cómo se conjuntan intereses, valores y resistencias políticas. Las tipologías han sido elaboradas con base en los probables razonamientos que hace el incumplidor de acuerdo con sus intereses, valores, creencias, así como por las circunstancias estructurales que le rodean. García Villegas sostiene que los motivos que llevan al incumplidor a realizar determinadas acciones y a comportarse de determinada manera se correlacionan con la clase social y con un determinado tipo de racionalidad, y señala, además, que las formas de actuar son el reflejo de deficiencias básicas del sistema político y jurídico.

El autor colombiano sistematiza tres tipos ideales de incumplidores: el vivo, el rebelde y el arrogante. El vivo, incumplidor más frecuente en América Latina, es el aprovechado que busca satisfacer su propio interés y ante el cual la sociedad siente ambivalencia. Su razonamiento es el del calculador que sopesa el costo y el beneficio del incumplimiento de la norma, y su comportamiento denota la incapacidad institucional de los Estados para sancionar estos hábitos desviados. El segundo tipo es el rebelde y alude a aquel que no reconoce la autoridad de la norma, que se resiste ante el poder o que desconoce la legitimidad de las instituciones. El último tipo ideal es el arrogante. Los que responden a esta clasificación valoran la ley, pero consideran que son los otros los que deben cumplirla, ya que presumen que ellos, dados sus privilegios o condiciones, se encuentran por encima de esta.

En muchas sociedades latinoamericanas estos comportamientos no son la excepción, sino que están muy extendidos, al grado de haberse convertido en actitudes y hábitos tan interiorizados y frecuentes que los individuos, aun deseándolo, difícilmente pueden desprenderse de ellos.

En este artículo avanzamos sobre la huella que estos trabajos han dejado. Nos centramos en analizar el incumplimiento generalizado y ampliamente tolerado por la sociedad, la cual, a su vez, se acompaña de un deseo, también generalizado, de que el comportamiento social cambie hacia un modelo en el que todos cumplan la ley (Rothstein, 2000). Nos interesa particularmente tratar al incumplimiento, en el marco de un Estado social y democrático de derecho, como un hecho social que trasciende a los individuos y que debe entenderse y explicarse como fenómeno colectivo, aun cuando las explicaciones acudan también a la psicología de los sujetos.

Para comprender los mecanismos explicativos del incumplimiento colectivo, hemos delineado cuatro perspectivas. Para el diseño de nuestra clasificación tomamos en cuenta la concepción de la naturaleza humana y la manera en que el hombre considera que debe actuar para alcanzar sus fines, tanto individual como colectivamente. Conviene advertir, desde el principio, que estas lecturas nos son excluyentes, sino que se entrecruzan e incluso llegan a complementarse.

La primera perspectiva, a la que denominamos *enforcement*, dirige su atención al fallo de la organización gubernamental encargada de garantizar el cumplimiento de la norma y de penalizar a los que no cumplen. La segunda perspectiva se centra en la institucionalidad paralela que existe en muchas sociedades y que compite o anula la institucionalidad formal. Este enfoque, centrado en la informalidad paralela, tiene semejanzas con el incumplidor arrogante de García Villegas y comparte diagnóstico con la reconstrucción histórica que sobre el incumplimiento cultural lleva a cabo Escalante. La tercera perspectiva es el resultado de múltiples experimentos sociales que se fueron desarrollando para conocer la persistencia de determinadas conductas y comportamientos deshonestos, así como la psicología de los sujetos en la mediana de comportamiento social. Aquí el umbral de la deshonestidad se vincula con la identidad de los sujetos y varía en función de los controles legales y morales que regulan el comportamiento de los individuos. La última perspectiva, bau-

tizada como desconexión, combina razón y emoción y se centra en el divorcio que existe entre los regímenes reguladores de la conducta como son la ley y lo socialcultural, por una parte, y la moral, por la otra. Veamos con más detalle cada una de estas perspectivas.

2.1. *Enforcement*

Esta perspectiva se centra en la percepción sobre la eficacia del gobierno. Cuando los sujetos consideran que existe un sistema legal y un proceso judicial que perciben como justos (buenas leyes, juicios imparciales, seguridad jurídica y procesos transparentes), pero, especialmente, un sistema eficaz (*enforcement*) que persiga, capture y castigue a quienes violan las normas, el incumplimiento es menos probable (Bergman y Rosenkrantz, 2009).

Lo que sostienen quienes se identifican con esta perspectiva es que cuando la probabilidad real de sanción y castigo es alta, y la impunidad y la ganancia que podría obtenerse de violar la norma es menor, hay una especie de racionalización del coste/beneficio que desanima el incumplimiento. Cuando lo que se gana incumpliendo es mucho o puede justificarse moralmente, el riesgo parece merecer la pena, y entonces la probabilidad de incumplir aumenta. Asimismo, cuando la probabilidad de ser capturado y sancionado es baja porque las instituciones son poco eficientes en sus labores o están diseñadas de una manera que resulta fácil escapar al castigo, las probabilidades de incumplimiento aumentan. En esta situación, no hay costos para quienes infringen las normas ni tampoco incentivos para cumplirlas (Bergman y Rosenkrantz, 2009).

Detrás de esta lectura prevalece una concepción del hombre como ser racional que evalúa alternativas de acción antes de comportarse de un modo u otro y toma sus decisiones con base en los costos y ganancias. En consecuencia, podríamos decir que las fallas o falta de capacidad de los organismos encargados de perseguir y castigar a los incumplidores y la consecuente desconfianza ciudadana en estas instituciones favorecen tanto el oportunismo como el escepticismo.

Esta perspectiva nos ayuda a comprender la cultura de la legalidad como un fenómeno asociado y dependiente de la eficacia de la ley. La aplicación deficitaria del derecho no solo no incentiva el acatamiento, sino que envía señales contrarias a la construcción de una cultura del cumplimiento.

Las soluciones que se proponen en el marco de esta perspectiva son extensamente conocidas y, desde hace tiempo, se vienen formulando en marcos de lucha contra la corrupción: diseño de instituciones que eviten discrecionalidad; dotar de mayores recursos financieros y humanos tanto a las instituciones encargadas de perseguir a quienes violan la ley como a aquellos que se encargan de castigarlos (policía y poder judicial); formación y capacitación de estos dos cuerpos para mejorar la eficiencia e imparcialidad; mayores controles internos y externos de estas instituciones; refuerzo de formación en ética pública; desarrollo de instituciones específicas para atender ciertos delitos que afectan bienes y valores públicos como la corrupción (contralorías y fiscalías), etcétera (Villoria e Izquierdo, 2015).

Sirva de ejemplo el caso mexicano, donde en los últimos años se han creado nuevas organizaciones estatales con recursos financieros y humanos destinados a luchar contra la corrupción y a favor de la transparencia, como son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (nacido en 2003 con otro nombre) y el Sistema Nacional Anticorrupción (puesto en marcha en julio de 2016).

2.2. *Informalidad paralela*

El estudio de instituciones informales, descritas por Douglass North (1993) como aquellas reglas que gobiernan los comportamientos por fuera de los canales oficiales, ha obtenido bastante interés por parte de la literatura académica desde hace unos años y coincide en buena medida con las ideas de Fernando Escalante antes expresadas. North, uno de los fundadores del nuevo institucionalismo, comprende con bastante claridad la importancia de la cultura en la acción individual y en la acción colectiva y la percibe como un componente central para entender el cambio social tanto a corto como a largo plazo. De acuerdo con esta lógica, las instituciones (formales e informales) son límites y guías para la conducta humana en sociedad. Conocidas y evidentes para los actores sociales, al igual que las reglas formales, las instituciones informales descansan en un sistema de sanciones y beneficios que provee incentivos a los sujetos para que se comporten de determinadas maneras.

En esta misma línea argumental se manifiesta Guillermo O'Donnell, quien llama la atención sobre el importante hecho de que, en las democracias latinoamericanas, el particularismo coexiste en incómoda tensión, pero perfecto equilibrio, con y dentro de las instituciones y reglas formales (O'Donnell, 1999). En esta coexistencia, intervienen rituales y discursos en los que las reglas informales pasan a ser la principal guía de comportamiento y crecen actitudes y prácticas que tienden a propiciar un alejamiento, cuando no una plena contradicción, entre las reglas no escritas establecidas por la costumbre y convertidas en parte esencial del sistema y las normas legales.

Este entramado de instituciones informales que coexisten y subsisten pese a los intentos por impulsar a otras lógicas donde prevalezca el imperio de la ley, y que deja en los individuos una permanente sensación de impotencia y frustración, tiene raíces históricas que han dejado como herencia, entre otras cosas, una personalización de la autoridad, una organización jerárquica de la vida social, una defensa tradicionalista del orden local, una lógica clientelar de las relaciones políticas y un recelo permanente frente a la autoridad formal (Escalante, 2005).

Este sistema de usos, costumbres y formas de acción que regula los comportamientos sociales y les dota de sentido va moldeando una moralidad pública que da cauce a una vida colectiva que ayuda a sortear los problemas de autoridad, jerarquía y coexistencia en numerosos países latinoamericanos. Sus enraizadas estructuras chocan frontalmente con los intentos por construir una cultura de la legalidad.

Ajustado a la teoría de la acción colectiva, este enfoque se centra en lo que se denomina problemas de segundo orden, donde todos los actores entienden que estarían mejor cumpliendo la ley, pero, como no pueden confiar en que los otros lo harán, entonces no ven razones para cumplir. Si la moralidad pública es un constructo histórico, es muy difícil cambiar rutinas, compromisos tácitos y emociones. Esta trampa política y el poder inercial de los *path dependence* nos recuerdan que el cambio en estos escenarios es complejo y depende del aprovechamiento de una coyuntura crítica que permita poner en marcha una reforma con capacidad para cambiar las creencias más profundas sobre «qué esperar de los demás» y construir una expectativa favorable sobre las acciones de los otros. Para alcanzar este objetivo, especialistas hablan, por un lado, de crear en las sociedades un «nuevo juego» que combine mecanismos formales e informales de monitoreo y sanción; y, por el otro, de crear sistemas de reciprocidad y confianza (Persson et al., 2013).

El artículo de Persson y su equipo cita experiencias en Suiza, Dinamarca, Estados Unidos, y recientemente Hong Kong y Singapur, como ejemplos de transición exitosa de sistemas corruptos a sistemas ejemplares. En todos ellos se hicieron amplias reformas políticas, económicas y sociales que incluyen sistemas formales e informales de control y sanción, así como de confianza y reciprocidad. En los casos de cambio exitoso, los actores que se ubican en la parte superior del sistema, miembros de la elite gobernante y funcionarios públicos de alto nivel, han servido como modelos a seguir al cambiar su modelo de comportamiento. A partir de allí, los ciudadanos se dieron cuenta de que había un «nuevo juego» en la ciudad y el *modus operandi* de las instituciones pasaba del particularismo y la arbitrariedad al universalismo y la imparcialidad (Persson et al., 2013: 465-467). La clave en este enfoque es el cambio radical de reglas y el comportamiento de quienes deben dar el ejemplo.

2.3. El umbral de honestidad

Experimentos llevados a cabo por académicos como Dan Ariely demuestran que, lejos de existir «manzanas podridas» que contaminan con intensidad la media de comportamientos honestos, lo que hay es una mayoría de personas que hace trampa, pero solo un poquito (Ariely, 2014).

Las personas son honestas solo en la medida en que les conviene y no basan tal decisión en un análisis de coste-beneficio. Nuestro monitor de honestidad interno únicamente se activa cuando contemplamos la posibilidad de realizar grandes transgresiones, pero no cuando llevamos a cabo pequeños comportamientos deshonestos. De acuerdo con Ariely, deseamos cometer actos deshonestos sin sentirnos deshonestos; cometemos pequeñas faltas y actuamos deshonestamente siempre que no alteren la opinión que tenemos de nosotros mismos. Cuando percibimos que el resto también lo hace, sentimos legitimado nuestro comportamiento. El engaño no solo es común, sino también infeccioso y puede aumentar y expandirse cuando observamos la mala conducta de quienes nos rodean. Esta actitud, conocida como reflejo condicionado, muestra

que la conducta emocional se encuentra generalmente condicionada por el entorno social. Las fuerzas sociales circundantes funcionan de dos maneras: si el tramposo es integrante de nuestro grupo social, nos identificamos con él y engañar nos parece más aceptable (especialmente si esa persona tiene una posición de autoridad). Si es un intruso, cuesta más justificar la conducta y cambiamos nuestro comportamiento movidos por el deseo de distanciarnos de esas personas que consideramos inmorales (especialmente si son vistos como rivales). Esto pone de manifiesto lo decisivas que son las otras personas en nuestra actitud (Ariely, 2012).

En resumen, esta lectura de la deshonestidad, que busca explicar la conducta de los individuos en ciertos escenarios de interacción —correlacionando autoestima, identidad y valoración personal con oportunidades contextuales—, conduce a explicar las diferencias entre niveles de cultura de la legalidad. No tanto con relación a los individuos que componen las sociedades, sino con relación a la permisividad o falta de control que esas sociedades tienen y a su capacidad para incentivar códigos morales guiados por conductas honestas. Lo que mejor funciona para evitar este tipo de comportamientos son, de acuerdo a sus experimentos, los recordatorios morales y la vigilancia y el castigo inmediato, incluso ante pequeñas faltas.

En el marco de esta perspectiva, las acciones recomendadas para reducir la deshonestidad, poner a cero nuestra brújula moral y superar el efecto «qué demonios»¹ se centran en los resultados obtenidos en experimentos sociales. En ellos se destacan cuatro vías que evitan los deslices hacia la tentación de hacer trampa: a) firmar una declaración antes de desarrollar una tarea o comenzar un trabajo, en donde el sujeto se compromete a comportarse con honestidad; b) recordatorios de reglas morales como los diez mandamientos o juramentos éticos profesionales, que recuerden a los individuos su deber social con el colectivo al que pertenecen; c) supervisión y control externo de los actos; d) regular los conflictos de intereses que debilitan los compromisos morales teniendo en cuenta el efecto que el entorno y el agotamiento físico y mental tienen sobre los sujetos. Para esta perspectiva, las reformas que intentan cambiar abruptamente nuestro comportamiento son ineficaces porque no entienden la psicología de los individuos que, frente a la nueva norma, buscarán la manera de eludirla (Ariely, 2014; Ariely, 2012; Mazar et al., 2008).

Un ejemplo ilustrativo de cómo operan algunas de las recomendaciones sugeridas lo ofrece el propio Ariely a partir de un experimento desarrollado en Sudáfrica para potenciar una alimentación saludable donde se desplegó un programa voluntario de compromiso previo. Se ofertó a los miembros de Discovery Vitality un descuento del 25% en comestibles preseleccionados si aceptaban aumentar sus compras de alimentos saludables en 5 puntos porcentuales por encima de la línea base de su hogar durante 6 meses. Los miembros que no

1. El efecto «qué demonios» sugiere que una vez empezamos a infringir (por ejemplo, no pagando el transporte público o tirando las pilas en los contenedores inadecuados) se allana el camino para seguir e incrementar nuestra conducta incumplidora (Ariely, 2012: 131).

se inscribieron en este programa de compromiso previo recibirían igualmente su descuento. El objetivo era ver cómo se comportaban los que se inscribieron agregando un obstáculo voluntario a sus selecciones futuras. Los resultados indicaron que el 36% de los miembros decidió participar, y con relación a los que no participaron estos mantuvieron un aumento de 3,5%, en promedio, en artículos de comestibles saludables comprados en cada uno de los 6 meses. Estos hallazgos sugieren que una parte de los consumidores aprovechó la oportunidad de crear ambientes de elección restrictiva para sí mismos (Schwartz et al., 2014). En el caso de los recordatorios de códigos morales y éticos, estos pueden ser de utilidad para garantizar comportamientos más honestos en ciertas profesiones, no solo con los médicos y académicos, sino también en el mundo de las finanzas o de las empresas público-privadas. Lo importante para el caso es que el recordatorio sea recurrente (reiterado en el tiempo) y anterior al desarrollo de una acción, de modo que permita una mayor supervisión del propio comportamiento. En el caso de los controles y vigilancias, este tipo de recomendaciones vale para casi todo tipo de comportamiento. Desde normativas viales donde la presencia de un vigilante o cámara de seguridad sirve para garantizar que la gente use el cinturón de seguridad o respete la velocidad y los pasos peatonales, a comportamientos donde el control es más difícil por ser menos visible, como los vinculados a la piratería informática (descarga de música o documentos con propiedad intelectual).

Los citados trabajos del equipo de Ariely son enfáticos en demostrar que las pequeñas mentiras pueden convertirse en enormes bolas de nieve cuyos alcances pueden ser cada vez más difíciles de revertir y, por ello, estiman que lo más aconsejable es afrontarlas cuando son pequeñas. Los resultados y aprendizajes obtenidos a lo largo de sus experimentos comparados no se circunscriben a determinadas culturas, sino que han demostrado ser válidos para sociedades muy diferentes². Ahora bien, las propuestas que ofrecen para trabajar sobre la irracionalidad, el engaño y el incumplimiento parecen ganar mayor interés en sociedades donde el Estado de derecho y la cultura de la legalidad están más consolidados, y no tanto en sociedades donde los Estados se definen como fallidos, los gobiernos son ineficaces y la impunidad y la corrupción están extendidas. En todo caso, creemos que incluso en estas sociedades las recomendaciones ofrecidas pueden coadyuvar a mejorar la honestidad y el cumplimiento de normas en ámbitos como los mencionados.

2.4. Desconexión

En este enfoque, la regulación legal es explícita, escrita, crea derechos y deberes públicos; tiene vigencia definida y castigos conocidos para casos de incumplimiento; la emite y la aplica una autoridad expresamente facultada para ello; y rige formalmente nuestras sociedades. La regulación moral, por su parte, es

2. Para más información, ver <http://thedishonestyproject.com/> y <http://danariely.com/resources/apps/> [Consulta, octubre de 2018].

implícita o reconstruida a partir de la reflexión; su incumplimiento se penaliza desde la propia conciencia generándose culpa, vergüenza, malestar interno, exclusión y tensión en la identidad personal. La forma de invocar esa regulación es mediante las emociones y los deberes morales.

La nota característica de esta perspectiva sugiere que los sujetos actúan racionalmente; saben que cumplir la ley es socialmente beneficioso, aun cuando en su foro interno parecen preferir no cumplirla porque suponen o imaginan que los demás no la cumplirán.

Para esta perspectiva, John Elster nos sirve de primera orientación. La influencia de la cultura es incorporada por este autor a su concepto de racionalidad, construido como resultado de su crítica a la economía clásica y a la propia teoría de la elección racional de la que forma parte; para él, la acción racional es instrumental, es decir, está orientada a los resultados, pero también está guiada por normas sociales. Cuando la gente obedece normas, subraya, «a menudo tiene un resultado particular en la mente: desean evitar la desaprobación de la gente. La conducta guiada por la norma es apoyada por la amenaza de las sanciones sociales que hacen que sea racional obedecer las normas» (Elster, 1990: 120). En esta lógica, compartida por otros defensores del nuevo institucionalismo, lo que explica la acción son los deseos de la persona junto con sus creencias acerca de las oportunidades.

Esta cuarta perspectiva es quizá la que mejor integra los aspectos racionales, emocionales y sociales que subyacen tras la conducta humana a la hora de explicar por qué falla la acción colectiva y escasea la cooperación (y por qué no se cumplen las normas que, de cumplirse, beneficiarían al colectivo). De acuerdo con John Elster, para el grupo es mejor si todos cooperan, aun cuando no cooperar puede generar más beneficios individuales y la posibilidad de que se presenten conductas oportunistas en la acción colectiva.

Tomando como referencia estas ideas y con un sentido eminentemente práctico, Antanas Mockus, exalcalde de Bogotá y recién elegido senador, formulará su teoría del divorcio entre órdenes regulativos: legal, moral y cultural para explicar el incumplimiento (Mockus, 1999). La regulación legal emana de una autoridad facultada y de un proceso previsto, protege derechos y repara mediante sanciones; la moral se sustenta en la propia conciencia e invoca emociones y repara a través del arrepentimiento; la cultura se enraíza en la comunidad de pertenencia e invoca hábitos y creencias compartidas y repara mediante disculpas o ritos de expiación. Sincronizar el orden legal con el moral y el cultural es la clave para incrementar y mejorar el cumplimiento ciudadano.

El reto para Mockus es construir puentes que los hagan compatibles; sincronizar estos distintos sistemas que nos regulan, mediante la construcción de una nueva sociabilidad, es fundamental para crear cultura de la legalidad. Este reto solamente podrá alcanzarse fomentando nuevas representaciones (formas de decir, proyectar y evaluar la realidad), modificando actitudes, comportamientos y hábitos, y erigiendo una visión compartida que ayude a otorgar sentido y orientación al cambio cultural. Mockus sostiene que para generar cultura de la legalidad hay que enfatizar tanto el aspecto positivo como

el negativo de la motivación. Deben promocionarse conductas que susciten un apego por la ley, una sensación de gratificación por la buena acción y un reconocimiento social. En cambio, el aspecto negativo de la motivación consiste en incentivar el temor a la sanción legal y a la censura social, así como en despertar la culpa por la mala conducta. Dar solidez a la cultura de la legalidad, y revertir su debilidad, requiere incentivos legales, pero también morales, racionales y emocionales.

En el programa de cultura ciudadana implementado durante su gestión en Bogotá, se propuso una intensa campaña de comunicación sobre los objetivos de la ley y sobre las formas de aplicación de la ley con la finalidad de aumentar el cumplimiento voluntario de normas, el cumplimiento de acuerdos pacíficos concertados entre ciudadanos y la ayuda mutua. Este programa buscaba, por un lado, influir en la conducta de los ciudadanos, especialmente promoviendo la autorregulación a fin de fomentar compromisos morales; y, por el otro, impulsar una batería de acciones que visibilizaran a los altruistas y a los cooperadores (Mockus, 1999). También fue importante el impulso, mediante la regulación cultural, de lo que se consideraban acciones correctas. Ejemplos de este tipo de políticas destinadas a suscitar compromisos morales autogratificantes fueron la cultura tributaria voluntaria, el ahorro de agua o el desarme voluntario. Y ejemplos de acciones destinadas a instaurar normas colectivas de carácter cultural son las tarjetas y actuaciones de mimos para el control del tránsito (Mockus, 2006). Esto último forma parte de una serie de aliados que se consideraron indispensables en esta campaña: el arte, el humor y lo lúdico (Mockus, 2003).

Los «caballeros de la cebra» y las actuaciones de mimos son iniciativas ilustrativas de cómo las instituciones políticas buscan cambiar conductas haciendo confluir la ley con la moral y la cultura; en este objetivo se acude al reconocimiento social para recompensar comportamientos. Respecto al primer ejemplo, entre 1995-1997 se llevó a cabo la campaña en contra de los crímenes relacionados con taxistas. Esta campaña permitía identificar y premiar a los taxistas que cumplieran con las normas y que ofrecieran un servicio encomiable a la comunidad. Para ello, la Administración reunió a 150 taxistas ejemplares y los nombró «caballeros de la cebra». Se les encomendó la misión de buscar otros taxistas que se comportaran como ellos y convencer a quienes no lo hacían. El segundo caso consistió en usar tarjetas y acudir a artistas que mediante actuaciones de mímica participaron en el control del tránsito; esta iniciativa buscaba visibilizar conductas mediante la conversión de la norma legal en norma social. Cuando un vehículo se detenía en la senda peatonal en infracción, el mimo hacía la mímica de empujar el auto hacia atrás, para que dejara de pisar la senda peatonal. También se utilizaban unas tarjetas rojas grandes, si su accionar era inapropiado, o blancas, si su conducta merecía la aprobación de toda la ciudadanía. En general, los peatones se sumaban al mimo y apoyaban su acción. Si el conductor se mostraba intransigente, había agentes de tránsito escondidos que salían y ponían la multa, y la gente, por primera vez, aplaudía a un oficial que multaba a alguien.

Hasta aquí hemos agrupado aportes que desde distintos ángulos disciplinares y experiencias políticas se han diseñado para explicar las razones de la cultura del incumplimiento y hemos esquematizado sus potenciales respuestas políticas. En términos generales, las tres primeras perspectivas apelan a herramientas políticas clásicas como el desarrollo de castigos o incentivos para reconducir la conducta humana hacia objetivos sociales. El modo tradicional de regular la vida social son las leyes, y en ellas la herramienta clásica que se utiliza para guiar y moldear los comportamientos individuales son las prohibiciones, mandatos o incentivos económicos (positivos y negativos). Estas últimas descansan en el deseo de los sujetos de evitar el castigo o pérdida que supone el incumplimiento. El incumplimiento normativo, del que venimos hablando, da cuenta de la insuficiencia de estas herramientas para alcanzar sus metas. Por esta razón, incorporar elementos que tengan en cuenta aspectos que van más allá de la racionalidad y el temor al castigo físico, social o pecuniario se vuelve interesante y prometedor.

En el apartado que sigue analizaremos una serie de herramientas políticas que gravitan en torno a la heurística, a los límites cognitivos, a la reflexión individual sobre la conducta, y al debate grupal sobre lo adecuado y deseable en una sociedad. Dichas herramientas no responden a una perspectiva específica de las cuatro antes comentadas y, por tanto, pueden pensarse útiles para cualquiera de ellas. La pertinencia y la oportunidad de estas herramientas dependerán del contexto social en el que hay que resolver el problema, y corresponderá a los diseñadores de políticas públicas la selección de una u otra herramienta o la combinación de ellas. En suma, este catálogo de nuevas herramientas que presentamos puede ser útil para combatir el incumplimiento de la ley y sumarse a los tradicionales esfuerzos centrados en castigos, prohibiciones e incentivos.

3. Herramientas políticas para una cultura de la legalidad: *nudges, think & identity change*

Hay tres tipos de herramientas políticas catalogadas como *soft* que pueden ayudar a revertir el círculo vicioso de los comportamientos incumplidores y transformar expectativas y creencias. En primer lugar, la *nudge*, estrella de los últimos tiempos, deudora de la economía conductual y de la psicología social y enraizada en la filosofía del paternalismo liberal. En segundo lugar, las políticas *think*, enfoque procedente de la teoría política normativa asociada a la democracia deliberativa que confía en que los ciudadanos, si tienen la información suficiente, el tiempo necesario y el contexto más apropiado, pueden llegar a los mejores juicios acerca de lo que es bueno para ellos y sus conciudadanos. Por último, desde una perspectiva analíticamente diferente, nos referiremos a quienes proponen un cambio en la identidad social a partir de la reflexión autoconsciente como mecanismo alternativo de cambio social y que permite extraer pistas útiles sobre la creación de una cultura de la legalidad.

3.1. *Nudge*

La palabra *nudge* suele traducirse al español como pequeño empujón o empujoncito y alude a las iniciativas que, sin coacción, guían las decisiones individuales hacia lo que se considera la correcta dirección, de acuerdo a como los mismos individuos lo juzgan, y siempre preservando la libertad de elección y sin hacer daño a otros (Thaler y Sunstein, 2009; Sunstein, 2016; Sunstein, 2017).

Los empujoncitos consisten en divulgar información, hacer advertencias y diseñar reglas que señalan qué sucede si las personas no hacen absolutamente nada; no obligan, más bien están dirigidos a razonar, persuadir e incluso disentir (Güemes, 2017). Las *nudges* se enmarcan filosóficamente en el paternalismo suave o libertario y en el paternalismo de medios, ya que preservan la libertad de elección³. Su objetivo es incrementar el bienestar individual (ayudar a que las personas tengan una vida mejor, alargar su salud, mejorar su calidad de vida) y social⁴, sin interferir en la libertad de elección. Cuando los arquitectos de la elección, esto es, las acciones del gobierno, intentan incrementar el bienestar imponiendo grandes costes sobre los que eligen, entonces estamos ante un paternalismo duro (por ejemplo, sanciones penales); en cambio, cuando las acciones del gobierno intentan aumentar el bienestar de las personas influyendo en sus elecciones pero sin imponer costes materiales o mediante costes muy pequeños (por ejemplo, cobrando unos céntimos por las bolsas de plástico en los supermercados o poniendo etiquetas de ahorro de combustible en los electrodomésticos), estamos ante un paternalismo suave que incluye empujoncitos.

Cuando el gobierno promueve *nudges* está intentando: a) influir en los resultados sin afectar a las acciones o a las creencias de las personas; b) influir en las acciones de las personas, sin que ello afecte a sus creencias; c) alterar creencias para influir en sus acciones; y d) modificar preferencias, independientemente de afectar a sus creencias, con el objeto de influir en sus acciones.

Ejemplo de lo primero son las reglas por defecto (*default option*) como un plan de ahorro o seguro de salud de afiliación automática de los trabajadores. Asumiendo la inercia con la que actuamos, el optimismo del presente y la subestimación del futuro, esta herramienta prevé un resultado que pretende ser beneficioso para el bienestar del destinatario. Una multa de tráfico por no usar el cinturón de seguridad o el casco cuando se conduce en moto entra en la segunda categoría porque afecta a lo que la gente hace, pero no necesaria-

3. «La arquitectura de la elección», subraya Sunstein, está presente en nuestras acciones vitales (cuando entramos en un restaurante, cuando escogemos nuestro ocio, cuando elegimos una hipoteca, cuando visitamos nuestras páginas web favoritas, etcétera) e influye de manera considerable en los resultados. La arquitectura de la elección es decisiva porque puede hacer que elijamos ciertas opciones y que esto pueda tener numerosos efectos sobre otras opciones al empujarnos, de manera consciente o no, en una u otra dirección. La arquitectura de la elección es inevitable, no se puede eliminar.
4. Con relación a qué se considera bienestar, Sunstein defiende una idea extensiva que se aleja de la idea estrecha de utilidad e incluye elementos de la vida que no necesariamente deben calificarse como de felicidad. Ahora bien, hay que diferenciar entre «el bienestar desde el punto de vista de quién elige y el bienestar desde el punto de vista del paternalista».

mente afecta a lo que cree. Muestra de *nudge* que busca alterar creencias para influir en las acciones son los carteles que se encuentran en los baños de los hoteles detallando los efectos negativos que tiene lavar todos los días las toallas y animando a no dejarlas en el suelo. Por último, un tipo de *nudge* que busca modificar preferencias pero sin afectar sus creencias es una campaña gráfica que, mediante la alerta sobre el peligro de conducir fumando o hablando con el teléfono móvil, busca influir en las acciones con el objeto de que las personas prefieran no hacer estas cosas.

Con el fin de ilustrar esta herramienta, recogemos a continuación ejemplos concretos de *nudges* llevadas a cabo en América Latina.

En una investigación publicada por el Banco Interamericano de Desarrollo (Castro y Scartascini, 2014), se subraya que las *nudges* y lo que parecen pequeños detalles pueden ser estrategias interesantes para mejorar la adquisición de objetivos sociales que, a nuestro entender, se vinculan con la cultura de la legalidad. En este sentido, los autores destacan los resultados de experimentos de política conductual en tres municipios de la provincia de Buenos Aires donde se buscó mejorar la recaudación fiscal. Para ello, se planificó la introducción de mensajes en las facturas de servicios municipales con imágenes alusivas. Las evaluaciones posteriores demostraron que mensajes efectivos, sencillos, claros y acompañados por una imagen consonante mejoraban la recaudación. En el municipio de Junín, el mensaje más eficaz fue uno que tenía como objetivo disuadir del comportamiento mediante multas y potenciales medidas administrativas y judiciales que la municipalidad podría adoptar en caso de incumplimiento. El resultado fue que el cumplimiento tributario entre los contribuyentes que recibieron este mensaje disuasivo aumentó en casi 5 puntos porcentuales con respecto al grupo de control (Castro y Scartascini, 2014: 10).

En Colombia, Barrera-Ossorio y su equipo de trabajo (2011) realizaron pequeñas modificaciones a las políticas de transferencia social condicionadas a logros educativos. Tomando en consideración las dificultades de las familias receptoras, introdujeron dos variantes al diseño clásico. La primera ponía la mirada en los problemas de ahorro que tienen las familias y la consecuente inversión en material educativo. Para revertir esta tendencia, se retuvo un tercio del importe de los fondos totales a distribuir en el año y se les entregó a las familias en el momento en que debían hacer la inscripción en la escuela. La segunda variante consistió en retener el mismo importe, pero prometiendo a los destinatarios entregárselo pasada la graduación y una vez que estuvieran matriculados en una institución de educación superior. En ambos casos, la estrategia resultó exitosa. En el primero se incrementó en 9,4 por ciento la matrícula y en el segundo un 48,9 por ciento.

En Perú y Bolivia, estudios experimentales demostraron que el uso de mensajes recordatorios por móvil (SMS) aumentó las tasas de ahorro de las personas y permitió superar límites cognitivos como la inercia, la aversión a la pérdida o la subestimación del futuro. Los mensajes que destacaban objetivos específicos que los propios actores se habían fijado (por ejemplo, ahorrar para comprarse un televisor) fueron el doble de efectivos que los mensajes generales (Banco Mundial, 2015).

3.2. *Think*

La estrategia de reflexión o pensamiento (*think*) sugiere que los gobiernos deben crear marcos institucionales en donde los individuos puedan visualizar sus limitaciones racionales y acceder a los puntos de vista de otros sujetos mediante la deliberación (John et al., 2011).

Quienes proponen esta iniciativa lo hacen en el marco de las críticas que la *nudge* ha recibido y que ellos mismos formulan. Para construir dicha perspectiva, los defensores del enfoque *think* recuperan los principios de la democracia deliberativa; de acuerdo con ellos, las preferencias no son fijas y exógenas, sino maleables y los sujetos se consideran razonables y capaces de pensar colectivamente y no seres con carencias y sesgos cognitivos de los cuales las normas deberían aprovecharse (John et al., 2009). La deliberación, constituida como fundamento de legitimidad de la decisión, dirige su mirada a las competencias desplegadas por los participantes en la discusión y su aptitud para formular argumentos racionales susceptibles de convencer a los otros. Supone, en la práctica, que se respeten diferentes condiciones con el fin de que la fuerza del mejor argumento pueda prevalecer en el intercambio. Entre estas condiciones, la democracia deliberativa reclama participantes activos, dispuestos al entendimiento y abiertos a los argumentos de otros, así como un ejercicio deliberativo de carácter público en el que todas las personas susceptibles de ser concernidas por las decisiones que se adopten deben tener las mismas oportunidades de acceder y de participar (Cohen, 1989).

De acuerdo con Peter John, la deliberación tiene efectos pedagógicos y educativos en los ciudadanos, ya que la necesidad de justificarse ante otros moldea sus perspectivas y preferencias egoístas, especialmente ante el público, y los conduce a pensar en términos más colectivos. Lo importante en estos casos es que el espacio de deliberación esté diseñado de manera tal que, por un lado, sea capaz de involucrar a los ciudadanos de diferentes grupos sociales (incluyendo grupos marginales) y, por el otro, disponga las condiciones que hagan posible el debate afable y abierto a opiniones contrapuestas.

La persuasión sería la herramienta blanda de la gobernanza que permitiría influir en los comportamientos y transformar hábitos compartidos. La persuasión es un arte que implica capacidad de raciocinio de los sujetos, habilidad para comprender nueva información y flexibilidad para alterar preferencias y creencias. Los ejemplos más comunes son el presupuesto participativo y la creación de minipúblicos como los jurados ciudadanos o las asambleas ciudadanas, que aseguran la inclusión buscando hacer partícipe a una muestra aleatoria de ciudadanos (John et al., 2011).

La deliberación permite conocer valores distintos a los propios y visualizar diferentes intereses, lo que puede ayudar a construir sentidos colectivos e impulsar comportamientos cívicos, aun cuando —sin duda— el costo de crear escenarios deliberativos es más alto que el de impulsar *nudges*, y requiere de condiciones exigentes como crear ambientes cómodos para quienes participan y hacer que todos los ciudadanos puedan participar y tener la misma capacidad de influencia, entre otros.

Para ilustrar el enfoque, recogemos varios ejemplos. El citado trabajo *Nudge nudge, think think. Experimenting with the ways to change civic behavior* ofrece experimentos en Reino Unido en áreas vinculadas al voluntariado, donación de libros, estimulación del voto y el reciclaje, en donde el involucramiento ciudadano es altamente positivo (en zonas ricas y pobres y con diferentes tipos de personas). En el caso del reciclaje, se buscó estimular la colocación de residuos urbanos en los correspondientes contenedores. Para ello, se realizaron pruebas comparando *nudges* que usaban postales con caritas felices y tristes (se entregaban como respuesta al comportamiento del ciudadano) en una campaña educativa donde un grupo de personas iba puerta por puerta explicando la importancia de reciclar, suministrando información sobre los días de recogida de residuos, regalando bolsas para residuos y estimulando actitudes pro reciclaje. El experimento demostró que la lealtad y la búsqueda de identificación con el grupo —los vecinos— jugaron un papel importante (John et al., 2011: 147).

En referencia al ámbito iberoamericano, Brugué y sus compañeros describen una experiencia deliberativa a partir de la cual se diseñó un plan de gestión de las cuencas hídricas internas de Cataluña (Brugué et al., 2018). A fin de responder a la normativa europea, la Agencia Catalana del Agua constituyó una unidad específica para tratar el problema; esta tenía por finalidad informar y escuchar proactivamente la opinión de ciudadanos diversos, así como de los representantes de entidades, administraciones y empresas. Hubo cinco fases de trabajo: preparatoria, informativa, deliberativa, de conclusiones y documentación y de retorno. Amparados por unas reglas claras y por una adecuada gestión de las expectativas, se propició una situación donde había consenso sobre cómo abordar el desacuerdo y generar unas relaciones basadas en el respeto mutuo. El acuerdo sustantivo entre distintas posiciones no se logró, pero sí se propició una situación donde se aceptaron las diferencias y gestionaron la emergencia de nuevas actitudes.

Por último, conviene citar la literatura y estudios sobre los numerosos casos de presupuestos participativos (Sousa Santos, 1998; Goldfrank, 2006), asambleas ciudadanas (Hadad et al., 2012) y estrategias de *e-democracy* (Altman, 2002) presentes con fuerza en América Latina en las últimas décadas. La base de datos LATINNO (2017) recoge algunas de estas experiencias de innovación democrática donde, entre otros, destacan: los Diálogos Nacionales en Bolivia (una serie de mesas redondas organizadas por el gobierno para buscar un consenso en torno a la estrategia a largo plazo de la lucha contra el hambre y el desarrollo económico del país, y en la que participan autoridades, empresarios, organizaciones de la sociedad civil y comunidades indígenas a nivel municipal, departamental y nacional); las Mesas de Concertación y Lucha contra la Pobreza en Perú (foros de diálogo y negociación entre gobierno, representantes de la sociedad civil y ciudadanos, a través de los cuales se diseñan políticas sociales y programas económicos); y, por último, los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable en México (instancias locales de participación en las que productores y agentes sociales del mundo rural toman decisiones sobre prioridades, planeamiento y distribución de recursos públicos asignados al desarrollo rural sustentable).

3.3. Identity change - steer

La teoría de la identidad dirige su atención a la necesidad de interiorizar nuevos comportamientos ante las reglas y a generar una autoconciencia y una reflexión proactiva que modifique el comportamiento en el mediano y largo plazo (Mols et al., 2015).

La tercera de las herramientas que presentamos se nutre de la psicología social y se centra en la relación entre autodefinición de los sujetos, por un lado, y las normas, actitudes y comportamientos, por el otro. El comportamiento individual es guiado por la pertenencia a un grupo social y a sus normas, pero no en términos de pertenencia al grupo, sino de creencias normativas asociadas a la propia identidad.

De modo que, si lo social es fundamental para explicar el sentido y la dirección de los comportamientos individuales, la clave del cambio de comportamiento pasa por encontrar un terreno de identidad común y definir (o redefinir) ese terreno en una senda donde las nuevas normas se vuelvan aceptables como parte integral de un autoentendimiento compartido. Mols y los otros autores que escriben con él señalan que la identificación social hace posible la influencia social, pero más interesante que la adaptación (que solo funciona cuando la mayoría cumple las normas y solo existe un grupo pequeño de desviados) es la interiorización o aceptación personal de las normas.

La educación por pares es un buen ejemplo de cómo los diseñadores de políticas pueden trabajar con las normas existentes. Desde esta perspectiva, se considera que es más conveniente formar líderes de opinión o dar herramientas a los existentes, a fin de que influyan en sus pares, en lugar de imponer criterios desde arriba. En áreas como la educación sexual, el consumo de drogas o las actitudes racistas, este enfoque puede resultar muy útil en cuanto los actores de referencia tienden a persuadir al resto de que adopte nuevas normas y comportamientos como parte integral del «quienes somos nosotros», «lo que representamos» y, en consecuencia, «lo que hacemos» (Mols et al., 2015: 92).

En todos los casos, crear nuevas mentalidades comunes requiere: a) identificar los rasgos de una identidad social; b) mapear las normas existentes; c) identificar lo que se percibe como legítimo y lo que no; y d) determinar quiénes son los líderes de opinión en esa comunidad. Todo esto supone recursos y más dilación en el tiempo, aunque augura un mayor afianzamiento y una mayor perdurabilidad.

En el referido texto de Mols, hay un ejemplo que puede ayudar a dilucidar la potencialidad del enfoque. Se trata de una campaña de prevención del cáncer de piel en Australia que, utilizando eslóganes pegadizos y sencillos (*Slip-slop-slap*, *Slipping on a shirt*, *Slopping on sun lotion and slapping on a hat*), buscó persuadir a la ciudadanía sobre la manera de concebir lo que era un comportamiento sensato respecto al sol. La publicidad se emitió durante el verano y en horarios con alta audiencia. Un estudio posterior, realizado en jóvenes, demostró que el impacto fue beneficioso, ya que la protección solar aumentó considerablemente y disminuyó el porcentaje medio global de piel expuesta al sol (Dobbinson et al., 2015).

En el ámbito latinoamericano puede mencionarse un caso nicaragüense. Hacia 2006 Macours y Vakis analizaron en seis municipios del noroeste de Nicaragua, donde el nivel de pobreza era extremo, los programas de transferencia condicionada (en los cuales se asigna a familias en situación de pobreza o con bajos recursos un dinero mensual condicionado a la observación de ciertas normas sanitarias —vacunarse— y educativas —asistir a la escuela— para los hijos menores de edad) y observaron que la interacción con líderes comunitarios incrementaba la inversión de los hogares en educación, nutrición y actividades de generación de ingresos, y además mejoraba las actitudes de la población con respecto a su futuro (Macours y Vakis, 2014).

Asimismo, campañas audiovisuales contra la violencia de género y el acoso sexual, como la liderada por ONU Mujeres en México, conocida como #NoEs-DeHombres, pueden ser ilustrativas y entrar en este enfoque. La mayoría de campañas sobre la violencia sexual se dirigen a mujeres y niñas, sin embargo, si se busca generar un cambio sociocultural, es indispensable promover una actitud en los hombres que no sea violenta o nociva. El objetivo de la campaña es prevenir el acoso y otras formas de violencia sexual contra las mujeres y niñas desmontando ciertas ideas que se ven como «normales» entre una gran parte de los hombres⁵.

En una línea que prioriza la autoconciencia del ciudadano sobre cómo desarrollar sus acciones para así darle mayor control sobre su comportamiento y mejorar su bienestar, se encuentra también el enfoque *steer*. Utilizando el término reflexividad para referirse al proceso cognitivo de tener conciencia del mundo en el que se vive y poder cambiar una situación, investigadores de la Royal Society for the Encouragement of Arts, Manufactures and Commerce (RSA) sostienen que pensar sobre cómo pensamos tiene un potencial transformador para las personas. Al igual que el enfoque *think*, esta perspectiva demanda un involucramiento activo de los sujetos, pero a diferencia de dicho enfoque, que se centra en el aprendizaje que ocurre en la deliberación, este se focaliza en el autocontrol (Grist, 2010).

La estrategia *steer* mostró su utilidad con grupos de policías (cuando se busca mejorar su relación con la sociedad), taxistas (para que ahorren combustible) o ciudadanía en general (para que lleven a cabo hábitos saludables y ecológicamente responsables). El caso de la Policía Metropolitana de Londres es ilustrativo. Primero se realizaron entrevistas con funcionarios específicos, luego se reclutó a un gran número de policías para participar en seminarios deliberativos y se les pidió que registraran sus experiencias para posteriormente compartirlas en un segundo encuentro. Entre los problemas que se identificaron, se encontró la necesidad de una devolución objetiva de parte de sus compañeros sobre su trabajo o lidiar con factores como el cansancio, la frustración y el aburrimiento. Con base en ello, los investigadores recomendaron promover una serie de pequeños cambios como reuniones semanales cortas

5. Ver: <<http://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/04/noesdehombres>> [Consulta: mayo de 2017].

Tabla 1. Herramientas políticas de cambio de comportamiento.

Herramientas de cambio	¿En qué consiste?	Procedencia teórica	Cómo se articula con cultura de la legalidad	Propuesta y ejemplos
Nudge	Pequeño empujón que busca guiar el comportamiento alterando la arquitectura de decisión	Paternalismo libertario (Thaler y Sunstein)	Usando heurística y sesgos para modificar creencias y preferencias e incrementando el atractivo para que los sujetos se sumen a acciones de suma positiva	Incentivar el cumplimiento fiscal mediante distintos tipos de técnicas o sensibilizar sobre el peligro de abusar de la ingesta de determinados alimentos mediante etiquetas de colores (rojo para indicar la cantidad de grasa y azúcar y verde para lo sano)
Think	Autoreflexión y configuración de preferencias que nacen del encuentro con el otro. Efectos cívicos de la deliberación pública	Democracia deliberativa (John, et. al.)	Desarrollo de actitudes cívicas fomentando el debate y la formación de nuevas preferencias. Focalizar en intereses generales	Crear espacios de deliberación y encuentro tales como presupuestos participativos, jurados ciudadanos o asambleas de debate
Social Identity Steer	Interiorización de nuevos entendimientos del grupo de pertenencia como parte de su propia identidad	Teoría de la identidad social (Mols, Turner)	Interiorización de nuevas pautas	Recurrir a los líderes sociales para ejemplificar comportamiento socialmente deseable

Fuente: elaboración propia.

(de 20 minutos) entre oficiales para reflexionar sobre decisiones y hábitos y promover autoconciencia (Rowson y Lindley, 2012).

Con el fin de sistematizar, en la tabla 1 se resumen los principales aspectos de las propuestas con base en su definición y procedencia teórica; se esboza, asimismo, cómo se articulan con la cultura de la legalidad y se mencionan algunos ejemplos.

4. Conclusiones

El incumplimiento normativo se encuentra ampliamente extendido en América Latina y se acompaña de la sensación de que existe un orden que difícilmente se respeta. Esto constituye un obstáculo para el desarrollo, para el bienestar individual y general y para la confianza social⁶. No da igual ser peatón o ciclista en un lugar donde se obedecen las normas viales que en otro donde no; no da

6. Si confiar supone estar dispuestos a creer, a ponerse en las manos de otro y a sentirse seguro haciéndolo, el incumplimiento normativo no genera ni las certezas, ni la predictibilidad que un acto cognoscitivo como confiar demanda. La baja confianza predice baja cooperación social y, en consecuencia, débiles democracias con desarrollos insuficientes. Ver: Güemes, 2016.

igual vivir en una ciudad con altos índices de contaminación ambiental que en otra donde se recicla, se controlan las emisiones de dióxido de carbono y los niveles de polución son bajos; no es lo mismo contratar un servicio o emprender un negocio en escenarios donde los trámites de apertura son complejos, el cumplimiento contractual bajo y la cadena de dádivas excesiva que en un lugar donde no lo es; no es lo mismo acceder, en condiciones de igualdad, a un servicio público al que se tiene derecho (salud, educación, transporte, agua potable) que tener que emprender un largo camino de sobornos y/o atajos informales, etcétera.

Tomando como punto de referencia los nocivos efectos sociales, económicos y políticos que tiene el incumplimiento normativo, hemos buscado claves para intentar entender el arraigo del incumplimiento, conectando dimensiones racionales y emocionales, contextos socioculturales y prácticas históricamente construidas. Para tal fin, identificamos y diferenciamos algunas de las perspectivas vigentes, desagregamos las ideas teóricas y normativas que las sustentan y señalamos las consecuencias prácticas que se deducen de las mismas para atacar el incumplimiento.

Este ejercicio analítico se complementó, en la segunda parte del trabajo, con la presentación de estrategias de gobernanza *soft* que ofrecen nuevos instrumentos que pueden ser útiles para el diseño y la implementación de políticas públicas. Asumir que el incumplimiento es multicausal (responde a cálculos racionales, pero también a percepciones sociales, a la vigencia de otros órdenes normativos informales y a la propia construcción de la identidad) complejiza a la vez que amplía el campo de acción en la búsqueda de remedios. En este marco, puede ser valioso aportar nuevas y creativas herramientas a los diseñadores de políticas y a quienes se encargan de combatir el incumplimiento.

En una lectura tradicional del derecho, la ley tiene por objeto moldear el comportamiento alterando los retornos que los individuos obtienen ante diferentes tipos de conductas. Lo que hemos intentado demostrar aquí es que esto no siempre funciona y que hay dimensiones que suelen escaparse en el análisis de partida. Es para estos huecos donde las *nudges* (asumiendo la presencia de carencias cognitivas en la definición del comportamiento humano), las herramientas deliberativas (que apuestan por el cambio de hábitos desde el razonamiento colectivo y grupal) y las propuestas de cambio identitario (que parten de un examen autoconsciente de la situación y de la relación entre la construcción de identidad y lo cultural) se vuelven herramientas complementarias a las tradicionales y prometedoras en la búsqueda de soluciones.

En un Estado de derecho las leyes son iguales para todos, sean gobernados o gobernantes. Pero no basta con estipularlo, es necesario que los principios que lo configuran, entre los que se encuentran el imperio de la ley, la división de poderes, la fiscalización de la Administración y la protección de derechos, libertades fundamentales y garantías jurídicas, se conviertan en valores compartidos por los miembros de una sociedad (Díaz, 1998). Evidentemente, esta visión compartida es el resultado de un largo proceso histórico que requiere de complejos cambios culturales y no es posible inculcarlo de un día para

otro. Frente a esquemas hiperlegalistas (crear nuevas normas e instituciones fiscalizadoras) o propuestas voluntaristas (apelar al altruismo), las ideas aquí presentadas pretenden ofrecer algunas posibles vías sobre las cuales transitar para avanzar, lenta pero firmemente, hacia la deseada meta.

Referencias bibliográficas

- ALTMAN, David (2002). «Prospects for e-government in Latin America: satisfaction with democracy, social accountability, and direct democracy». *International Review of Public Administration* 7 (2), 5-20.
<<https://doi.org/10.1080/12294659.2002.10805002>>
- ARIELY, Dan (2012). *Por qué mentimos... en especial a nosotros mismos*. Madrid: Ariel.
- (2014). *Las trampas del deseo. Como controlar los impulsos irracionales que nos llevan al error*. Madrid: Ariel.
- BANCO MUNDIAL (2015). *World Development Report 2015: Mind society and behavior*. Washington. DC: World Bank.
<<https://doi.org/10.1596/978-1-4648-0342-0>>
- (2017). *World Development Report 2017: Governance and the law*. Washington DC: World Bank.
<<https://doi.org/10.1596/978-1-4648-0950-7>>.
- BARRERA-OSORIO, Felipe; BERTRAND, Marianne; LINDEN, Leigh y PÉREZ-CALLE, Francisco (2011). «Improving the design of conditional transfer programs: Evidence from a randomized education experiment in Colombia». *American Economic Journal: Applied Economics*, 3 (2), 167-195.
<<https://doi.org/10.1257/app.3.2.167>>.
- BERGMAN, Marcelo y ROSENKRANTZ, Carlos (2009). *Confianza y derecho en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica y Centro de Investigación y Docencia Económica.
- BRUGUÉ, Quim; FEU, Jordi; GÜEMES, C. et. al, (2018). «Del fallo al colapso de las políticas públicas: una cuestión de confianza democrática». *Revista de Sociología e Política*, 26 (67), Sept.
- CASTRO, Lucio y SCARTASCINI, Carlos (2014). *El diablo está en los detalles: algunas lecciones para el diseño de políticas públicas*. Banco Interamericano de Desarrollo, Resumen de Políticas del BID [en línea], 232, <http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/detalles-de-publicacion,3169.html?pub_id=IDB-PB-232> [Consulta: julio 2016].
- COHEN, Joshua (1989). «Deliberation and democratic legitimacy». En: HAMLIN, Alan y PETTIT, Phillip (eds.). *The Good Polity*. Oxford: Basil Blackwell.
- DÍAZ, Elías (1998). *El Estado de derecho y sociedad democrática*. Madrid: Taurus.
- DOBBINSON, Suzanne, VOLKOV, Angela y WAKEFIELD, Melanie (2015). «Continued impact of SunSmart advertising on youth and adults». *Behaviors American Journal of Preventive Medicine* 49 (1), 20-9.
<<https://doi.org/10.1016/j.amepre.2015.01.011>>.
- ELSTER, Jon (1990). *Tuercas y tornillos, una introducción a los conceptos básicos de las Ciencias Sociales*. Madrid: Gedisa.
- ESCALANTE, Fernando (2005). *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana: tratado de moral y virtud pública*. México: Colegio de México.

- GARCÍA VILLEGAS, Mauricio (2010). «Individuos sin sociedades. Sobre la cultura del incumplimiento de reglas en América Latina». En: VILLORIA, Manuel y WENCES, Isabel (eds.). *Cultura de la legalidad. Instituciones, procesos y estructuras*. Madrid: Catarata.
- GRIST, Matt (2010). *STEER Mastering our behavior through instinct, environment and reason*. RSA Project [en línea], <https://www.thersa.org/globalassets/pdfs/reports/rsa-social-brain_web-2.pdf> [Consulta: mayo 2017].
- GOLDFRANK, Benjamin (2006). «Los procesos de ‘presupuesto participativo’ en América Latina: éxito, fracaso y cambio». *Revista de Ciencia Política*, 26 (2), 3-28. <<https://doi.org/10.4067/S0718-090X2006000200001>>.
- GÜEMES, Cecilia (2017). «¿Nudge en América Latina? Incidir en comportamiento individual, obtener resultados colectivos». *Reforma y Democracia*, junio. <<http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/068-junio-2017/Guemes.pdf>>.
- HADAD, María Gisela; COMELLI, María y PETZ, María Inés (2012). «De las asambleas barriales a las asambleas socio-ambientales: la construcción de nuevas subjetividades políticas. Argentina 2001-2011». *Astrolabio*, 9, 302-332.
- JOHN, Peter, GRAHAM, Smith y GERRY, Stoker (2009). «Nudge nudge, think think: two strategies for changing civic behavior». *The Political Quarterly*, 80 (3), 361-70. <<https://doi.org/10.1111/j.1467-923X.2009.02001.x>>.
- (2011). *Nudge nudge, think think. Experimenting with the ways to change civic behavior*. London: Bloomsbury. <<https://doi.org/10.5040/9781849662284>>.
- LATINNO (2017). *Base de datos de innovaciones democráticas en América Latina*. WZB Berlin Social Science Center [en línea], <<https://latinno.net/es/innovations>> [Consulta: marzo 2017].
- MAZAR, Nina, AMIR, On y ARIELY, Den (2008). «The dishonesty of honest people: A theory of self concept maintenance». *Journal of Marketing Research*. XLV, 633-644. <<https://doi.org/10.1509/jmkr.45.6.633>>.
- MACOURS, Karen y VAKIS, Reno (2014). «Changing households’ investment behaviour through social interactions with local leaders: Evidence from a randomised transfer programme». *The Economic Journal*, 124, 607-633. <<https://doi.org/10.1111/eoj.12145>>.
- MOCKUS, Antanas (1999). «Cambio cultural voluntario hacia la paz». En: OSPINA, Héctor; ALVARADO, Sara y LÓPEZ MORENO, Ligia (comps.). *Educación para la paz. Una pedagogía para consolidar la democracia social y participativa*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- (2003). «Cultura ciudadana y comunicación». *Revista La Tadeo*, 68, 106-111.
- (2006). «Una visión de los logros y los retos de Bogotá, a partir de algunos conceptos de Jon Elster». En: CANTÉ, Freddy y MOCKUS, Antanas. *Acción colectiva, racionalidad y compromisos previos*. Bogotá: Universidad Nacional.
- MOLS, Frank; HASLMAN, Alexander; JETTEN, Jolanda y STEFFENS, Niklas (2015). «Why a nudge is not enough: A social identity critique of governance by stealth». *European Journal of Political Research*, 54, 81-98. <<https://doi.org/10.1111/1475-6765.12073>>.
- NINO, Carlos (1992). *Un país al margen de la ley*. Buenos Aires: Ariel.
- NORTH, Douglass (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

- O'DONNELL, Guillermo (1999). «Polyarchies and the (un)rule of law in Latin America». En: MÉNDEZ, Juan, O'DONNELL, Guillermo y PINHEIRO, Sergio. (eds.). *The un(rule) of law and the underprivileged in Latin America*. Indiana: University of Notre Dame Press.
- PERSSON, Anna, ROTHSTEIN, Bob y TEORELL, Jan (2013). «Why anticorruption reforms fail-systemic corruption as a collective action problem». *Governance: An International Journal of Policy, Administration, and Institutions*, 26 (3), 449-471. <<https://doi.org/10.1111/j.1468-0491.2012.01604.x>>.
- ROTHSTEIN, Bo (2000). «Trust, social dilemmas, and the strategic construction of collective memories». *Journal of Theoretical Politics*, 12, 477-501.
- ROWSON, Jonathan y LINDLEY, Emma (2012). «Reflexive coppers: Adaptive challenges in policing» [en línea], <<https://www.thersa.org/globalassets/pdfs/reports/rsa-reflexive-coppers.pdf>> [Consulta: abril 2017].
- SCHWARTZ, Janet, MOCHON, Daniel, WYPER, Lauren, MAROBA, Josiase, PATEL, Deepak y ARIELY, Dan (2014). «Healthier by precommitment». *Psychological Science* 25 (2), 538-546.
- SOUSA SANTOS, Boaventura de (1998). «Participatory budgeting in Porto Alegre: Toward a redistributive democracy». *Politics and Society*, 26 (4), 461-510.
- SUNSTEIN, Cass (2016). «Why some nudges are ineffective». *Preliminary draft* [en línea], <<http://ssrn.com/abstract=2809658>> [Consulta: julio de 2016].
- (2017). *Paternalismo libertario. ¿Por qué un empujoncito?* Barcelona: Herder.
- THALER, Richard y SUNSTEIN, Cass (2009). *Un pequeño empujón (nudge). El impulso que necesitas para tomar las mejores decisiones en salud, dinero y felicidad*. Madrid: Taurus.
- VILLORIA, Manuel y JIMÉNEZ, Fernando (2014). «Estado de derecho, cultura de la legalidad y buena gobernanza». En: WENCES, Isabel, CONDE, Rosa y BONILLA, Adrián (eds.). *Cultura de la legalidad en Iberoamérica: Desafíos y experiencias*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- VILLORIA, Manuel y IZQUIERDO, Agustín (2015). *Ética pública y buen gobierno regenerando la democracia y luchando contra la corrupción desde el servicio público*. Madrid: Tecnos.
- WENCES, Isabel y SAUCA, José María (2014). «Cultura de la legalidad: movimiento y proyecto». En: WENCES, Isabel, CONDE, Rosa y BONILLA, Adrián (eds.). *Cultura de la legalidad en Iberoamérica: Desafíos y experiencias*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Migrar y ser migrante: nociones de migrantes extranjeros actuales asentados en cuatro ciudades del sur de Chile

Andrea Corvalán Nazal

Investigadora independiente
andrea.corvalan.nazal@gmail.com

Carlos Reyes Velásquez

Universidad de La Frontera
reyesvelasquezc@gmail.com

Nelson Vergara Muñoz

Universidad de Los Lagos
nvergara@ulagos.cl



Recepción: 30-06-2016
Aceptación: 05-05-2018
Publicación: 16-10-2018

Resumen

El artículo presenta resultados de un estudio cualitativo que exploró las nociones sobre migrar y ser migrante que extranjeros asentados en cuatro ciudades del sur de Chile (Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro) tienen sobre su propio proceso migratorio. Con el propósito de construir teoría sustantiva derivada de los datos, metodológicamente se desarrolló a partir de las orientaciones procedimentales de la Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 2002; Salinas, 2009; Flores y Naranjo, 2013), y se aplicaron entrevistas semiestructuradas a 21 actores de procedencia europea, latinoamericana, caribeña, asiática y de Oriente Medio. Como principales resultados emergieron: por un lado, concepciones sobre migrar asociadas a procesos de identificación cultural relacionados con la obliteración voluntaria o involuntaria de las prácticas relacionales de origen en el lugar de asentamiento, y también su reproducción como resistencia para no perderlas; y por otro, concepciones sobre ser migrante construidas en base a lo que los participantes creen que los chilenos piensan sobre ellos, relevando valoraciones positivas para los europeos y negativas para los latinoamericanos, jerarquizadas en torno a la apariencia física, el color de piel y prejuicios sobre oficios y/o desempeños laborales esperados. Paralelamente, se releva la autoidentificación no migrante y migrante como persona común y corriente, como afán por subvertir clasificaciones dominantes que reproducirían relaciones de desigualdad económica y exclusión cultural. Por último, se concluye que la migración ante todo es, para los propios migrantes, un proceso de crecimiento y enriquecimiento personal independiente de los motivos de salida y las condiciones materiales o afectivas vividas en el lugar de asentamiento.

Palabras clave: migración internacional en el sur de Chile; subjetividad de los migrantes; sociología experiencial; sociología de las migraciones; teoría fundamentada

Abstract. *Migrating and being a migrant: Notions of current foreign migrants settled in four cities of southern Chile*

This article presents the results of a qualitative study which explored the notions of migrating and being a migrant that foreigners settled in four cities of southern Chile (Valdivia, Osorno, Puerto Montt and Castro) have regarding their own migration process. In order to construct a substantive theory derived from the data, the methodology was developed based on the procedural guidelines of Grounded Theory (Strauss and Corbin, 2002) using semi-structured of 21 participants from Europe, Latin American, the Caribbean, Asia and the Middle East. The main results reveal that migration concepts associated with cultural identification processes are related to the voluntary or involuntary obliteration of relational practices of origin in the place of settlement and reproduction as a form of resistance to not lose such practices. Moreover, conceptions of being a migrant built on what participants believe that Chileans think about them reveal that Europeans are valued positively and Latin Americans are valued negatively, nested around physical appearance, skin color and prejudices about trades and/or expected work performance. Likewise, non-migrants and migrants identify themselves as ordinary people in a desire to subvert the dominant classifications that reproduce relations of economic inequality and cultural exclusion. Finally, we conclude that, for the migrants themselves, migration is primarily a process of growth and personal enrichment regardless of the reasons for departure and the material or emotional conditions experienced in the place of settlement.

Keywords: international migration; southern Chile; subjectivity of migrants; experiential sociology; sociology of migrations; grounded theory

Sumario

- | | |
|-----------------|----------------------------|
| 1. Introducción | 4. Discusión |
| 2. Metodología | Referencias bibliográficas |
| 3. Resultados | |

1. Introducción

En el ámbito de las ciencias sociales, el estudio de las migraciones internacionales hoy tiene un lugar de primacía para la construcción de objetos en dominios disciplinares tan diversos como los de la sociología, la geografía, las relaciones internacionales, la antropología, el derecho, la ciencia política o la comunicación, cuyo aval lo encontramos en la producción literaria de investigadores y pensadores institucionalizados globalmente por la academia occidental (Appadurai, 2001; Arizpe, 1978; Augé, 2007; Benhabib, 2009; Borjas, 2013; Brettel y Hollifield, 2000; Castles, 2010; De Sousa Santos, 1998; Grosfoquel, 2007; Hatton y Williamson, 2004; Harvey, 2003; Sassen, 2013, 2007 y 2003) y en la de otros autores con aportes muy importantes pero de alcance divulgativo más anclado al ámbito iberoamericano (Benítez, 2013; Martínez y Orrego, 2016; Pedone, 2010; Pedreño, 2005; Souto Galván, 2013; Tezanos, 2007; Wagman, 2006). Sin embargo, la creciente popularidad temática de

lo migratorio también trae consigo un aspecto contradictorio desalentador para la comprensión acabada del fenómeno, pues si por un lado amplifica la diversidad de problemas que lo articulan en torno a dimensiones económico-demográficas, políticas, culturales e histórico-sociales, por otro lado disminuye la producción de ese conocimiento con relevo de la subjetividad de quienes migran. En esta línea, nos sumamos a la crítica que García y Verdú (2008) hacen al determinismo económico/economicista que asistiría al estudio académico de las migraciones internacionales, y también explicitamos nuestra deriva con el panorama investigativo que en Chile construye sus problemas desde las siguientes aproximaciones: a) una sociocultural que investiga un plano más o menos idealizado que preconiza colectivos específicos como agentes subalternos portadores del cambio social (Poo, 2008); b) la del discurso público de los medios de comunicación y el estudio de las representaciones *discursivas* con las que tales dispositivos criminalizarían la migración fronteriza (Poo, 2009; Doña, 2002; Gascón, 2010); c) los estudios basados en datos estadísticos que sobre las dimensiones trabajo/cesantía o consumo de bienes y servicios reproducen información sobre ecuatorianos, peruanos o bolivianos pobres asentados en la capital o en territorios del norte del país.

A propósito de estas orientaciones generales de campo, Cano y Soffia (2009) señalan que, aun cuando la agenda de investigación en Chile es modesta, por un lado permite identificar un abultado corpus literario con indagaciones limítrofes, caracterizado por un enfoque sociodemográfico y el interés en problemáticas de integración ciudadana útiles para la configuración de un estado de la cuestión migratoria peruana y boliviana en el país (Mella y Stohrel, 1999; Jiménez y Huatay, 2005; Norambuena, 2004); y por otro lado, visibiliza una creciente exploración en la migración fronteriza femenina y la cosificación de mujeres asociada al trabajo precarizado y las relaciones de exclusión racista en las que devienen frente a las prestaciones de sanidad, bienestar y protección del Estado en general (Tijoux y Córdova, 2015; Tijoux, 2011 y 2007; Carrère y Carrère, 2015). Sin embargo, si de «estado del arte» se ha de hablar, autores como Lube y Garcés (2014) consideran que lo anterior es discutible, pues sería resultado de una construcción metonímica que extrapola datos recogidos en casos específicos de la capital del país no representativos de la diversidad migratoria que acontece en otras ciudades de la región chilena. Esta crítica es clave, pues básicamente devela una desprolijidad epistemológica en que la generalidad del campo de estudios construye y comunica un tipo particular de conocimiento que distorsiona sus recortes espaciales, convirtiendo hallazgos localizados en totalizaciones arbitrarias sobre la «realidad» de las migraciones internacionales «en Chile». De modo complementario, los autores señalan que los estudios referidos a otras regiones del país aportan, mayoritariamente, datos censales que harían «intuir una ausencia de interés por parte de los investigadores [...] en realizar trabajo de campo presencial y cualitativo en estas *regiones otras* del norte o sur chilenos» (Lube y Garcés, 2014: 230). No obstante, convendría mencionar algunos trabajos sobre migrantes *por amenidad* o *estilo de vida* realizados en el área de montaña y lagos de la Norpatagonia

chilena, que indagan procesos de movilidad contemporánea desprovistos de motivaciones económicas en búsqueda de lo que se entiende como «mejor calidad de vida» (Zunino y Hidalgo, 2010; Zunino et al., 2016); como también la aproximación a motivaciones y expectativas migratorias de mujeres de frontera en la Región de Tarapacá y las «redes de apoyo» emocional e informativo que ellas tejen en la ciudad de Iquique, al norte del país (Tapia y Ramos, 2013).

En esta línea, aunque situado sobre un enclave de migrantes en el sector de la Plaza de Armas de Santiago, no se puede dejar de mencionar la construcción de objetos en torno a la «maternidad transnacional» que Stefoni (2013) desarrolla desde un enfoque etnográfico con las prácticas cotidianas de mujeres y su relación a distancia con hijos e hijas a través del uso de locutorios; el caso de migrantes «esquineros» en que la misma investigadora (Stefoni, 2015) indaga el habitar de un espacio específico como prácticas masculinas que organizaría procesos de diferenciación, entre sí y entre el «nosotros» migrante y la comunidad local, junto con la reproducción del orden de género que relegaría a las mujeres al ámbito doméstico; o la cartografía social en la que Ducci y Rojas (2010) relevan la resignificación de lugares que migrantes peruanos irían dinamizando mediante la proyección de sus expresiones culturales y sus prácticas de trabajo y ocio colaborativo en el espacio público que han convenido denominar «la nueva Lima».

En cualquier caso, la revisión de literatura revela que las aproximaciones cualitativas a la migración internacional en Chile desarrollan sus problemas sobre dos planos preponderantes: a) colectivos específicos con características económicas de origen, motivos de migración, lugar de asentamiento y circunstancias culturales vividas en él igualmente específicas (como peruanos, bolivianos o ecuatorianos pobres que migran a Chile para trabajar, se establecen en Santiago y sufren discriminación y exclusión en general); b) orientación de género que, bajo el rótulo «feminización de las migraciones», construye el objeto desde una perspectiva sociocultural que estudia casos de mujeres de frontera asentadas en la capital del país desempeñando trabajos domésticos, de bajo prestigio social y económico, que «visibiliza lo racial y lo nacional como ejes que se suman a la clase y el género [...] encuadrando las relaciones sociales que se producen al interior de este trabajo» (Stefoni y Fernández, 2011: 46).

Frente a lo anterior, la investigación que aquí se presenta cobra relevancia puesto que propone una mirada comprensiva más amplia, que centra su aproximación en la experiencia del sujeto para pensar la migración, desde ahí, como un proceso complejo que, «como cualquier fenómeno social, es la suma de innumerables historias individuales, decisiones aleatorias, *proyectos* parcialmente conscientes, trayectorias existenciales» (Dal Lago, en Pinzani, 2010: 515). Destaca porque explora las migraciones internacionales en locaciones del sur del país no estudiadas por la academia nacional, y porque considera un perfil heterogéneo de «migrante» respecto a procedencia, género, motivos de migración y condiciones materiales o afectivas vividas en el lugar de asentamiento. En suma, este artículo entrega resultados sustantivos de una investigación que no tiene como propósito reproducir conocimiento académico ni prenociones

generales sobre el tema, sino que más bien apunta a comprender un *problema social* que releva la perspectiva de individuos, los saberes que acusan sobre sus interacciones con otros y las prácticas de sentido que hacen emergente en el relato de su propia vivencia migratoria.

2. Metodología

El enfoque metodológico de la investigación es de carácter cualitativo con diseño de tipo fenomenológico, y construye el objeto de estudio a partir de una aproximación a la experiencia migratoria de los participantes con la finalidad de comprender e interpretar el conocimiento que poseen sobre el migrar y ser migrante a través del análisis de sus propios relatos. Para ello se utilizó el método de la Teoría Fundamentada y sus procedimientos de codificación abierta, axial y selectiva (Strauss y Corbin, 2002; Glaser y Strauss, 1967; Salinas, 2009; Flores y Naranjo, 2013), como guía orientadora para la producción de resultados descriptivos, relacionales e interpretativos. La técnica de recolección empleada fue la entrevista semiestructurada con guion temático, y estableció temas generales articulados en torno a tres «momentos» clave: 1) El de salida, que exploró las motivaciones individuales y los factores de atracción/expulsión externos que configuraron la acción de emigrar; 2) el de asentamiento, centrado en comprender los procesos de asimilación e integración a los nuevos contextos socioculturales y los procesos de transformación de identidad en torno a la residencia actual; 3) el de retorno, como ejercicio de imaginación y discusión sobre su posibilidad.

Se llevaron a cabo dos tipos de muestreo. En una primera etapa, uno de carácter emergente aplicado como muestreo en red, en que se identificó y contactó a los primeros participantes que posibilitaron el acceso a los siguientes, determinado por criterios de inclusión y exclusión como sigue. a) De inclusión: I) migrantes extranjeros provenientes de cualquier nacionalidad, II) con estancia en el país no superior a cinco años, III) con residencia en las ciudades de Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro, IV) mayores de edad; b) De exclusión: I) Turistas, diplomáticos, negociantes de corta estancia, estudiantes, refugiados o asilados y descendientes de migrantes nacidos en Chile, II) Personas que padezcan trastornos en sus facultades mentales. En una segunda etapa, predominante, se aplicó una estrategia de muestreo teórico en que la selección respondió a la necesidad de buscar perfiles heterogéneos que permitieran abrir temáticas nuevas o profundizar y discutir aquellas consideradas relevantes a partir del análisis de los primeros relatos, situación que condujo a modificar la pauta de entrevistas durante el transcurso de la investigación. Así, la selección de participantes se configuró por la factibilidad de acceso a migrantes extranjeros de primera generación y la flexibilización de los criterios de inclusión iniciales, con lo que se amplió el período de residencia para incorporar actores con más tiempo de permanencia en el país. Con todo, el número final de participantes en el estudio fue de 21, se entrevistaron entre los meses de abril y noviembre de 2014, y se caracterizaron por estar en situación regular de documentación,

ocupados laboralmente y poseer, en su mayoría, formación profesional previa al asentamiento en Chile (19 de 21), con algunas generalidades que se presentan a continuación.

Figura 1. Tabla de caracterización de los participantes del estudio.

	Subtotal	Ciudad asentamiento				Procedencia			Rango Edad		
		Valdivia	Osorno	Puerto Montt	Castro	Latinoamericana y Caribeña*	Europea**	Asia y Oriente Próximo***	24-35	36-47	48 y más
Mujeres	12	5	2	1	4	8	3	1	6	3	2
Hombres	9	4	1	1	3	3	5	1	6	3	1
Total	21										

* Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, México, Cuba y Guatemala

** Bélgica, Inglaterra, Francia, Italia y Grecia

*** Japón y Egipto

Fuente: elaboración propia.

El análisis, en coherencia con las orientaciones procedimentales de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002; Glaser y Strauss, 1967; Salinas, 2009; Méndez y Cárdenas, 2012; Flores y Naranjo, 2013), se desarrolló con el método de comparación constante en torno a los procedimientos de codificación abierta, axial y selectiva, apoyado en la elaboración sistemática de memos y anotaciones teóricas y operacionales que potenciaron el carácter emergente y cíclico del diseño (Coffey y Atkinson, 2003), y complementado con la estrategia de triangulación de investigadores (Denzin, 2012), que aportó criterios de fiabilidad y validez mínimos para la construcción de teoría (Hernández et al., 2006). De este modo y con uso del *software* Atlas.ti, se realizaron codificaciones simultáneas entre tres investigadores de disciplinas diferentes hasta lograr un acuerdo intersubjetivo respecto a la saturación y la delimitación de la categoría central. Sobre los aspectos éticos, previo a la realización de las entrevistas, se socializó con cada participante el carácter académico de la investigación, sus especificidades técnicas y el afán de publicabilidad de los resultados, dando paso a la firma de un consentimiento informado.

3. Resultados

El artículo presenta resultados descriptivos, relacionales e interpretativos de cuatro familias de códigos organizadas en torno a nociones que los participantes del estudio manifestaron tener sobre migrar y ser migrante a propósito de su propia experiencia migratoria. Estos resultados son producto de procedimientos de comparación sistemática de categorías conceptuales y se dividen en dos partes: la primera objetiva los procesos de transformación identitaria y la experiencia de aprendizaje y desarrollo personal de los migrantes en el asentamiento; y la segunda desarrolla tres modelos explicativos que relacionan las categorías *buen migrante*, *inmigrante* y *migrante como persona común y corriente*.

Todo se acompaña con extractos de entrevistas de los participantes, pues aquel es el sustento de la metodología utilizada en el estudio, y la etiqueta de identificación para cada texto citado es, entre paréntesis y en este orden, el siguiente: consonante mayúscula que indica *sexo* (H para hombre y M para mujer); *edad* explícita con números; *país de origen*, indicado con las tres primeras iniciales, y finalmente *ciudad de asentamiento*, repitiendo la misma operación. Con ello y a modo de ejemplo, la abreviatura (M38ITAVAL) se lee del siguiente modo: «Mujer de 38 años de nacionalidad italiana y asentada en la ciudad Valdivia».

3.1. Nociones asociadas al migrar

a) Migrar como proceso de transformación identitaria:

Vehicula los tránsitos cognitivos, afectivos y relacionales que el migrante construye para enfrentarse a la sociedad de llegada en torno a cuatro procesos asociados:

i) De aculturación: entendido como aquel en que el migrante modifica, voluntaria y/o involuntariamente, pautas de comportamiento propias de sus arraigos culturales de origen para adoptar las del lugar de asentamiento, tanto por motivos instrumentales que implican cometer acciones bajo pretensión de ser aceptado en la sociedad de llegada para cumplir los objetivos de emigración, como por afinidad y comodidad, que deviene en identificación con las prácticas culturales del lugar de llegada:

El peruano toma cerveza de un solo vaso... todos tomamos del mismo vaso. Aquí cada uno tiene su vaso y es más higiénico. O sea, hay cosas que uno rescata y tiene que aprender. Allá hago el esfuerzo con mi familia y amistades cercanas porque la cultura es así. Pero acá, entrar a este grupo [peruanos] que mantiene ese aspecto, hacer eso otra vez con gente con la que no voy a comunicarme no creo que valga la pena. (H43PERCAS)

Allá la mala costumbre que tenemos los peruanos es orinar en la calle. Entonces, si un peruano viene a Chile y se pone a orinar, a tomar o a comer en la calle, ¡qué pasa! Allá sí, allá la gente camina con su comida en la mano y es algo natural. Hasta la gente *cuica* [con dinero] compra su comida y se va caminando por la calle. Acá no es así. Hay ciertas prácticas que uno va adquiriendo acá y sabe que son buenas y las mantiene. (H43PERCAS)

ii) De diferenciación cultural: en que la calidad de foráneo persiste a pesar de que el migrante se haya adaptado al nuevo repertorio sociocultural de la ciudad y país de asentamiento, cuya experimentación ocurre tanto a nivel subjetivo como objetivo, derivado principalmente de cómo les afectan los discursos públicos y privados que los nativos producen sobre ellos (con apelaciones físicas o idiomáticas como «gringo» para el caso de los europeos o «cholo» para el de los peruanos). Esto se hace patente aun sin importar los niveles de integración funcional alcanzados en la comunidad de asentamiento como refiere una

participante francesa: «Y acá siempre, aunque uno se integra y todo, siempre hay un momento en que te hacen sentir que no eres de acá». (M27FRAVAL)

Sin embargo, hay otros modos de relaciones inmediatas que convierten esta incorporación subordinada homogénea (de extraño frente al nativo) en un código social heterogéneo que establece pertenencias como diferencia también entre migrantes. Así, por un lado, emergen identificaciones regionales en las que los actores se reconocen o congregan como latinos, europeos o no latinoamericanos, reivindicando atributos singulares que los distinguen y jerarquizan, como ejemplifica una participante colombiana y otra de origen japonés.

Nosotros los latinos como personas tenemos un cariño y un sentido de propiedad y de lucha y de sigamos metiéndole empeño a la cosa, que ellos [los europeos] no tienen... ellos ya lo tienen todo. (M33COLCAS)

...Gente europea o de Estados Unidos, yo me entiendo todo muy bien, pero latinos en realidad no, no, es un poco difícil, o me voy a estresar. (M29JAPVAL)

Por otro lado, un migrante de procedencia francesa frente a un hablante chileno constituye su pertenencia social y cultural como francés; frente a un peruano como un europeo; y frente a un coterráneo como un nosotros, a lo que se suman múltiples posiciones de habla y sentidos de autoridad.

III) De integración: primero, concebido como un esfuerzo de traducción cultural que los migrantes basan en la reflexividad de las interacciones de la vida cotidiana con el propósito de integrarse a la sociedad de llegada; y luego, como modo de concebir el lugar de asentamiento como una «nueva casa» o «un segundo hogar», cuya identificación releva aspectos culturales y afectivos, enunciados en expresiones como «me siento parte de ellos». Del mismo modo, se encuentran aquellas pertenencias culturales mixtas que, a través de expresiones como «me siento *chilombiana*» o «me siento *chilonteco*», destacan la identificación *con* y la incorporación *de* prácticas culturales del lugar de asentamiento, su gente y su vida cotidiana en general, pero manteniendo siempre rasgos, prácticas y por encima de todo un sentimiento de orgullo e identificación con el país de origen.

IV) Resistencia a la pérdida de elementos culturales de origen: corresponde a lo que algunos migrantes denominan «mantener raíces» o «mantener la substancia», y se refleja en la reproducción que para sí y con el entorno inmediato hacen de conocimiento y prácticas de procedencia, consumiendo y disfrutando bienes simbólicos propios de la industria cultural (como música o cine documental) y también otros quehaceres de origen (como la comida, la relación con la naturaleza o el uso de la lengua oral y escrita) cuya perpetuación ocurre a través de su socialización con los hijos:

La substancia que circula acá en mi casa es todavía de Italia. La comida, los libros y la música son las primeras cosas que se me ocurren; el resto, las cartulinas del Coliseo, el Piazza Fontana di Roma.... (M38ITAVAL)

Cuando chicos, lo primero fue la música, un año y tú le cantas, entonces lo que me sale son canciones italianas, no canciones chilenas o inglesas. Los libros, los personajes típicos de los libros italianos con que uno creció. Y después las películas o los videos, (M38ITAVAL)

Nosotros en Bolivia sembramos quinoa, habas, papa, ajo, cebolla, todo se siembra... Se siembra zanahoria, lechugas, todo. Entonces, mis papás nos criaron en eso y yo no puedo cambiarlo. Sigo así. Yo enseñé a mis hijos y ellos me dicen: ¡No, mamá, no trabajes, hay que comprar la papa!. (M50BOLOSO)

b) Migrar como proceso de aprendizaje y desarrollo personal:

Otra de las formas de concebir la migración por parte de los migrantes releva una dimensión emocional y espiritual. Aquí, de modo transversal en todos los participantes del estudio, la migración es vista como posibilidad de crecimiento y desarrollo personal, en que los individuos se abren al descubrimiento de otras culturas, se aventuran a la realización de sus sueños y se enriquecen como seres humanos, asimilando el proceso migratorio con el desarrollo de cualidades como la tolerancia y la voluntad de aprender a «querer al otro viviendo con la gente», es decir, como una experiencia de aprendizaje cognitivo en sentido amplio y no dogmático, tanto emotiva como intelectual, pero también es material y a veces se relaciona con lo religioso. Respecto al enriquecimiento como ser humano, un participante peruano y otro de origen belga, señalan:

Migrar es enriquecerse como ser humano, [...] sea por un tema laboral, conocer nuevas culturas, quedarse un tiempo o hacer un intercambio. Creo que lo mejor para una persona es ir a otro país, definitivamente. En mi experiencia es lo mejor. (H43PERCAS)

Enriquecerme con otra cultura y aprender a querer a la gente. Si me hubiese quedado en Perú no hubiese aprendido a querer a la gente chilena, o sea, aprendí a quererlos viviendo con ellos, compartiendo sus alegrías, sus penas [...] cosa que no pensé cuando salí del Perú. (H43PERCAS)

También es la posibilidad de descubrir otra cultura, otra manera de vivir, otro mundo. Es muy interesante. Permite crecer como hombre, como gente, ser mejor por conocer más maneras de vivir. (H28BELVAL)

Paralelamente, la migración internacional es vista como un desafío en que los migrantes se enfrentan a sí mismos, probándose frente a lo nuevo y asumiendo la resiliencia como elemento fundamental para no ver el asentamiento como un fracaso ni el retorno como escape a todo lo que resulte adverso. Con ello, lo resiliente se reivindica, ante todo, como práctica de autoconocimiento que se homologa con un enfrentarse a sí mismo, como comentan un migrante guatemalteco y otro egipcio:

También es resiliencia, porque es fácil irse: allá tienes a tu gente, tus viejos, hermanos, amigos... Fue una posibilidad volverme a Guatemala y en algún

momento mi viejo me dijo: 'Oye, qué estás sufriendo en Chile, vente a Guatemala'. Fue un momento de conocer ese lado oscuro. (H32GUATVAL)

Me enfrenté conmigo mismo y dije no, no me voy, quizás más adelante, pero debo pasar esta etapa. Fue por mí, no por otra cosa en el país. Me enfrenté y hablé entre mí mismo y dije no, debo pasar esto para mostrarme que sí puedo y después pensar volver. Y cuando me enfrenté con esto me pasé de dos a tres meses, y ya empezó a gustarme más la cosa; empecé a hablar más español, a comunicarme con gente, a encontrar lugares donde comer, a conocer comida que yo puedo comer. Y todo eso facilitó que yo me quede aquí. (H44EGIVAL)

Concebir el hecho de migrar como experiencia de crecimiento personal también suma una posibilidad en que los participantes se ven a sí mismos como actores que aportan calidad humana a otras personas en el plano de sus interacciones cotidianas. Esto se objetiva en quehaceres de servicio que buscan aportar a la movilidad social de personas en situación de vulnerabilidad en Chile, cuya vocación desborda explícitamente la mera funcionalidad de cumplir objetivos laborales, como ocurre con un participante peruano y otro belga, que, desenvueltos en las áreas de las capacitaciones y los proyectos sociales vinculados con la música, aportan al desarrollo técnico y emocional de quienes ingresan a sus programas, aportes que según ellos mismos muchas veces no serían percibidos por la comunidad de asentamiento.

Para otros migrantes, en cambio, esta mirada se configura como rol de «guía espiritual», cuyo propósito es vehicular el acercamiento a Dios de quienes se crucen en sus trayectorias vitales en cada una de las ciudades de asentamiento, como ocurre con una participante ecuatoriana y otro participante egipcio. En el primer caso, la actora explicita que sus razones de migración, más que económicas, estuvieron motivadas por lo que denomina «palabra proclamada», cuya enunciación orientó su voluntariedad de servicio «al prójimo» y prácticas de evangelización en una ciudad tan al sur del país como Castro. En el segundo caso, el actor egipcio indica que uno de los motivos fundamentales de su permanencia en Chile es el trabajo de orientación a sus prácticas religiosas en la Comunidad Islámica de Valdivia, pues esta es una comunidad arabodescendiente de segunda y tercera generación, y él, en cuanto nativo conocedor de la cultura musulmana y los territorios históricos que practican el islam, se consolidó como guía confiable para aprehender su conocimiento y afectividad religiosa y cultural.

Las especificidades anteriores son muy valiosas, pues dan cuenta de concepciones positivas y variadas del migrar desenvueltas en las voluntariedades cotidianas de quienes migran. Sin embargo, ahora resulta necesario destacar información que sitúa el proceso migratorio como conjunto de formas de hacer impuestas a los migrantes a través de pautas de comportamiento que configuran sus procesos de adaptación, y por tanto la incorporación de nociones instituidas del lugar de asentamiento y el desarrollo de actitudes que los actores deben tener frente a la sociedad de llegada, como se desarrolla a continuación.

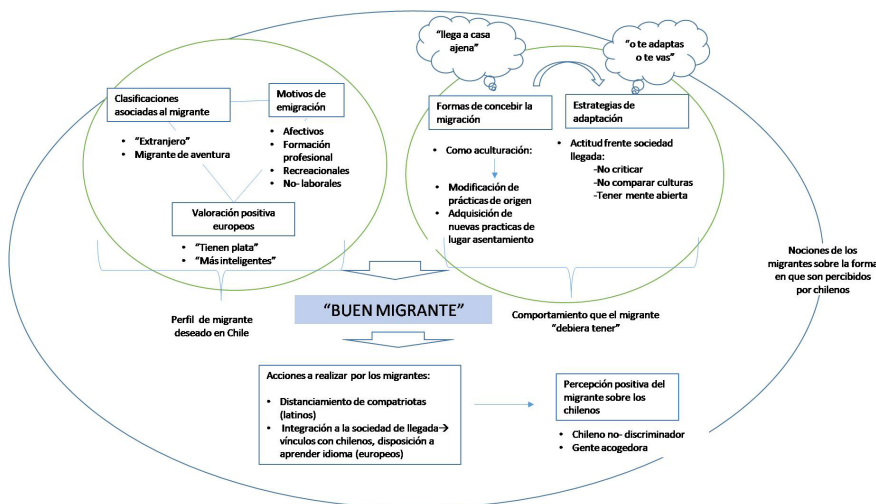
3.2. Nociones asociadas al ser migrante

Este ítem se divide en tres partes: primero presenta concepciones sobre ser migrante articuladas en torno a valoraciones positivas que los participantes homologan con la noción *buen migrante*; luego presenta concepciones negativas vinculadas con la noción *inmigrante*, y finalmente, como intento por desbordar la violencia clasificatoria que sobre ellos recae en su calidad de foráneos, los participantes hacen emergente la noción *migrante como persona común y corriente*, en cuanto reivindicación que cada uno hace sobre sí como «ser humano» igual de digno e importante que cualquier otro.

3.2.1. Buen migrante

En el modelo, la noción *buen migrante* emerge como situación contextual asociada a cómo creen los migrantes que son percibidos por los chilenos, en lo que se identifica, por una parte, elementos de un perfil *deseado* de migrante en Chile influenciado por lo que los participantes conciben como «baja autoestima como país»; y por otra parte, elementos de un proceso asociado al comportamiento que los migrantes «deben tener» una vez asentados en el territorio nacional. Con respecto al primero, la caracterización del perfil deseado se asocia a las clasificaciones «extranjero» y «migrante de aventura», cuyos motivos de emigración estarían relacionados con razones afectivas, de formación profesional, recreacionales y principalmente no laborales. Estos elementos, además, vehiculan explícitamente la preferencia que los chilenos tendrían por los europeos, cuya valoración positiva se articularía en base a prejuicios como que «son más adinerados», «más desarrollados» o «más inteligentes»:

Figura 2. Buen migrante



Fuente: elaboración propia.

A los europeos se los cree como Dios, los exaltan. Por ejemplo, a mí me exaltaron: por Grecia, por la antigua Grecia... Y okey, buena aceptación. (H35GRIECAS)

Hay diferencias... y cuando ves a un italiano, un francés o un estadounidense se nota. Esa gente tiene otra clase, es más elegante y viene a dejar su dinero, no viene a robar ni a matar, viene a disfrutar. Un colombiano, un ecuatoriano o un peruano viene a lo mismo pero lastimosamente se cree que vienen a hacer daño. A los otros se les dan todas las regalías. (M36COLCAS)

Al momento que digo 'soy francesa' o cuando notan que tengo un acento, hay una mirada como de admiración: '¡Tú eres europea!'. No sé qué se imaginan de los franceses o de París, no sé, ni yo conozco París... pero te asocian a muchas cosas: el queso, el vino, perfumes, Cannes, muchas cosas que en realidad ni siquiera forman parte de mí. (M27FRANVAL)

Peruanos, como chilenos, pensamos que los europeos merecen un trato diferenciado: porque son más desarrollados o porque nuestra autoestima como país no está tan encima y no creemos que podamos ser mejores que ellos. (H43PERCAS)

Por otro lado, los participantes consideran que deben tener ciertos comportamientos «esperados» en el lugar de asentamiento, pues construyen percepciones culturales que los someten a la sociedad de llegada basadas en nociones como «o te adaptas o te vas» o el migrante «llega a casa ajena». Esta cristalización heterónoma repercute en una forma de concebir la migración como un proceso de aculturación, que en muchos casos implica la modificación de prácticas de origen y la adquisición de otras propias del lugar de asentamiento.

Tienes que adaptarte a las personas y ser empático, debes tener claro que estás llegando a casa ajena, entonces tú tienes que acostumbrarte a la cultura, la cultura no se va a acostumbrar a ti. Cuando llegas a un lugar bajo ese pensamiento, es más fácil que te puedas adaptar, o sea, habían cosas que conmigo no cuadraban, pero uno las reflexiona. (H43PERCAS)

La inmigración hay que vivirla con paciencia y nunca perder la realidad, que sencillamente es que uno no es del país. De repente las cosas no funcionan como uno quiere y hay que aceptar eso, no hay que chocar. Me he encontrado muchos extranjeros que chocan y no paran de quejarse: '¡Que cómo el país o esta persona es así y bla, bla, bla...!'. ¿No te gusta? Así es. Entonces, o lo aceptas o te vas. (H35BELVAL)

Lo anterior implica, directamente, el desarrollo de estrategias de adaptación relacionadas con la actitud que debe adoptar el migrante frente a la sociedad de llegada, entre las cuales no criticar, no comparar culturas y tener la mente abierta forman parte de condiciones indispensables para lograr tal adaptación. Estos elementos configuran procesos que hacen emergente la noción *buen migrante*

en cuanto valoración positiva que va ubicando al *otro* extranjero como actor integrado a la sociedad de llegada previa exigencia de ciertas acciones, como el distanciamiento de connacionales y la proyección de mayor vinculación con chilenos —como ocurre con participantes de origen latinoamericano—, o el aprendizaje de la lengua local para hablarla en grado básico, como relevan migrantes de origen europeo, asiático y árabe:

Sé que me sentiría a gusto con mis compatriotas, pero involucrarse mucho es mantener las costumbres y hay cosas que nosotros queremos cambiar. O sea, hay cosas que me gustan del pueblo chileno, entonces trato de no mezclar-me con peruanos. O sea, si me junto con ellos me van a empezar a invitar y quizá no es lo que queremos; este espacio lo queremos aprovechar al máximo. (H43PERCAS)

El despliegue de las acciones anteriores, y sobre todo la mayor vinculación con los actores locales, impacta a su vez en la percepción positiva que los migrantes tienen sobre los integrantes de la sociedad de llegada, destacando cualidades que se expresan a través de nociones como «chileno no discriminador» o «gente acogedora». Con todo, *buen migrante* emerge, en el marco de nuestro análisis, como una construcción racional que articula una red de relaciones interdependientes determinadas por un imperativo funcional, que es vivir en el lugar de asentamiento de un modo que permita cumplir objetivos habitando espacios materiales y simbólicos de confort, y donde la reflexividad que cada actor hace sobre su quehacer cotidiano es un elemento clave para la construcción de ese tipo particular de proceso migratorio.

3.2.2. *Inmigrante*

En el modelo, la noción *inmigrante* emerge como signo lingüístico que representa percepciones negativas sobre la figura del migrante dentro de un contexto general asociado a la calificación que los participantes del estudio hacen de las políticas nacionales de migración como «estrechas». Según los actores, esta calificación se objetiva en base a las exigencias legales que impone el país para la residencia de extranjeros, relacionadas con poseer un contrato laboral previamente pactado para solicitar una visa de trabajo; contar con la figura de un aval financiero para los casos de migrantes que no puedan acreditar solvencia económica; o estar matriculado en un programa de estudios académicos para acceder a la visa de estudiante, entre otras. Tales exigencias, sumadas a una excesiva burocracia para su tramitación, terminan instalando, además, la idea de que la entrada de los migrantes a Chile es selectiva en base a su nacionalidad y aquello discriminaría negativamente a los de origen latinoamericano:

Por temas de narcotráfico y orden público, los colombianos siempre estamos ligados a esa mala fama y es muy terrible... En todas partes tenemos muchos problemas justamente por esto..., para poder viajar, obtener visa, para los trámites migratorios. Es muy complicado y siempre hay una fila de colombianos aparte de la fila del resto del mundo. (M35COLVAL)

Figura 3. Inmigrante



Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, es necesario acotar que esta percepción de las políticas migratorias nacionales se releva de modo más enfático entre participantes del viejo continente, producto, fundamentalmente, de la diferencia que establecen con la facilidad de circulación que existe entre los países miembros de la Unión Europea, como señala un actor inglés:

Aquí en Chile tienen una cosa extraña con esto de los inmigrantes. Siempre ser inmigrante es difícil, porque hay un montón de cosas que por ejemplo no noto en la Unión Europea... Allá puedes pasar de un país a otro sin gran dificultad, puedes trabajar en otro país sin gran dificultad, no hay que hacer un montón de papeleos como acá. (H24INGCAS)

Dentro de estos elementos generales de contexto, se articulan otros inmediatos que hacen emergente la noción *inmigrante* como sentido negativo, según los participantes potenciados por un «excesivo y peligroso nacionalismo chileno», que serían los siguientes: a) Motivos de emigración, entre los que destacan las «malas condiciones de vida en origen» y las «motivaciones laborales y económicas»; b) motivos de permanencia en Chile, asociados sobre todo a la inestabilidad política y económica en origen y nuevamente a motivos laborales (como ocurre en casos de participantes de origen europeo y de Oriente Próximo); c) el rol de los medios de comunicación, que fabricarían la mala percepción que los chilenos tienen sobre los migrantes exaltando aspectos negativos, incitando al odio y «perpetuando» conflictos nacionales entre países fronterizos; d) la existencia de estereotipos negativos instalados en el país sobre migrantes de nacionalidad peruana, boliviana, colombiana y ecuatoriana, asociados a la idea

general de que vienen a disminuir las plazas laborales de los chilenos. Algunas evidencias las entregan relatos de participantes de origen egipcio, guatemalteco y francés:

La prensa siempre relaciona el terrorismo con los musulmanes. Si hay alguna bomba o si hay terrorista, es musulmán, sin saber si es verdad o no. Es una imagen que, perdóneme, es una imagen falsa. Entonces la gente ya no tiene en cuenta cómo es la imagen verdadera y no nos conoce. (H44EGIPVAL)

Por ejemplo, los peruanos son los que vienen a trabajar barato y los bolivianos son las *nanas* bolivianas [trabajadoras domésticas de bajo prestigio social y económico]... Hay cosas así, es como los gringos y los latinos. Pero yo, personalmente, no tengo esa percepción, no creo que sea así, pero me da la sensación de que la gente lo percibe de esa manera. (M27FRAVAL)

En situaciones en la calle, después de salir de algún *carrete* [juerga] me iba caminando a la casa y me pedían un cigarro. '¿Y de dónde sos?'. 'De Guatemala'. 'Hijo de puta... vete, extranjero... Deja de robarnos el trabajo, lárgate!'. Siempre este tipo de cuestiones. Como que a veces tienen ese nacionalismo que a mí me parece una estupidez. (H35GUAVAL)

Todos estos elementos confluyen en la construcción de la noción *inmigrante* como categoría social que remite a imaginarios de pobreza, desorden, indocumentación, peligrosidad y delincuencia. Con aquello, la significación impacta en la vida cotidiana de los migrantes como discriminación negativa en función de su procedencia, color de piel y apariencia física, situación que en los participantes instala la idea de «Chile cerrado sobre su mundo» y potencia su percepción de los chilenos como «racistas, clasistas y reticentes al extranjero»:

Dependiendo de donde vengas te tratan. O sea, ustedes, de tan cerrada la mente, piensan que los peruanos son así y son así, y hay de todo en esta vida, gente buena y gente mala. (H35GUAVAL)

En el colegio en que entró mi hija los profesores ningún problema, pero de otros compañeritos, no todos pero sí algunos, hubo burlas. Le decían que se pintaba de negro, que se ponía betún en la cara, que era india, que tenía bigotes, que era fea, esas cosas que en ocasiones causaban cierto malestar. (M33COLCAS)

En Chile ven mal a la gente más oscurita de piel, a los sudamericanos... De Ecuador, Perú o Colombia no somos tan bien recibidos. (M37COLOSO)

El último punto afecta negativamente a migrantes latinoamericanos, pero existen otros elementos de exclusión cultural que afectan todavía más en casos particulares de mujeres colombianas asentadas en la ciudad de Castro, producto de un estereotipo que las cosifica sexualmente y trunca su posibilidad para construir lazos afectivos con chilenos, lo que las obliga a articular redes

cerradas entre connacionales. Y esto ocurriría por dos aspectos: uno, las barreras que a esa implicación afectiva imponen las mujeres locales por considerar a las migrantes como amenaza para sus relaciones amorosas («vienen a quitarnos el marido»); y otro, que las mismas migrantes reprimen su kinésica y expresión emotiva, con ejemplo de sus formas de bailar y reír en público, que a ojos de los integrantes de la comunidad receptora serían manifestaciones de escándalo e insinuación sexual relacionada directamente con la prostitución:

Muchas mujeres de otros países vienen al trabajo de la prostitución. Entonces acá las mujeres piensan que uno viene a lo mismo. Pero no todas son así, no todas venimos a prostituirnos. (M36COLCAS)

He tratado de vivir tranquila y siento que tengo una buena forma de actuar, pero llevo seis años y no puedo decir que tenga una amiga con quien contar. No, en eso no he podido hacer buenos lazos. Pero no va por mí. Para las chilenas, nosotras somos expertas en tener sexo y queremos acostarnos con todo el mundo, entonces, con mis compañeras de trabajo mejor tratamos de lejitos, somos cordiales pero hasta allí nomás, para evitar cosas. (M33COLCAS)

Estas clasificaciones afectan directamente todas las interacciones de la vida cotidiana de las participantes y, de acuerdo a sus propios relatos, serían producto de un arraigo cultural machista, manifiesto como conjunto de significaciones imaginarias sociales (Castoriadis, 2002) asociadas al recato del comportamiento que la mujer debe tener en el espacio público, que, sumado a un racismo que segrega por color de piel y un imaginario social que instituye lo colombiano como agente de pauperización en Chile, entra en pugna directa con su proxémica y gestualidad, e inaugura la noción «colombiana caliente» como expresión coloquial descalificatoria con la que los actores locales se refieren a ellas:

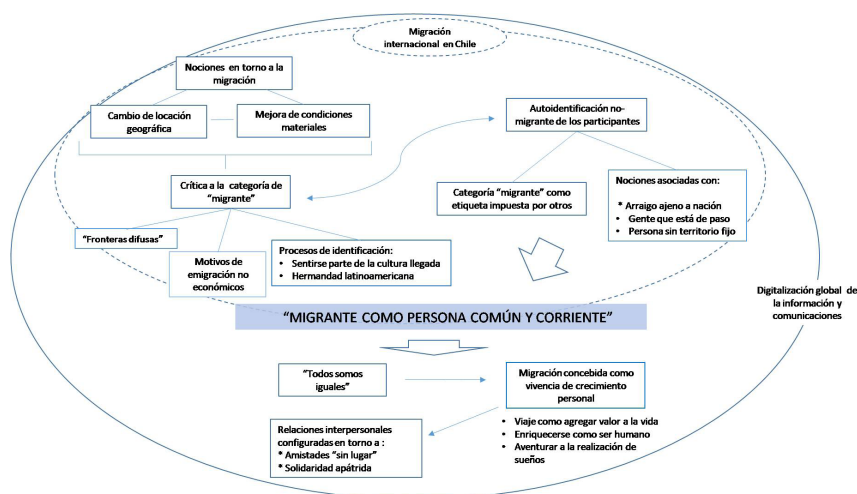
Una compatriota me decía que el problema es que las chilenas piensan que las colombianas venimos a quitarles el marido, a quitarles su puesto, entonces evitan abrir demasiado las puertas de sus casas [...] Y me decían 'colombiana caliente', cosas tontas pero que afectan, son incómodas. (M33COLCAS)

3.2.3. *Migrante como persona común y corriente*

El modelo explicativo identifica la noción *migrante como persona común y corriente* como fenómeno central emergente de dos contextos: uno, de condiciones intervinientes generales de digitalización global de las comunicaciones; y otro, de condiciones contextuales mediatas de migración internacional en Chile.

Sobre los elementos del contexto estructural, la digitalización de las comunicaciones se refiere a un proceso de globalización en que se produce una informatización general de la sociedad, que determina que la producción de la vida cotidiana, en sus dimensiones públicas y privadas, pasa a ser mediada por las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, como modelo hegemónico que socializa la producción y el consumo cultural (Ianni, 1998).

Figura 4. Migrante como persona común y corriente



Fuente: elaboración propia.

En este plano, la circulación global de información y conocimiento a través de internet, y el uso de redes sociales, funciona como medio a través del cual se configuran relaciones de intercambio intangibles en general, que posibilitan la conformación de lazos afectivos entre personas de locaciones geográficas distantes (Appadurai, 2007), y que emerge por tanto como factor clave en la toma de decisiones vinculadas a la emigración de algunos de los participantes de nuestro estudio. Complementariamente, estos procesos enmarcan elementos de contexto mediato asociados con dinámicas actuales de migración internacional en el país, y nociones instituidas en torno a la migración y al ser migrante que entienden el fenómeno solo como un proceso de cambio de locación geográfica en pos de una mejora de las condiciones materiales (con lo que se reduce a los migrantes a meros sujetos ajenos al país que llegan motivados solo por razones económicas).

Sobre lo anterior, los participantes del estudio erigen una crítica en torno a tres aspectos: a) uno asociado a la noción de «fronteras difusas», en que la calidad de migrante ya no se clasifica en torno a limitaciones físicas rígidas, tales como país de procedencia, sino que tendría un carácter simbólico flexible asociado a identificaciones de distinto tipo como de género o políticas, entre otras; b) otro relacionado con motivos de emigración no laborales en que identifican motivaciones afectivas, inquietudes por descubrir nuevas culturas, búsqueda de privacidad o anhelos de mayor contacto con la naturaleza; c) uno final vinculado con procesos de identificación simbólica como sentirse parte de la cultura local o relevar un sentido latinoamericanista, para el caso de algunos participantes de la región.

Tales aspectos conllevan a que los participantes no se identifiquen con la clasificación instituida «migrante» por dos motivos: primero, por concebir la noción como una mera «etiqueta» impuesta por terceros que no haría más

que levantar barreras entre las personas provenientes de otros países y los nativos del lugar de asentamiento; y luego, por asociar la noción con las ideas «arraigo ajeno a nación», «persona sin territorio fijo» y «gente que está de paso».

Como una persona sin territorio fijo, me siento cada vez más así, sé que puedo estar aquí como podría estar en x o y lugar. El migrante tiene la sabiduría y el conocimiento para poder empezar en un territorio distinto cada vez y sabe que las raíces más bien están en uno que en una nación o un país. (M35COLVAL)

Los elementos mencionados hacen emerger la noción *migrante como persona común y corriente* como pretensión de subvertir todas aquellas etiquetas que los asocian a concepciones canónicas, por un lado, y como desborde de las distinciones concebidas como barrera para su relación con los demás, por otro. Esta noción, a su vez, seguiría modificando la comprensión y actuación colectiva de los actores en el mundo, pues si hubo un elemento común en la totalidad de los participantes frente a la pregunta ¿qué entiende por ser migrante?, este fue la categórica afirmación «todos somos iguales». Con ello, se entrevé la poca relevancia que los participantes conceden al lugar de procedencia y queda manifiesta su comprensión del proceso migratorio principalmente como vivencia de crecimiento personal, relevando, entre otros elementos, el valor afectivo del «viaje» y el contacto con otras culturas como enriquecimiento humano y como forma de aventurar la realización de sus sueños.

Hay algo bastante importante en cuanto a viajar... Henry Miller decía que viajar es la única cosa que compras y que realmente tiene valor. Una persona que está viajando está agregando valor a su vida. (H25INGCAS)

De igual modo, esta aproximación a la experiencia migratoria como intento de construcción subjetiva impacta más críticamente las relaciones interpersonales de algunos participantes que vehiculan, explícitamente, sus relaciones afectivas en torno a ideas como «amistades sin lugar» y «solidaridad apátrida», que emergen como relevo de prácticas de cooperación mutua entre personas que atraviesan procesos similares.

En un momento ya no eres más el colombiano o el guatemalteco, sino que todos compartimos un mismo lugar, donde sea, y tratamos de echarnos la mano. (H35GUAVAL)

Obviamente hay diferencias de fronteras y de todo tipo de cosas, pero cuando uno se acerca a la gente ve todas las cosas comunes. [...] O sea, entendiendo lo que significa no logro encasillarme en ese concepto de migrante. (M37COLVAL)

4. Discusión

Este artículo comprende, como fenómeno central, el proceso migratorio como conjunto de relaciones simbólicas, materiales, políticas y culturales desprovistas

de cualquier sobrecódigo unificante, donde migrar es todo aquello que implica ser migrante, y esto último, una experiencia que construye su sentido desde la singularidad de cada individuo que la protagoniza migrando.

Tales afirmaciones emergen de un riguroso proceso inductivo propio de la metodología utilizada y están apoyadas en evidencia proporcionada por los mismos actores. Sin embargo, hay que aclarar que el propósito de esta sociología experiencial o fenomenológica no es sistematizar relatos para la construcción de un anecdotario, sino más bien disponer de su uso como guía orientadora para comprender cómo interactúan en la vida cotidiana los individuos que los enuncian, medida en la que conviene proponer algunas consideraciones generales: a) las experiencias migratorias de los participantes de este estudio son disímiles y están motivadas, en el plano personal y social, por dimensiones que van desde las emociones románticas hasta las urgencias financieras o epicuréas, pasando por discusiones morales y valoraciones existenciales singulares que exceden siempre lo netamente económico; b) tales experiencias son reconocidas como trayectorias vitales individuales que desbordan un sentido de pertenencia grupal identificado con lo migrante; c) la nacionalidad y el lugar de procedencia, sumados al aspecto físico y al desempeño laboral, inauguran relaciones de inclusión/exclusión racista entre el «ellos» migrante y el «nosotros» local, que además varían positiva o negativamente en función del género y la ciudad de asentamiento de cada uno de los actores.

Los elementos anteriores imposibilitan aprehender los principales rasgos de lo migratorio como saber homogéneo adscrito a una posición social o una práctica estandarizada producto de una racionalización general. Por el contrario, reclaman mayor atención al individuo invitándonos a preguntar sobre su singularidad e interdependencia con los fenómenos sociales en los que habita, sentido en el que es oportuno discutir tres aspectos clave en base al conocimiento construido:

1) La acción social migratoria entendida como rol en que los participantes del estudio se presentan a sí mismos y dan cuenta de sus quehaceres ante los demás (Goffman, 2009a y 2009b), en dos posiciones: I) una minoritaria en la que no son sino el rol que desempeñan, como el de guía espiritual en el caso de una participante ecuatoriana autodefinida primero y antes que todo como «luz en el camino de otros», a propósito de cumplir una tarea evangelizadora que deriva de una revelación sobrenatural; o el de «agente de desarrollo» en el caso de una participante japonesa que migró con motivo de aportar su conocimiento profesional al desarrollo productivo del país; II) otra mayoritaria en la que desempeñan ciertos roles explicitando distancia con su quehacer o reiterando ser mucho más que las tareas que ellos implican. Esta segunda situación remite a un elemento clave de la sociología de Erving Goffman (2009a y 2009b) que supone que los actores sociales juegan estratégicamente con la imagen que entregan de ellos mismos a los demás, y es en sumo importante pues también afecta la deriva identitaria que los participantes del estudio hacen con la noción *migrante* y el desborde permanente frente a la clausura

que acusan traería consigo esta clasificación. En este sentido creemos que los migrantes, en cuanto actores sociales, juegan roles diferentes de modos muy distintos entre sí, cuya comprensión es clave para cualquier proyecto sociológico del individuo, pues, como señala Martuccelli (2014), urge un análisis que articule las interacciones individuales y las estructuras sociales para desbordar la generalización excesiva que oblitera la singularización de la experiencia y también una sociología de los retratos individuales incapaz de realizar análisis más transversales.

2) La falacia de la desaparición norte/sur global presente en la noción «todos somos iguales». Aun cuando es posible concebir el discurso «todos somos iguales» como un cuestionamiento crítico a las significaciones dominantes sobre jerarquización de personas, idiomas, lugares o nacionalidades, también es posible concebirlo como imaginario instituido que orienta la interpretación del mundo y va reproduciendo una falacia en que la interdependencia de todos los factores que constituyen la globalización haría desaparecer relaciones de desigualdad económica y exclusión cultural propias de lo que De Sousa Santos (2005) concibe como lógica norte/sur. Con aquello, referirnos a las migraciones internacionales implicaría discutir las visiones dominantes que interpretan la globalización junto a sus componentes prescriptivos y su comprensión como fenómeno lineal, monolítico e inequívoco dotado de abstracciones reductoras que la conciben como el gran triunfo de la razón, la libertad y la innovación, y en definitiva, como conjunto de mecanismos que conducen al progreso y la abundancia infinita (De Sousa Santos, 2005). En esta medida, es oportuno situar la noción «todos somos iguales» como construcción discursiva que forma parte de un contexto simbólico y material que suma el anhelo personal de algo que los actores desean, la fabricación de un rol migratorio a distancia para despojarse de la carga negativa que perjudica la noción, y una dimensión político-ideológica estructural que abre una contradicción fundante entre quienes ven la globalización como energía imbatible del capitalismo y quienes la ven como una posibilidad para potenciar la solidaridad y la igualdad social entre los seres humanos. Porque hay que señalarlo: todos los participantes del estudio tienen las mismas posibilidades imaginativas, pero no todos gozan de las mismas posibilidades locutorias ni de adaptación, pues mientras a unos se los visibiliza como individuos libres cuya calidad de extranjero es exaltada para promover su inclusión, a otros se los construye como sujetos de una socialización que los discrimina y estigmatiza producto de prácticas racistas que cotidianamente los etiquetan como seres dependientes, subalternizados e indeseados (Tijoux y Córdova, 2015). En esta línea, conviene discutir algunas categorías sobre la inmigración presentes en el discurso oficial de la burocracia del Estado, que Pinzani (2010) clasifica en torno a tres dispositivos que harían de lo migratorio un problema fundamentalmente político y no solo científico: a) un discurso de control, que es de tipo administrativo y concibe la migración como fenómeno que hay que controlar jurídicamente para vehicular la lucha contra la inmigración clandestina (plano en que lo migratorio emerge como «mal inevitable» u oportunidad para resolver problemas asociados a bajas tasas de natalidad, entre

otros)¹; b) un discurso de adaptación, que es de tipo normativo y valórico-conductual, e institucionaliza la idea de que los migrantes deban adaptarse a los valores o al modo de vida de la sociedad de acogida y aquellos que no lo hagan sean devueltos al país de origen, coaccionando la renuncia total o parcial de sus arraigos culturales característicos para adoptar los del país receptor (discurso reiterado en los participantes del estudio constatable en expresiones como «te adaptas o te vas» o «llegas a casa ajena», que además encuentra relación con una de las líneas analíticas con que Márquez y Correa (2015) analizan la construcción de identidades en el «desarraigo cultural», en base a historias de vida y sobre un colectivo de migrantes peruanos asentados en Santiago de Chile); c) un discurso de rechazo a la alteridad del «otro», que, según Pinzani (2010), es minoritario en el ámbito oficial, pero sería proclamado por partidos políticos de extrema derecha e izquierda que reivindicarían la clausura inmigratoria a todo actor considerado no igual o no semejante, reclamando del mismo modo la expulsión de cualquier extranjero «diferente» que ya habite el territorio nacional. Tales elementos también permiten establecer una relación entre el discurso de los participantes y la palabra pública del Gobierno de Chile a través de la página web oficial del Departamento de Extranjería y Migración, que acusa requisitos explícitos a colectivos específicos de migrantes para la solicitud de residencia en el país: «Los extranjeros de nacionalidad colombiana, peruana y dominicana deben presentar certificado de antecedentes judiciales vigente para cualquier solicitud».² Esta exigencia corrobora declaraciones presentes en el estudio sobre el ítem discriminación en las dimensiones de la burocracia del Estado y de la exclusión cultural en la vida cotidiana, pues tanto migrantes de Oriente Medio, Europa, Asia y Latinoamérica convergen en el mayor grado de condiciones del que son objeto estos últimos y el exacerbado proceso educativo al que deben adecuarse, comprendiendo por aquello un conjunto de prácticas de comportamiento basadas en el dispositivo leguleyo, pero también en normas no escritas impuestas como imperativos funcionales de carácter doméstico que el resto de los migrantes no siempre debe considerar (Márquez y Correa, 2015; Tijoux y Palominos, 2015). En suma, expresiones como «los europeos lo tienen todo fácil», «colombiana caliente» o «la piel oscurita no es

1. Al respecto, Agar y Rebolledo (1997) señalan que en Chile existieron políticas de atracción de migrantes apoyadas por la promulgación de la Ley de Colonización de 1845, que impulsó procesos de recepción selectiva orientados a la construcción de una nación de marcado carácter europeo, cuyos criterios de aceptación consideraban desde la apariencia física hasta los aspectos morales de los extranjeros que se deseaba entraran de forma definitiva al país. Según los autores, la política coordinó la voluntad de grupos de poder que buscaban hacer de Chile un país «más civilizado» sujeto a una concepción de desarrollo y modernidad eurocéntrica imperante, que cristalizó la colonización de la región de Valdivia, Osorno y Llanquihue, al sur de Chile, con ciudadanos de origen alemán.
2. El texto fue recuperado de la página web del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya misión es «garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país» en el marco de la Política Nacional de Refugio y Migraciones, y la referencia específica se encuentra en: <http://www.extranjeria.gob.cl/permisos-de-residencia-3/>.

bien recibida» articulan un proceso no consensual que convierte la idea «todos somos iguales» en un anhelo humano, que en la vida social se ve desbordado por un tipo de integración que incluye excluyendo y objetiva la noción «no da igual de donde vengas» como «un vasto e intenso campo de conflictos entre grupos sociales, Estados e intereses hegemónicos, por un lado, y grupos sociales, Estados e intereses subalternos, por otro» (De Sousa Santos, 2005: 236).

3) Los imaginarios de las ciudades de asentamiento como orientación para comprender y relacionarse con el mundo: aquí prestamos atención a algunas significaciones peculiares de tres de las cuatro ciudades en las que viven y entrevistamos a los participantes del estudio, pues tienen mucho que decir sobre cómo desenvuelven su vida cotidiana. Así, Valdivia emerge como un conjunto de singularidades culturales, sociales y geográficas que remiten a nociones de ciudad joven, abierta al mundo y poseedora de «consciencia» socioambiental, donde cohabitan resabios históricos de procesos de colonización alemana de finales del siglo XIX; casi cuatrocientas comunidades indígenas mapuche localizables en los alrededores de la ciudad; migrantes internos provenientes de distintas ciudades de Chile con motivo de cursar estudios superiores; y extranjeros de diverso tipo. Derivado de lo anterior, simplemente diremos que Valdivia fue la ciudad que nos brindó mayores posibilidades de acceso a participantes, explicado, en parte, por la alta cohesión entre migrantes de diverso origen conformada en una red de relaciones, afectivas y laborales, fácilmente identificables y con características particulares: todos se encontraban bien incorporados a la comunidad local en términos laborales y/o de vida social; todos compartían una visión crítica respecto a las significaciones de su proceso migratorio; y la mayoría tenía algún vínculo con la Universidad Austral de Chile, que, por sí misma, constituye un imaginario social relevante para la configuración de la identidad valdiviana. Sin embargo, la incorporación de los migrantes en la comunidad local se manifiesta en ámbitos diferentes, cuya acción cotidiana no siempre explicita su grado de integración. Por ejemplo, para los casos de migrantes cuya integración está determinada por el trabajo, ocurren dos fenómenos interesantes. Por un lado, quienes se vinculan con la producción de conocimiento científico-tecnológico desarrollan quehaceres y rutinas productivas que posibilitan, desde lo fortuito, la conformación de relaciones interpersonales endógenas con actores de la misma área de desempeño, que al igual que los participantes son extranjeros y con quienes ni siquiera se necesita el uso de la lengua castellana, pues todos hablan inglés. Si a esto le sumamos que su vinculación con el entorno y con los actores locales es casi nula (sea porque no sienten la necesidad, por dificultades idiomáticas o por lo que fuere), queda la impresión inmediata de que su grado de integración es mínimo. Por otra parte, quienes se vinculan a la ciudad desempeñando labores productivas ligadas a proyectos sociales y gestión cultural protagonizan relaciones fluidas con el entorno, que incorporan interacciones instrumentales y afectivas con actores de todo tipo, tanto locales como extranjeros provenientes de contextos socioculturales diferentes entre sí, lo que, sin duda y a diferencia del caso anterior, conduce a la idea de una integración absoluta. Al respecto,

afirmamos que pensar que los primeros no están integrados y los segundos sí carece de sentido. Por el contrario, ambos perfiles están sumamente integrados pero de acuerdo con significaciones imaginarias diferentes. Así, la vinculación endógena entre extranjeros del primer caso forma parte de una complementariedad de significaciones instituidas de la lógica magmática de la ciudad, y particularmente de la singularidad de la Universidad Austral de Chile, en cuanto agente productivo de investigación y desarrollo con visión regional y vocación de impacto global, que destaca este ámbito como uno de los fundamentales en su forma de interpretar el mundo y su modo de actuar en él. Así, aun cuando los sujetos comportan relaciones endógenas y no interactúan mayormente con actores del ámbito local ajenos a su ámbito productivo, están ahí porque son en sumo congruentes *con* y elaborados *por* la lógica identitaria de una de las significaciones instituidas más reconocibles de la ciudad; pero también están ahí, creemos, porque fueron movidos por sueños y por deseos que los invitaron a dejar otro lugar para estar en este, y eso, como entendemos desde Castoriadis (2006 y 2007), puede transgredir sin problemas el principio de contradicción. En esta misma línea, la ciudad de Osorno presenta particularidades constitutivas de su identidad en que la influencia europea, y particularmente la alemana, jugó y juega un rol fundamental para su configuración histórica y la composición de su paisaje urbano, en la especificidad de los planos arquitectónico, de consumo gastronómico y de «fauna humana», entre algunos más. También, es fundamental señalar que su identidad se erige en función del plano económico-productivo, que sitúa lo agropecuario, y específicamente la industria de la leche y la carne, como sello característico, plasmado en el eslogan *La patria de la leche y tierra de la carne*, que se materializa, además, en el Monumento al Toro, localizado en la Plaza de Armas. Bajo estos elementos generales de contexto, aquí presentamos dos casos de experiencias migratorias cuyo interés descansa en la peculiaridad del entramado de significaciones que protagonizan sus participantes, en cuanto actores de procedencia boliviana y francesa. Así, primero diremos que ambos desarrollan sus vidas cotidianas en el campo, pero de forma muy diferente. Una, desde la economía de subsistencia, que responde a significaciones propias de sus arraigos étnicos aymara complementados y reafirmados con los arraigos étnicos mapuche del cónyuge. Y otro, occidental, que orienta su proyecto de vida en torno a la producción artesanal de vino con miras a la producción industrial en circuitos internacionales. Dentro de la multiplicidad de diferencias que podríamos eventualmente identificar entre estos actores y sus racionalidades, al momento de pensarse migrantes ambos convergieron en la noción «todos somos iguales», problematizada anteriormente. Algo similar ocurre con algunos casos de migrantes de procedencia europea y latina asentados en Castro. Esta ciudad, capital provincial de la Isla Grande de Chiloé, presenta la particularidad histórica de constituirse como una de las tres ciudades más antiguas de Chile, ubicando a la colonización española y la herencia huilliche como parte constitutiva de su imaginario desde los orígenes. Nos parece interesante mencionar que su cualidad de isla proyecta en las experiencias de los participantes de este

estudio una remisión asociada a una suerte de chovinismo, en que los nativos impondrían arbitrariamente clasificaciones negativas a todos los «afuerinos» o no isleños. Esto sin duda repercute en las formas en las que son acogidos los migrantes internacionales, y su procedencia, prácticas de ocio, rasgos étnicos y género cobran verdadera relevancia. Así, mientras un migrante inglés es calificado como «borracho» a objeción del hábito con que frecuenta bares para beber cerveza o tomar café, también lo es de «mujeriego», producto de una práctica cultural naturalizada que dota de autoridad a los actores locales para entrometerse en la vida privada de los demás (situación que al actor le genera hastío y lo aleja afectivamente de las personas del lugar). Por otra parte, la construcción estereotipada de los colombianos en los medios de comunicación, sumada al racismo por color de piel, el machismo e imaginarios nativos sobre el adecuado comportamiento de la mujer en el espacio público, contextualiza un proceso de adaptación muy dificultoso para migrantes colombianas «negras», con experiencias negativas que van desde el prejuicio de la prostitución y el consumo de drogas hasta la extorsión a propósito de su cosificación sexual, claramente, configurando estigmas (Goffman, 2009b) de racialización y sexualización que, en la literatura reciente publicada, Tijoux y Palominos (2015: 3) entienden como un conjunto de prácticas «en que determinados rasgos corporalizados son considerados jerárquicamente inferiores frente al ‘nosotros’, justificando distintas formas de violencia, desprecio, intolerancia, humillación y explotación [...] de comunidades de inmigrantes en Chile».

Todos estos elementos sirven como información contextual básica para comprender la migración internacional como conjunto de fenómenos complejos dotado de singularidades experimentadas, individual o colectivamente, por actores diversos que habitan entre coerciones situacionales e iniciativas personales (Goffman, 2009a) que la convierten en una construcción siempre inacabada (Stefoni, 2015; Márquez y Correa, 2015). La experiencia migratoria así es múltiple, difusa y no uniforme, y aparece como una invitación a preguntarnos por el individuo que la protagoniza migrando, como lo hemos intentado en este trabajo: indagando, como señala Simmel (2012), en visiones subjetivas híbridas que no son producto solo del encuentro entre las referencias significativas de origen y las instituidas en el contexto de asentamiento, sino también de un sentirse extraño dentro de un espacio afectivo y simbólico que se desea y del que no se es parte.

¿Y cuál es el principal hallazgo de esta investigación?

Descubrir que para los migrantes, primero y antes que todo, la migración es un proceso de enriquecimiento y crecimiento personal, independiente de las particularidades que motivaron su salida del lugar de procedencia y las condiciones materiales o afectivas vividas en el lugar de asentamiento.

Referencias bibliográficas

AGAR, Lorenzo y REBOLLEDO, Antonia (1997). «La inmigración árabe en Chile: los cambios en la integración». En: *El mundo árabe y América Latina*. París: Ediciones UNESCO / Libertarias / Prodhufi.

- APPADURAI, Arjun (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Montevideo / Buenos Aires: Ediciones TRILCE / Fondo de Cultura Económica.
- (2007). *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona: Tusquets.
- ARIZPE, Lourdes (1978). *Migración, etnicismo y cambio económico*. México DF: Ediciones El Colegio de México.
- AUGÉ, Marc (2007). *Por una antropología de la movilidad*. Barcelona: Gedisa.
- BENHABIB, Seyla (2009). *Los derechos de los otros: Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Gedisa.
- BENÍTEZ, Lucía (2013). *La recepción transnacional de la televisión en los proyectos migratorios. Un estudio de campo en poblaciones marroquíes*. Sevilla: RTVA.
- BORJAS, George (2013). *Immigration and the American worker. A review of the academic literature*. Washington DC: Center for Immigration Studies.
- BRETTEL, Caroline y HOLLIFIELD, James (2000). *Migration theory. Talking across disciplines*. Nueva York: Routledge.
- CANO, María Verónica; SOFFIA, Magdalena y MARTÍNEZ, Jorge (2009). *Conocer para legislar y hacer política: Los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio*. Santiago: División Población y Desarrollo CEPAL.
- CARRÈRE, Cristián y CARRÈRE, Michelle (2015). «Inmigración femenina en Chile y mercado de trabajos sexualizados. La articulación entre racismo y sexismo a partir de la interseccionalidad». *Polis. Revista Latinoamericana*, 14 (42), 33-52. <<https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000300003>>.
- CASTLES, Stephen (2010). «Comprendiendo la migración global: una perspectiva desde la transformación social». *Relaciones Internacionales*, 0 (14): 141-169.
- CASTORIADIS, Cornelius (2006). *Una sociedad a la deriva: Entrevistas y debates, 1974-1997*. Buenos Aires: Katz Editores.
- (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- COFFEY, Amanda y ATKINSON, Paul (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Antioquia: Editorial Universidad de Antioquia.
- DAL LAGO, Alessandro (2008). *Non-Persone. L'esclusione dei migranti in una società globale*. Milán: Feltrinelli.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (1998). *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA).
- (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Editorial Trotta.
- DENZIN, Norman K. (2012). *Manual de investigación cualitativa, Vol. 1: El campo de la investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- DOÑA, Cristian (2002). *Percepción de la inmigración reciente en Chile a través del análisis de medios de prensa*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, tesis para optar al título de Sociólogo (inédito).
- DUCCI, María Elena y ROJAS SYMMES, Loreto (2010). «La pequeña Lima: Nueva cara y vitalidad para el centro de Santiago de Chile». *EURE* 36 (108), 95-121. <<https://doi.org/10.4067/s0250-71612010000200005>>.
- FLORES, Rodrigo y NARANJO, Carola (2013). «Análisis de datos cualitativos: el caso de la Grounded Theory (Teoría Fundamentada)». En: CANALES, Manuel (coord.) (2013). *Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa*, 75-113. Santiago: LOM.

- GARCÍA, José Tomás y VERDÚ, Ana Dolores (2008) «Imaginario social sobre migración: evolución de la autoimagen del inmigrante». *Revista Papers*, 89, 81-101. <<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v89n0.749>>.
- GASCÓN, Felip (2010). «Biopolítica, migraciones y pensamiento alterizado. Dispositivos mediáticos para el control de ima(r)ginarios». *F@ro: Revista teórica del Departamento de Ciencias de la Comunicación*, 0 (11), s/p.
- GLASER, Barney y STRAUSS, Anselm (1967). *The Discovery of Grounded Theory*. Chicago: Aldine.
- GOFFMAN, Erving (2009a). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- (2009b). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- GROSGOUEL, Ramón (2007). «Migrantes coloniales caribeños en los centros metropolitanos del sistema-mundo. Los casos de Estados Unidos, Francia, los Países Bajos y el reino Unido». En: *Documentos CIDOB N. 13, Migraciones*. Barcelona: CIDOB Ediciones.
- HARVEY, David (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.
- HERNÁNDEZ, Roberto, FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. (2006): *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- HATTON, Timothy y WILLIAMSON, Jeffrey (2004). «¿Cuáles son las causas que mueven la migración mundial?». *Revista Asturiana de Economía, RAE* (30), 7-36.
- IANNI, Octavio (1998). *La sociedad global*. México DF: Siglo XXI.
- JIMÉNEZ, Ricardo y HUATAY, Carolina (2005). *Algo está cambiando: globalización, migración y ciudadanía en las asociaciones de peruanos en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Gotelli.
- LUBE, Menara y GARCÉS, Alejandro (2014). «Estudios de caso de la migración peruana en Chile: un análisis crítico de las distorsiones de representación y representatividad en los recortes espaciales». *Revista de Geografía Norte Grande*, (58), 223-240. <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022014000200012>>.
- MÁRQUEZ, Francisca y CORREA, Juan José (2015). «Identidades, arraigos y soberanías. Migración peruana en Santiago de Chile». *Polis, Revista Latinoamericana*, 14 (42), 167-189. <<https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000300009>>.
- MARTÍNEZ, Jorge y ORREGO, Cristián (2016). *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*. Santiago: Ediciones Naciones Unidas.
- MARTUCCELLI, Danilo (2014). *Sociologías de la modernidad. Itinerario del siglo XX*. Santiago: Ediciones LOM.
- MELLA, Orlando y STOTHEREL, Astrid (1999). «Clima de actitudes en los inmigrantes respecto de la sociedad chilena». *Revista Paraguaya de Sociología*, 36 (106), 179-194.
- MÉNDEZ, Leyla y CÁRDENAS, Manuel (2012). «Hacia la construcción de un modelo comprensivo de análisis de la «situación de inmigración» de mujeres sudamericanas en Chile». *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, Vol. 11, N. 1, 2012, 252-272. <<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol11-issue1-fulltext-192>>.
- NORAMBUENA, Carmen (2004). «Chile y sus nuevos inmigrantes. Ni acogidos ni rechazados». *Revista Universitaria*, 85.
- PEDONE, Claudia (2010). «Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios». *EMPIRIA, Revista de Metodología de Ciencias Sociales* (19), 101-132. <<https://doi.org/10.5944/empiria.19.2010.2016>>.

- PEDREÑO, Andrés (2005). «Sociedades etnofragmentadas». En: PEDREÑO, Andrés y HERNÁNDEZ, Manuel (compiladores). *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la región de Murcia*. Murcia: Ediciones Universidad de Murcia.
- PINZANI, Alessandro (2010). «El debate sobre la inmigración como discurso ontológico político». *ARBOR. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 744: 513-530. <<https://doi.org/10.3989/arbor.2010.744n1214>>.
- POO, Ximena (2008). «Migrantes peruanos en la proa de la Plaza de Armas de Santiago de Chile: de umbrales a indicios de hibridez cultural». *Perspectivas de la Comunicación* 1(1), 8-19.
- (2009). «Imaginaris sobre migración peruana en la prensa escrita chilena: una mirada a la instalación de la agenda de la diferencia». *Revista F@ro* (5) 9, 1-9.
- SALINAS, Paulina (2009). Procedimientos de recolección y producción de información en la investigación social. En: SALINAS, P. y M. CÁRDENAS. M. (eds.). *Métodos de investigación social*, 365-346. Quito: Ediciones Intiyan.
- SASSEN, Saskia (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- (2013). *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. Madrid: Siglo XXI.
- SIMMEL, George (2012). *El extranjero*. Madrid: Editorial Sequitur.
- SOUTO GALVÁN, Beatriz (2013). *Inmigración y mediación intercultural. Aspectos jurídicos*. Madrid: Editorial Dykinson.
- STEFONI, Carolina (2013). «Los cibercafé como lugares de prácticas transnacionales: El caso de la maternidad a distancia». *Polis* (12) 35, 211-227. <<https://doi.org/10.4067/s0718-65682013000200010>>.
- (2015). «Reconfiguraciones identitarias a partir de habitar el espacio público. El caso de los migrantes esquineros en la ciudad de Santiago, Chile». *Chungará, Revista de Antropología Chilena*, 47 (4), 669-678. <<https://doi.org/10.4067/s0717-73562015005000035>>.
- STEFONI, Carolina y FERNÁNDEZ, Rosario (2011). «Mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico: entre el servilismo y los derechos». En: STEFONI, Carolina (2011). *Mujeres inmigrantes en Chile ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- STRAUSS, Anselm y CORBIN, Juliet (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- TAPIA, Marcela y RAMOS, Romina (2013). «Mujeres migrantes fronterizas en Tarapacá a principios del siglo XXI. El cruce de las fronteras y las redes de apoyo». *Polis. Revista Latinoamericana*, 12 (35), 229-257. <<https://doi.org/10.4067/s0718-65682013000200011>>.
- TEZANOS, José (2007). «Nuevas tendencias migratorias y sus efectos sociales y culturales en los países de recepción. Doce tesis sobre inmigración y exclusión social». *REIS* (07) 117, 11-34. <<https://doi.org/10.2307/40184751>>.
- TIJOUX, María Emilia (2007). «Peruanas migrantes en Santiago. Un arte cotidiano de la lucha por la vida». *Polis, Revista Latinoamericana* 6 (18), s/p.
- (2011). «Negando al 'otro': el constante sufrimiento de los inmigrantes peruanos en Chile». En: STEFONI, Carolina (2011). *Mujeres inmigrantes en Chile. ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

- TIJOUX, María Emilia y CORDOVA, María Gabriela (2015). «Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo». *Polis, Revista Latinoamericana*, 14 (42), 7-13. <<https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000300001>>.
- TIJOUX, María Emilia y PALOMINOS, Simón (2015). «Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile». *Polis, Revista Latinoamericana*, 14 (42), 247-275. <<https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000300012>>.
- WAGMAN, Daniel (2006). «Los medios de comunicación y la criminalización de los inmigrantes». En: LARIO, Manuel (2006). *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: Editorial Convivir sin Racismo.
- ZUNINO, Hugo; ESPINOZA, Lorena y VALLEJOS, Arturo (2016) «Los migrantes por estilo de vida como agentes de transformación en la Norpatagonia chilena». *Revista de Estudios Sociales* (55), 163-176. <<https://doi.org/10.7440/res55.2016.11>>.
- ZUNINO, Hugo y HIDALGO, Rodrigo (2010). «En busca de una utopía verde: migrantes de amenidad en la Comuna de Pucón, IX región de la Araucanía, Chile». *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 14 (331) s/p.

Fuentes estadísticas para analizar el sector de la restauración en España*

Laura Cabiedes Miragaya

Universidad de Oviedo
lcabie@uniovi.es

Lluís Miret-Pastor

Universitat Politècnica de València
luimipas@esp.upv.es



Recepción: 27-07-2017
Aceptación: 08-04-2018
Publicación: 16-10-2018

Resumen

La restauración es una parte fundamental del turismo. Sin embargo, existen pocos trabajos cuantitativos ya que es un sector difícil de estudiar. El objetivo de este artículo es analizar las posibilidades de análisis del sector de la restauración en España con apoyo en las principales fuentes estadísticas. Con este fin, se describen y comparan las bases de datos disponibles para analizar el sector tanto desde la perspectiva de la demanda como de la oferta. El artículo concluye con algunas sugerencias a efectos de qué estadísticas conviene utilizar y qué medidas sería deseable que fuesen adoptadas para mejorar la información estadística.

Palabras clave: restauración; servicios de comidas y bebidas; Horeca; fuentes estadísticas; comer fuera del hogar

* Este artículo ha sido elaborado en el marco de dos proyectos de investigación financiados por el Plan Nacional de I+D+i del MEC, de cuyo equipo es miembro la primera de los autores. Se trata de los proyectos titulados «La alimentación fuera del hogar en Europa: un análisis comparado de los modelos alimentarios extradomésticos en España y Reino Unido» (dirigido por Cecilia Díaz Méndez, Universidad de Oviedo. Ref. CSO2012-31904) y «Alimentación y estructura social. Análisis de las desigualdades sociales alimentarias en España» (dirigido por Isabel García Espejo, Universidad de Oviedo. Ref. CSO2015-68434-R).

Abstract. *Statistical sources for the analysis of the food service sector in Spain*

Food and beverage service activities are a key part of tourism. However, there are few quantitative works as it is a difficult sector to study. This paper aims to explore the possibilities of analysing the food service sector in Spain using the main statistical sources. For this purpose, the available databases have been described and compared. Databases with information on both the demand and the supply side have been the object of study. The article concludes with some suggestions regarding the prioritization of statistics in order to study the sector and which measures would be desirable to improve the available statistical information.

Keywords: food service; catering services; Horeca; statistical sources; eating out

Sumario

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. Introducción</p> <p>2. Dificultades para definir y cuantificar el sector de la restauración en España</p> <p>3. La dispersión de estadísticas y las principales bases de datos disponibles</p> | <p>4. Una aproximación al sector de la restauración a través de la estadística oficial</p> <p>5. Conclusiones</p> <p>Referencias bibliográficas</p> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

1. Introducción

El sector de la restauración desempeña un papel fundamental en la economía española en general y en el sector turístico en particular. En el año 2016 la producción del sector en su conjunto (restaurantes, cafeterías, bares y comedores colectivos) ascendió a casi 93.000 millones de euros, lo que representa alrededor del 5% de la producción nacional total y más de 1,2 millones de personas empleadas (Figuerola, 2015; Figuerola et al., 2017). Además, dado que la producción correspondiente a servicios de alojamiento ascendió a casi 27.000 millones de euros en el mismo año, se puede afirmar que prácticamente el 78% del sector de la hostelería tiene como actividad principal la prestación de servicios de comidas y bebidas en los establecimientos mencionados. No obstante, hasta hace unos 30 años apenas se tenía conocimiento de su importancia en la economía de nuestro país. Los datos estadísticos se limitaban prácticamente a los publicados en los anuarios de la Dirección General de Turismo, donde, además, se excluían los entonces llamados café-bares y los escasos estudios específicos del sector se limitaban al número de establecimientos y su categoría, sin entrar en magnitudes de empleo o producción (Guerra, 2009).

En general, la información sobre los servicios en España ha estado en desventaja respecto a la disponible para otras actividades económicas, y ha presentado carencias y problemas estadísticos, como la escasez de medios para la obtención de datos oficiales sobre el sector o su propia naturaleza (el carácter intangible y multidimensional de numerosos servicios), aspectos que dificult-

tan su definición y medición estadística, en particular la cuantificación de los atributos cualitativos (Cuadrado Roura, 2003). Sin embargo, las estadísticas oficiales relacionadas con el turismo comenzaron a experimentar un cambio notorio desde finales de los años 90, momento en el que, por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) empezó a realizar encuestas cada vez más frecuentes y completas, de modo que, partiendo de tan solo algunas referidas a aspectos económicos para hoteles y restauración con periodicidad cuatrienal o quinquenal, procederá a facilitar información anual para el conjunto de actividades relacionadas con el turismo (Castro, 2000). No obstante, en muchas ocasiones la información disponible no es útil para analizar específicamente el sector de la restauración en España, en gran medida porque el objetivo declarado de muchas de las bases de datos oficiales es facilitar información rigurosa sobre el sector turístico, y en este contexto o bien se ha dado clara prioridad a los servicios de alojamiento frente a los de restauración o bien estos resultan englobados con los primeros bajo el paraguas de *hostelería*, lo que dificulta un análisis diferenciado del sector.

El hecho de que el vacío estadístico señalado fuese dotando a la restauración de la imagen de *hermana pobre* de la hostelería y el turismo llegó a ser en parte compensado por el primer estudio económico sobre restaurantes realizado en España. Se trata de un informe llevado a cabo por M. Figuerola a finales de los años 80, editado por la FEHR (Federación Española de Hostelería), en colaboración con American Express. En él las cifras manejadas pusieron de manifiesto que, frente a la percepción generalizada, los restaurantes superaban en volumen de negocio y en nivel de empleo a las empresas hoteleras (García y Pin, 2010; Guerra, 2009), lo que situaba a la restauración como el subsector más importante del conjunto de la hostelería. De modo similar, la publicación en 1991 de una macroencuesta realizada por el INE sobre la estructura empresarial del sector de la restauración sorprendió en la medida en la que los *café-bares*, hasta entonces apenas estudiados, resultaron ser el grupo empresarial más relevante de la restauración en volumen de ventas y nivel de empleo (Guerra, 2009). A pesar de lo indicado previamente, no es fácil encontrar actualmente información estadística referida específicamente al sector de la restauración en España.

El objetivo de este artículo es explorar las posibilidades de análisis del sector de la restauración en España con apoyo en las principales bases de datos disponibles. Con este fin, una vez planteado brevemente el problema en este apartado introductorio, en el segundo se incide en las dificultades específicas para definir, delimitar y cuantificar el sector. En el tercer apartado se clasifican y describen las principales bases de datos referidas directa o indirectamente al sector de la restauración en España y, en el cuarto, se analizan y comparan las bases de datos oficiales, ilustrando las principales diferencias entre ellas a través de la confrontación de datos referidos a demografía empresarial y a la dimensión económica del sector. El artículo finaliza con un apartado donde se recogen las principales conclusiones y se plantean algunas sugerencias para mejorar la información estadística y contribuir al análisis y mejor comprensión del sector.

2. Dificultades para definir y cuantificar el sector de la restauración en España

Definir y delimitar el sector de la restauración no es sencillo. En este trabajo nos referiremos a la restauración en sentido amplio, definiéndolo como «el conjunto de establecimientos abiertos al público cuya actividad principal consiste en proveer servicios de comidas y/o bebidas», abarcando por tanto algo más que restaurantes, pero no la hostelería en su conjunto, que englobaría alojamiento más comida. No obstante, dependiendo del objeto de estudio y de la disponibilidad de estadísticas en cada momento, dado que la provisión de comidas y bebidas puede tener lugar en establecimientos cuya actividad principal no sea esta, como por ejemplo en los hoteles, podría ser oportuno ampliar el concepto. En estos casos, lo ideal sería capturar el valor correspondiente a la provisión de comidas y/o bebidas y desgajarlo del valor del resto de bienes y/o servicios provistos, algo que no siempre es posible. Por otra parte, también es preciso reconocer que ni aun en sentido más restringido hay total consenso en cuanto a la delimitación de establecimientos considerados propios de la restauración, por ejemplo, acerca de si las máquinas expendedoras de comidas y bebidas (*vending*) deberían o no ser objeto de inclusión en el sector.

Hablar de restauración conduce inevitablemente a pensar en la actividad conocida como *comer fuera del hogar*. Así como el hecho de comer fuera de casa constituye en gran medida un fenómeno cultural, la propia definición está, irremediabilmente, impregnada de tintes culturales. A modo de ejemplo, las respuestas espontáneas obtenidas en la encuesta Enhali-2012, cuyo cuestionario deja en manos del entrevistado la definición de sus límites, traducen que, mientras para unos es comer en un restaurante, para otros lo es hacerlo en casa de amigos o incluso llevar la comida preparada en casa para comerla fuera (Díaz Méndez y García Espejo, 2013). De aquí podríamos deducir que, en España, el concepto comer fuera de casa está claramente marcado por el hecho físico de comer fuera, en un espacio ajeno a nuestra propia vivienda. Sin embargo, en el mundo anglosajón *eating out* se asimila más bien al hecho pragmático de comer —dentro o fuera del hogar— algo no preparado en casa, siendo por tanto más factible que el sector de la restauración resulte definido en este sentido con límites más amplios, incluyendo cualquier tipo de servicio que permita llevarse/encargar comida para comer en casa. Así, en este contexto, el mercado de *food service* podría incluir cualquier tipo de canal, desde los consumos realizados en el hogar de productos preparados y listos para comer adquiridos en restaurantes, pasando por pedidos fuera/envíos a domicilio, hasta las compras efectuadas en máquinas expendedoras o incluso en supermercados/hipermercados o tiendas de alimentación tradicional. Esta es precisamente la delimitación aplicada por la consultora internacional NPD en su panel CREST (Consumer Reports on Eating).

En definitiva, la definición de restauración parece estar mediatizada por el contexto sociocultural en el que resulte planteada, así como por la interpretación que al concepto de comer fuera del hogar se dé en cada caso y viceversa.

Así, si lo que se pretende es analizar el sector de la restauración, como es nuestro caso, el concepto *comer fuera del hogar* ya no incluiría, por ejemplo, comer en casa de unos amigos o de algún familiar, ni el hecho de llevarse la comida preparada en casa para comérsela en un parque o en el comedor de una empresa, asimilándose al concepto *food service*, con límites más o menos amplios, pero —en cualquier caso— en relación con *comidas y/o bebidas preparadas fuera del hogar y listas para su consumo inmediato, mediando una transacción económica a cambio de tal servicio*.

La restauración se ha convertido en un sector clave en la economía española, en parte debido a la importancia que el turismo ha ido adquiriendo en nuestra economía y, quizás en mayor medida, a los cambios socioeconómicos y los nuevos comportamientos sociales que vienen aconteciendo desde los años 60, que han contribuido a que comer o cenar fuera del hogar sea una actividad generalizada entre los españoles desde hace algunas décadas. A pesar de ello, se detectan importantes lagunas y limitaciones en la información disponible para su cuantificación, análisis y comprensión. Más allá de las cuestiones ya señaladas respecto a los servicios en general, la propia naturaleza de los servicios de restauración complica aún más esta precariedad. Entre otros, cabe destacar los siguientes rasgos: se trata de un sector dinámico, con una oferta muy heterogénea de servicios; tiene un fuerte carácter estacional, aspecto que dificulta mantener plantillas fijas regulares; es heterogéneo en sus necesidades de empleo (con la confusión añadida entre asalariados fijos discontinuos, eventuales y no asalariados); está formado por numerosas empresas, generalmente de pequeño tamaño, en algunos casos con la posibilidad de llevar a cabo diferentes actividades en la misma unidad de explotación, del mismo modo que empresas con una actividad principal distinta (como es el caso de los hoteles y similares) prestan servicios asociados de restauración; y, por último, soporta un gran peso de la economía sumergida (Figuerola, 2013; Figuerola, 2015; García y Pin, 2010).

3. La dispersión de estadísticas y las principales bases de datos disponibles

A pesar de los avances comentados previamente, la información disponible sobre restauración en España adolece de importantes limitaciones. La heterogeneidad y dispersión del sector, así como la aparente ausencia de interés en elaborar un sistema de información estadística integrado, redundan en la inexistencia de una base de datos específica, de modo que los datos se encuentran dispersos. Entre las distintas fuentes disponibles para estudiar directa o indirectamente el sector de la restauración en España, cabe diferenciar, según su origen, entre las oficiales y las de carácter privado. Entre las primeras, destacan las que provienen del INE y las procedentes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama). Véase la tabla 1.

A grandes rasgos, se detectan tres grandes diferencias entre las fuentes de información oficiales. En primer lugar, cabe reseñar que las bases de datos del INE están planteadas y elaboradas, fundamental aunque no exclusivamente,

Tabla 1. Bases de datos procedentes de fuentes oficiales, para estudiar directa o indirectamente el sector de la restauración en España.

Fuente	Registros/operaciones estadísticas	Enfoque
INE (Instituto Nacional de Estadística)	Directorio Central de Empresas (Dirce)	Oferta
	Demografía Armonizada de Empresas (DAE)	Oferta
	Encuesta Estructural de Empresas del Sector Servicios (EEESS). Antigua Encuesta Anual de Servicios	Oferta
	Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS)	Oferta
	Encuesta de Población Activa (EPA)	Oferta
	Encuesta trimestral de coste laboral	Oferta
	Encuesta anual de coste laboral	Oferta
	Encuesta cuatrienal de estructura salarial	Oferta
	Índice de Precios de Consumo (IPC), subclases, e Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA), subíndices	Oferta y demanda
	Cuenta Satélite del Turismo (CST)	Oferta y demanda
	Contabilidad Nacional de España: Tablas de Origen y Destino (TOD).	Oferta y demanda
	Contabilidad Nacional de España: Clasificación del gasto en consumo final de los hogares por finalidad (COICOP)	Demanda
	Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)	Demanda
<i>Magrama (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente)</i>	Panel del Consumo Alimentario Fuera del Hogar:	Demanda
	<i>Estudio consumo alimentario extracomunitario en España: Hábitos del consumidor y los informes Tendencias de consumo fuera del hogar</i>	
	Panel NPD-CREST:	Demanda
	<i>Estudio sobre el mercado extracomunitario de alimentación. Principales variables que caracterizan la demanda extracomunitaria de alimentación desde el punto de vista del consumidor</i>	
	Panel del Consumo Alimentario Fuera del Hogar/ Panel de Establecimientos del Sector Horeca:	Oferta
	<i>Estudio consumo alimentario extracomunitario en España: Sector Hostelería/Restauración</i>	

Fuente: elaboración propia.

desde la perspectiva de la oferta, mientras que las procedentes del Magrama siguen predominantemente un enfoque de demanda, ya que aportan sobremanera datos sobre consumo, gasto y canales de compra. En segundo lugar, a diferencia de la información facilitada por el Magrama, respecto a la información provista por el INE, no se ha encontrado ninguna fuente específicamente centrada en el sector de la restauración, si acaso, bases de datos referidas al sector servicios, incluidos los correspondientes a comidas y bebidas. Por último, la acotación del subsector objeto de estudio responde a criterios distintos.

Tabla 2. Cambio de la CNAE 93 a la CNAE 2009: impacto en las divisiones (dos dígitos) y grupos (tres dígitos) relacionados con la hostelería y la restauración

CNAE 93	CNAE 2009 Rev. 2
55: Hostelería	55: Servicios de alojamiento
551: Hoteles	56: Servicios de comidas y bebidas
552: <i>Camping</i> y otros tipos de hospedaje de corta duración	561: Restaurantes y puestos de comidas
553: Restaurantes	562: Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas
554: Establecimientos de bebidas	563: Establecimientos de bebidas
555: Comedores colectivos y provisión de comidas preparadas	

Fuentes: INE (www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177032&menu=ultiDatos&idp=1254735976614) y EUROSTAT (<http://ec.europa.eu/eurostat/documents/3859598/5902521/KS-RA-07-015-EN.PDF>).

El criterio de clasificación predominante en el caso de la información facilitada por el INE gira en torno a la CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas), a partir de la nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea (NACE), si bien la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) sigue el sistema de clasificación de Bienes y Servicios COICOP (Classification of Individual Consumption According to Purpose); una adaptación de la clasificación usada por Eurostat para las encuestas de presupuestos. Por su parte, la mayor parte de la información facilitada por el Magrama acerca del sector se refiere al denominado canal Horeca (Hoteles/Restaurantes/Cafés) más, en ocasiones, algunos comedores colectivos/*catering*, y no se contempla en ningún caso el consumo de no residentes.

Es preciso resaltar que, en el marco de la CNAE, ha tenido lugar un cambio metodológico potencialmente relevante para el objeto de estudio que nos ocupa, con la entrada en vigor en 2008 de la nueva clasificación de actividades. Tal y como se puede ver en la tabla 2, el paso de CNAE 93 a CNAE 2009 implicó, a nivel de dos dígitos, desagregar la división 55 (hostelería) en las nuevas divisiones 55 (servicios de alojamiento) y 56 (servicios de comidas y bebidas). No obstante, en numerosas ocasiones el INE solo difunde información referida a hostelería (léase la suma de las divisiones 55 y 56 CNAE 2009), como es el caso de las cuentas anuales de la CN (Contabilidad Nacional), bases 2008 y 2010. Al igual que el grupo 551 (hoteles) de la CNAE 93 comprendía servicios asociados de restauración, la división 55 de la nueva clasificación incluye servicios de comidas y bebidas provistos en hoteles y alojamientos similares (Eurostat, 2007). Respecto a los canales de distribución contemplados para acotar los servicios de comidas y bebidas, si bien se resalta que «lo decisivo es que se ofrezcan comidas listas para su consumo inmediato, y no el tipo de instalación que presta el servicio», se excluye expresamente la venta al por menor a través de máquinas expendedoras (Eurostat, 2007), tal y como se

venía haciendo en la CNAE 93. En resumen, además del subsector comercial (restauración tradicional y moderna, como los restaurantes de comida rápida), tienen cabida las actividades de restauración asociadas al transporte, así como a comedores colectivos (explotación de cantinas o cafeterías en oficinas, fábricas, escuelas u hospitales), es decir, lo que algunos autores denominan subsector institucional o mercado cautivo (véase, por ejemplo, Romero, 2008).

En cuanto a las bases de datos del Magrama, cabe destacar la información procedente del Panel de Consumo Alimentario Fuera del Hogar, donde resaltan dos ámbitos de estudio: el referido a hábitos del consumidor y tendencias de consumo fuera del hogar, y el dedicado al «sector Horeca». Los estudios del primer ámbito vienen realizándose desde 2007 a través de 14.000 encuestas al semestre en las que colaboran 28.000 personas anualmente, con lo que se convierten en una de las principales bases de datos disponibles en España para el estudio de la alimentación desde la perspectiva de la demanda. Desde esta óptica, también es de mucha utilidad el *Estudio sobre el mercado extradoméstico de alimentación. Principales variables que caracterizan la demanda extradoméstica de alimentación desde el punto de vista del consumidor*, realizado por la empresa pública Mercasa, por encargo del Ministerio, con apoyo en el panel NPD-CREST. Se viene llevando a cabo desde 2007, con apoyo en una muestra de 120.000 individuos al año y se refiere al consumo de alimentos fuera del hogar de la población residente en España.

En relación con el Panel de Consumo Alimentario Extradoméstico referido al sector Horeca, los estudios se iniciaron en 1987, con apoyo en las siguientes encuestas: Encuesta en Hostelería-Restauración y Encuesta en Restauración Social-Instituciones. Desde 2007, recogen trimestralmente información sobre las compras efectuadas por 1.500 establecimientos Horeca (incluyendo hoteles) y 300 establecimientos de restauración social (en sanidad, educación, residencias de ancianos...), en particular, referida a cantidades, precios unitarios, gasto y lugar donde se ha realizado la compra. Frente a la encuesta en hogares, el gasto aquí se refiere al efectuado por el establecimiento proveedor del servicio en la adquisición de una parte representativa de los consumos intermedios en su proceso de producción y no al gasto realizado por el consumidor final. Permite capturar información desde la perspectiva de la oferta, referida por ejemplo a fuentes de compra de los establecimientos de la hostelería comercial, diferenciando por tipos de establecimientos.

El *Anuario de Estadística* del Magrama ofrece información similar, y recoge las cuotas de mercado según los canales de compra en hostelería-restauración en su conjunto, sin diferenciar por tipos de establecimientos. Estas compras que los establecimientos del sector Horeca efectúan a otros (sub)sectores vienen a representar los consumos intermedios recogidos en la CN. Si bien se relacionan con la dimensión del sector, no constituyen el indicador clave, asociado a producción/ventas o al valor añadido. Sí constituyen, en cambio, el eslabón imprescindible para relacionar ambos conceptos, en la medida en la que para estimar el valor añadido de un sector es preciso restar los consumos intermedios al valor de su producción.

Por último, conviene hacer un breve apunte acerca de las fuentes de información de carácter privado. En este ámbito destacan los informes que sistemáticamente viene publicando la FEHR en los últimos años (titulados *Los sectores de la hostelería*, ya en su 20ª edición) y el *Anuario Económico de España*, elaborado por La Caixa hasta 2013, que presentaba la ventaja de ofrecer información a nivel municipal, destacando, con vistas a nuestro objeto de estudio, los indicadores referidos a establecimientos o locales y el índice de restauración y bares, ambos apoyados en el impuesto de actividades económicas. Igualmente, existen distintos informes elaborados por consultoras como AC Nielsen (a cargo del mencionado *Estudio consumo alimentario extradoméstico en España: Sector Hostelería/Restauración*, de Magrama); DBK; Euromonitor International o la española Alimarket.

4. Una aproximación al sector de la restauración a través de la estadística oficial

En este apartado se confrontan datos procedentes de distintas fuentes oficiales, referidos a la demografía empresarial (número de empresas y de locales) y a la dimensión económica del sector, aproximada a través del volumen de producción (perspectiva de la oferta) o del gasto (perspectiva de la demanda), aspectos que nos permitirán no solo analizar y comparar las bases de datos oficiales, sino también acercarnos empíricamente al sector.

4.1. Demografía empresarial

El INE facilita información sobre el número de empresas y/o establecimientos en cuatro bases de datos distintas: Directorio Central de Empresas (Dirce); Demografía Armonizada de Empresas (DAE); Encuesta Estructural de Empresas del Sector Servicios (EEESS; antigua Encuesta Anual de Servicios) y la Cuenta Satélite de Turismo (CST). Esta última solo facilita datos referidos a empresas hasta el año 2008 inclusive y, en todo caso, remite al Dirce como única fuente de información. El último año para el que la información está disponible en todas las demás fuentes es 2015. Los datos correspondientes se recogen en la tabla 3.

A grandes rasgos, se detectan diferencias significativas entre las cifras arrojadas por las diferentes bases de datos. Veamos algunas posibles explicaciones. La razón de la diferencia entre Dirce y DAE es, básicamente, de carácter metodológico: esta última, con apoyo en la metodología acordada en el marco de la UE (Unión Europea), realiza una explotación estadística armonizada de los directorios del Dirce, tomando como período de referencia el año natural, mientras que el Dirce elabora los mencionados directorios con apoyo en numerosas fuentes de información (tributarias, Seguridad Social, jurídicas, estadísticas y privadas, entre otras), adoptando como período de referencia el primer día de cada año para las empresas económicamente activas.

En resumen, DAE ofrece la ventaja de estar armonizada con otras bases de datos europeas, lo que permite las comparaciones internacionales, pero aporta menos información y con menor grado de desagregación (no facilita información sobre locales, por ejemplo) y, además, se actualiza con más rezago (el último dato publicado corresponde a 2015, frente al último año disponible en el Dirce, 2017). A su vez, la muestra para ejecutar la EEES procede del Dirce (en lo que a empresas se refiere), mientras que la información solicitada en la encuesta acerca del número de establecimientos se asocia a una fecha, en concreto, el 30 de septiembre (y no al período de referencia del año natural, adoptado en general en la encuesta).

Por otra parte, desde el año 2008, las tres fuentes mencionadas se apoyan en la CNAE 2009. En concreto, en cuanto a demografía empresarial, el Dirce y la antigua Encuesta Anual de Servicios, a nivel de tres dígitos, y la DAE, a nivel de dos. Desde 2015, la EEES sustituye a la Encuesta Anual de Servicios y facilita información a nivel de cuatro dígitos. La nueva clasificación CNAE 2009 no evita que parte de la información en lo que a demografía empresarial se refiere, de nuevo, quede fuera del sector de la restauración: desde 2008, la división 56, *Servicios de comidas y bebidas*, deja fuera los vinculados a algunos servicios de alojamiento, por ejemplo, los restaurantes de los hoteles y similares, tal y como venía ocurriendo previamente (en la CNAE 93, a nivel de tres dígitos, bajo el rótulo *Hoteles* se mezclaba, en su caso, alojamiento y comidas, véase la tabla 2). En suma, las cifras recogidas en la tabla 3 no dejan de ser una estimación a la baja del número de empresas y establecimientos del sector de la restauración en España.

Por último, dada la relevancia del Dirce como marco de referencia para otras estadísticas del INE, se está realizando un esfuerzo adicional en términos de complementar el análisis estático con un análisis dinámico, a efectos de mejorar los procesos de actualización de datos. En este contexto resulta clave considerar el fenómeno de las «reactivaciones» de las unidades poblacionales; ceses temporales de la actividad de una empresa, debidos, por ejemplo, a su carácter estacional o a bajas temporales de empresarios individuales. Pues bien, el INE ha detectado que la mayoría de las empresas reactivadas responden al

Tabla 3. Número de empresas y locales correspondientes a servicios de comidas y bebidas (división 56, CNAE 2009) en distintas bases de datos del INE. Año 2015

Dirce (Directorio Central de Empresas)	252.354 empresas* 274.638 locales
DAE (Demografía Armonizada de Empresas)	287.607empresas
EEES (Encuesta Estructural de Empresas del Sector Servicios)	247.036 empresas 267.977 locales
CST (Cuenta Satélite de Turismo)	Datos disponibles solo hasta 2008 y remite al Dirce

* 253.344 a 1 de enero de 2017

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Tabla 4. Dimensión económica del sector de la restauración en España. Año 2015, en millones de euros.

Operaciones estadísticas	Fuente	Enfoque	Sistema de clasificación	Producción/gasto
EEESS (Encuesta Estructural de Empresas del Sector Servicios, antigua Encuesta Anual de Servicios)	INE	Oferta, cifras referidas a producción	CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) 2009	42.113
Contabilidad Nacional de España: TOD (Tablas de Origen y Destino). Base 2008	INE	Oferta, cifras referidas a producción	CNAE 2009 y CPA (Clasificación de Productos por Actividad) 2008	92.559*
Contabilidad Nacional de España: Gasto en consumo final de los hogares. Base 2010	INE	Demanda, cifras referidas a gasto	COICOP (Classification of Individual Consumption According to Purpose, clasificación del gasto en consumo final de los hogares por finalidad, de las Naciones Unidas)**	92.008***
Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF). Base 2006	INE	Demanda, cifras referidas a gasto	COICOP	43.546
Panel NPD-CREST (Consumer Reports on Eating)	Magrama	Demanda, cifras referidas a gasto	No se aplica más criterio que la exclusión de: no residentes, instituciones y consumos en los que no medie una transacción económica directa	31.994

* Correspondiente a 2009, debido a que, desde 2010, la información difundida por el INE a partir de la Contabilidad Nacional Base 2010 presenta conjuntamente servicios de comidas y bebidas y de alojamiento. En cambio, la cifra aquí presentada incluye toda la producción correspondiente al concepto de comidas y bebidas con independencia de la rama de actividad donde fue generada (incluye, por ejemplo, las comidas servidas en los hoteles, sin mezclar con el valor de los servicios de alojamiento).

** La clase 11.1 (restaurantes, bares y cafeterías) recoge toda la actividad correspondiente a la hostelería, con independencia de los canales, exceptuando servicios de restauración en hoteles y otros alojamientos, si van incluidos en el precio del alojamiento (por ejemplo, *bed and breakfast*) y los alimentos y bebidas provistos a enfermos hospitalizados.

*** Estimación provisional.

Fuente: elaboración propia, con apoyo en las fuentes citadas.

perfil legal de una persona física y, tras esta forma jurídica, no ha de extrañar que sean la hostelería y la restauración las actividades con mayor presencia del fenómeno (véase INE, 2015). Lo indicado previamente pone de manifiesto que las características de las empresas del sector de la restauración conllevan mayor dificultad añadida a la hora de estudiar su evolución en el tiempo.

4.2. Dimensión económica (producción y gasto)

La dimensión económica de un sector puede valorarse desde la perspectiva de la oferta (por ejemplo, a través de cifras de la producción) o de la demanda (gasto o consumo). En esta sección realizaremos una primera aproximación a la dimensión económica de la restauración en España a través de las cifras obtenidas de cinco operaciones estadísticas distintas, dos referidas a la pro-

ducción y tres al gasto. En la tabla 4 se recogen las cifras correspondientes al año 2015.

Antes de analizar las notables diferencias entre las cifras recogidas en la tabla 4, es preciso resaltar que la obtenida de las TOD (Tablas de Origen y Destino) corresponde al año 2009, porque desde 2010 las TOD recogen conjuntamente los servicios de comidas y bebidas y los servicios de alojamiento, es decir, el INE deja de difundir esta información de forma desagregada. En la misma línea, se ha optado por prescindir de las CST debido a que desde 2008 (base 2008) el INE deja de difundir información al nivel de desagregación que aquí se precisa (por ejemplo, los valores de la producción de la rama *Restaurantes y similares* y otros aspectos tan relevantes como el peso que la parte turística tiene en la producción de servicios de comidas y bebidas). La otra cifra asociada al enfoque de la oferta es la referida a la producción obtenida a partir de la EEES, siendo 2015 el último año disponible; de ahí, el año de referencia adoptado para la información recogida en la tabla 4. De hecho, la cifra aportada en la introducción de este trabajo en relación con la producción del sector en 2016 (93.000 millones de euros) es en realidad una proyección llevada a cabo en Figuerola, Sánchez y Herranz (2017).

La discordancia entre las cifras recogidas en la tabla 4 se explica, en cierta medida, por cuestiones metodológicas. Por una parte, el hecho de seguir la perspectiva de la oferta o de la demanda implica el manejo de conceptos distintos (producción o gasto), de modo que, por definición, las cifras no deberían coincidir. Así, la producción se valora siguiendo la perspectiva del productor, por los costes totales de producción, incluyendo los consumos intermedios (no es solo valor añadido, a diferencia del gasto en consumo final) y a precios básicos, frente a la presentación de los datos a precios de venta al público (caso de la demanda, incluyendo por ejemplo el IVA). Véase Parlamento Europeo y Consejo, 2013. Por otra parte, más allá de las diferencias derivadas de la perspectiva seguida, conviene explicar las discordancias existentes entre los valores obtenidos desde una misma perspectiva.

Desde la perspectiva de la demanda, tanto la EPF (Encuesta de Presupuestos Familiares, INE) como el Panel NPD-CREST, del que parten muchos de los análisis del gasto alimentario fuera del hogar del Magrama, solo se refieren al gasto efectuado por ciudadanos residentes en España, de forma que queda por tanto excluido el gasto correspondiente a consumo de viajeros extranjeros en territorio español (turismo receptor) y de inmigrantes irregulares. A partir de ahí, es preciso explicar por qué la cifra extraída de la EPF, referida al subgrupo 111 *Comidas y bebidas fuera del hogar*, es superior a la derivada del Panel NPD-CREST (43.546 millones de euros frente a 31.994 millones de euros). Posiblemente, la explicación resida en que este último obvia los consumos en los que no media una transacción económica directa, por ejemplo, comedores escolares o celebraciones, que sí incluye la EPF, así como los consumos realizados en instituciones y que tampoco son contemplados en la EPF si se trata del consumo de residentes en hogares colectivos o instituciones, como cárceles o residencias de ancianos. Sí se consideran, en cambio, los servicios de comedor

provistos por empresas y oficinas públicas a sus empleados a un precio inferior al de mercado.

Asimismo, llama la atención la gran distancia que separa las cifras de la EPF y del Panel NPD-CREST de las correspondientes al gasto en consumo final correspondiente de la CN de España, cuya rúbrica, con 92.008 millones de euros, más que duplica las mencionadas previamente. Parte de esta diferencia responde a que el gasto en consumo final de los hogares de la CN que el INE presenta por divisiones incluye el efectuado por ciudadanos no residentes en España (lo descuenta después, pero sin especificar de qué divisiones procede, así que no es posible estimar por esta vía el peso que el turismo receptor representa para el sector de la restauración). Por otra parte, dado que las estimaciones de la EPF son usadas para calcular el consumo privado en la CN, el propio INE recoge algunas posibles explicaciones de las brechas que separan las cifras de la CN y la EPF: como los criterios de valoración, los momentos del registro o el hecho de que en la primera se incluyan los establecimientos colectivos, mientras que la EPF tiene en cuenta solo los consumos de residentes en hogares privados (véase INE, s. f.). Otra posible razón de la diferencia que separa las cifras arrojadas por la EPF y la CN podría relacionarse con la solicitud de la declaración de ingresos que acompaña a la EPF. Así, en la medida en la que «para el encuestado sus respuestas quedan grabadas, para un ente estatal, simbólicamente vinculado con Hacienda y la política impositiva», es muy probable que las cifras declaradas de ingresos y gastos resulten sesgadas a la baja (Díaz Méndez et al. 2005).

De lo indicado previamente se desprende que, con las cifras del Magrama en la mano, el peso del gasto alimentario extradoméstico frente al gasto alimentario en el hogar (alrededor de un tercio frente a dos tercios del gasto total) resulte inferior a si se toman los datos del consumo final de los hogares de la CN.

Desde la óptica de la oferta, las cifras referidas a la producción del sector recaban información sobre la provisión de servicios de restauración desde la perspectiva empresarial, con independencia de quién sea el sujeto consumidor de los mismos, es decir, a diferencia de la mayoría de las encuestas dirigidas a la demanda, incluyen por ejemplo el valor de los servicios prestados al turismo receptor. Además, en el caso español, las cifras asociadas al enfoque de la oferta incluyen los establecimientos colectivos. De ahí que sea sorprendentemente baja la cifra que arroja la EEES. Es cierto que, siguiendo la clasificación CNAE 2009, por la que se rige la EEES, la división 56, tal y como se expuso previamente, deja fuera los servicios de comidas y bebidas provistos en hoteles y similares, lo que no ocurre con las TOD, que permiten recabar el valor de la actividad correspondiente, con independencia de la rama de actividad donde fue generada. No obstante, la enorme brecha que separa las cifras correspondientes parece responder más bien a ocultación de ventas en la EEES y, en definitiva, al peso de la economía sumergida en el sector. De hecho, la EEES es una base de datos muy criticada en este sentido de forma recurrente en los informes anuales de la FEHR (véase, por ejemplo, Figuerola, 2015).

En resumen, entre las posibles razones de la discordancia de las cifras recogidas en la tabla 4, destacan cuestiones metodológicas, relacionadas tanto con la perspectiva adoptada como con los canales de distribución contemplados en cada caso; posibles sesgos a la baja («cifras contaminadas» por su asociación por los entrevistados con las autoridades fiscales), y ocultación de ventas, reflejo del peso de la economía sumergida en el sector.

Por último, cabe referirse a los informes estadísticos que viene realizando Eurostat, con análisis de demografía empresarial, estructurales o por regiones y países. Lamentablemente, en los análisis por países la hostelería se trata como un único sector. El último informe disponible (Eurostat, 2017) señala que para el conjunto de la UE-28, en 2014, el sector de la provisión de comidas y bebidas (el 56) contabiliza el 84,2% de las empresas de hostelería, el 77,2% del personal empleado y el 66,1% del valor añadido. Eso sí, con un nivel de productividad por trabajador que resulta ser el menor de todos los subsectores no financieros de la clasificación CNAE.

5. Conclusiones

La restauración es uno de los sectores clave tanto del turismo como de la economía española. Sin embargo, su análisis se enfrenta a importantes limitaciones y lagunas estadísticas. Entre estas, cabe resaltar la escasez de información cuantitativa referida específicamente al sector y la existencia de incoherencias incluso entre datos oficiales procedentes de la misma fuente. Parte de estos problemas guarda relación con una tradición de apoyo oficial a las estadísticas hoteleras, de donde resulta que algunas estadísticas disponibles, en el mejor de los casos, acaben englobando la restauración y las actividades de alojamiento bajo el mismo paraguas.

El principal problema para estudiar el sector de la restauración no reside tanto en la falta de bases de datos como en la dispersión y heterogeneidad de los existentes y, sobre todo, en las incoherencias que no quedan plenamente explicadas por cuestiones metodológicas. En este sentido, es llamativo que existan discrepancias notorias entre cifras procedentes de la misma fuente, obtenidas desde la misma perspectiva y siguiendo el mismo sistema de clasificación: como el caso descrito para el enfoque de la oferta de las cifras obtenidas de la EEES y de las tablas TOD, ambas procedentes del INE y apoyadas en el sistema de clasificación de la CNAE 2009. Respecto al enfoque de la demanda, las cifras del INE, referidas al gasto en consumo final de los hogares estimado en la CN y al obtenido en la EPF, resultan dispares, a pesar de compartir el sistema COICOP de clasificación del gasto. Más allá de cuestiones metodológicas (por ejemplo, diferencias conceptuales implícitas en el enfoque seguido o que, tal y como está planteado, el gasto de la CN es un concepto más amplio que el correspondiente a la EPF), otras razones parecen explicar las discrepancias: ocultación de ventas en el caso de la EEES y sesgo a la baja en las cifras declaradas por los encuestados en la EPF.

En consecuencia, si se pretende analizar el sector desde la óptica de la oferta, cabría dar prioridad a la información procedente de la CN-TOD, por ser cifras mucho más fiables que las derivadas de la EEES, del mismo modo que, si la perspectiva a seguir es la demanda, parecen cifras más comprensivas las que ofrece la CN-gasto en consumo final de los hogares. Sin embargo, desde 2010, las TOD del INE dejan de presentar en rúbricas separadas los servicios de comidas y bebidas y los servicios de alojamiento.

La pertinencia de utilizar unas u otras fuentes dependerá de lo que pretendamos analizar en cada momento y, en consecuencia, del enfoque elegido. Si lo que se pretende es analizar la dimensión económica del sector, con independencia de quién gasta (en el sentido de si se trata o no de un residente en España), es preferible seguir el enfoque de la oferta. Nótese que el enfoque de la demanda prescinde de una parte importante de la actividad del sector en el ámbito turístico (en concreto, el turismo receptor, asociado a ciudadanos no residentes en España), así como de otros consumos que a pesar de haber sido realizados por residentes en establecimientos de restauración no fueron objeto de cómputo (fundamentalmente por no haber mediado una transacción económica directa). En consecuencia, si el foco de atención del estudio se dirige al sector de la restauración como sector económico, convendría analizarlo — como mínimo — desde la perspectiva de la oferta, a efectos de no infravalorar su verdadera aportación a la economía.

Si bien las cifras manejadas y ofrecidas por el Magrama (correspondientes al gasto/compras efectuadas por los consumidores residentes en España en el sector de la restauración) tienden a infravalorar la verdadera dimensión económica del sector, la virtualidad del enfoque seguido en este tipo de encuestas reside en que permite analizar aspectos inabordable a partir de estadísticas obtenidas en el flanco de la oferta, como podrían ser los hábitos de los consumidores o sus motivaciones. De este modo, en el análisis del sector, en la medida de lo posible y con las debidas cautelas, conviene no perder de vista la posibilidad de combinar la información procedente del flanco de la oferta con la procedente del flanco de la demanda: tanto la EPF (INE) como el Panel de Consumo Alimentario (Magrama) aportan información sobre consumo de alimentos en cantidades físicas. En particular, el marco Panel del Consumo Alimentario Fuera del Hogar aporta, además, información acerca de las visitas, el perfil del consumidor, dónde, cuándo, con quién o por qué come fuera.

A modo de conclusión, el análisis del sector de la restauración en España a partir de las principales fuentes estadísticas oficiales disponibles se enfrenta a dos cuestiones particularmente preocupantes: las incoherencias entre bases de datos de un mismo organismo y el menor grado de desagregación que en los últimos años ofrecen las cuentas económicas de la CN de España del INE, en particular las TOD. Por lo tanto, frente a esta situación, cabe apuntar la necesidad de filtrar y depurar información contradictoria (algunos datos de la EEES no parecen realistas) y de no perder grados de desagregación de la información difundida (como es el caso de la CN y de las CST). Asimismo, dada la relevancia del sector, sería deseable un esfuerzo de unificación y armo-

nización de las bases de datos oficiales existentes, a efectos de facilitar información tan detallada como la disponible por ejemplo para los alojamientos.

Referencias bibliográficas

- CASTRO, M. A. DE (2000). «Las estadísticas de turismo del INE en la actualidad (1994-2000)». *Estudios Turísticos* (144-145), 75-102. <<http://estadisticas.tourspain.es/img-iet/Revistas/RET-144-145-2000-pag75-102-84444.pdf>>.
- CUADRADO ROURA, J. R. (2003). «Expansión y dinamismo del sector servicios». *Información Comercial Española (ICE): Revista de Economía* (811), diciembre, 273-296. <http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_811_273-296_4CF526E28B0686B1EA412340AF9E2C2A.pdf>.
- DÍAZ MENDEZ, C.; HERRERA, P., CALLEJO, J. y ALONSO, L. E. (2005). «Análisis crítico de las fuentes estadísticas de consumo alimentario en España. Una perspectiva sociológica». *REIS (Revista Española de Investigaciones Sociológicas)* (110), 117-136. <<https://doi.org/10.2307/40184685>>.
- DÍAZ MÉNDEZ, C. y GARCÍA ESPEJO, I. (2013). «La alimentación fuera del hogar». En: DÍAZ MÉNDEZ, C. (coord.). *Hábitos alimentarios de los españoles*, 47-61. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- EUROSTAT (2007). «Estructura y notas explicativas». *NACE Rev. 2. Eurostat - Unidad 02. Gobernanza estadística, calidad y evaluación*. <<http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cnae09/notas.pdf>> (consultado el 14 de marzo de 2018).
- (2017). «Accommodation and food service statistics». *NACE Rev. 2*. <http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Accommodation_and_food_service_statistics_-_NACE_Rev._2#Structural_profile> (consultado el 14 de marzo de 2018).
- FIGUEROLA, M. (dir.) (2013). *Los sectores de la hostelería en 2012*. Madrid: FEHR (Federación Española de Hostelería). <<http://www.fehr.es/documentos/publicaciones/descargas/des-79.pdf>>.
- (2015). *Los sectores de la hostelería en 2014*. Madrid: FEHR (Federación Española de Hostelería). <<http://www.fehr.es/documentos/publicaciones/descargas/des-92.pdf>>.
- FIGUEROLA, M.; SÁNCHEZ, M. y HERRANZ, J. L. (2017). *Los sectores de la hostelería. 2016-2017*. Madrid: FEHR (Federación Española de Hostelería). <<http://www.fehr.es/documentos/publicaciones/descargas/des-102.pdf>>.
- GARCÍA, P. y PIN, J. R. (2010). *La rotación en el sector de la restauración en España. Causas, consecuencias y líneas de actuación*. IRCO (International Research Center on Organizations) e InsedNetwork (International Network for Service Enterprise and Education Development). <http://www.iese.edu/Aplicaciones/upload/LBinsed-network9_1.pdf>.
- GUERRA, J. L. (2009). «El sector de la restauración en España». *Distribución y Consumo* (103), enero-febrero, 32-39. <http://www.mercasa.es/files/multimedios/pag_032-039_sector-guerra.pdf>.
- INE (2015). *Movimientos en el Dirce a 1 de enero de 2015*. <<http://www.ine.es/daco/daco42/dirce/dirce15.pdf>> (consultado el 15 de abril de 2016).
- INE (s. f.). *Encuesta de Presupuestos Familiares. Informes metodológicos estandarizados*. <<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30458>> (consultado el 21 de abril de 2016).

- PARLAMENTO EUROPEO Y CONSEJO (2013). «Reglamento (UE) n° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea». *Diario Oficial de la Unión Europea L 174, de 26 de junio de 2013*. <<http://www.boe.es/doue/2013/174/L00001-00727.pdf>> (consultado el 21 de abril de 2016).
- ROMERO, D. (2008). «Análisis del sector de la restauración en España: oferta y peso económico actual». *Innovación y experiencias educativas*, n° 13. <http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_13/DAVID_ROMERO_1.pdf>.

